

ISSN 018-1840
marzo-abril de 1991
año 7 \$4,000.00

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

40

TRATADO DE LIBRE COMERCIO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO - División de Ciencias Sociales y Humanidades

NUMERO: 40

FECHA: Marzo-Abril 1991

TITULO DE LA REVISTA: Tratado de Libre Comercio

INDICE ANALITICO: Tratado de Libre Comercio

AUTOR: Laura Carlsen, Rosario Robles

TITULO: Agricultura y Acuerdo de Libre Comercio

EPIGRAFE:

Para Carlos
siempre entre nosotros

ABSTRACT:

Si en las últimas décadas el campo mexicano entró en un fuerte proceso de descapitalización y declinación en los niveles de producción per cápita, Estados Unidos (junto con los países industrializados de Europa) tomó un camino totalmente distinto, al aplicar políticas francamente proteccionistas e invertir grandes cantidades de dinero en la producción agrícola para reforzar su seguridad alimentaria.

TEXTO:

En abril del año pasado, Salinas de Gortari exhortó al Senado de la República para que convocara a un foro de consulta sobre Las relaciones comerciales de México con el exterior, con el objetivo de apuntalar formalmente el proceso de apertura y liberación de nuestro comercio, particularmente con los Estados Unidos. Tal y como en ese momento lo plantearon algunos partidos políticos, más que pretender una amplia discusión, el foro tenía tan sólo la intención de avalar la política gubernamental en esa materia, y señalaban que era lamentable que el Senado se constituyera, mediante "reuniones de consulta, en cortina de humo para disimular decisiones que ya habían sido tomadas por el Ejecutivo Federal". [1]

Y en efecto, un mes antes de dicha convocatoria, el periódico norteamericano Wall Street Journal informaba que, desde finales de febrero, José Córdoba y Jaime Serra Puche habían iniciado en Washington la negociación sobre un probable acuerdo de libre comercio. Posteriormente, los empresarios representados en la Canacindra se reunieron con el embajador Dimitri Negroponte para "manifestarle la opinión favorable del sector empresarial a un acuerdo ampliado de libre comercio (ALC) entre México, Estados Unidos y Canadá". [2] Esta aparente oleada a favor de la apertura comercial se puso otra vez de manifiesto en el foro organizado por el Senado, en el que representantes del gobierno federal, del PRI y de organismos cúpula del sector privado, avalaron la iniciativa del ALC.

No había ya la menor duda. La maquinaria se había echado a andar pues el gobierno mexicano requería de un aval antes de la entrevista que se realizaría en junio entre Bush y

Salinas. Para lograr ese objetivo, como resultado del foro, el Senado "recomendaba" al Ejecutivo: "negociar un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos que comprenda un período de transición suficiente para que se adapte la industria nacional, en el que se integre la exportación de mano de obra y cuya concreción se apoye en un comité asesor formado por representantes del sector productivo". [3]

El camino estaba libre y en Washington ambos presidentes definirían la necesidad de impulsar el acuerdo de libre comercio y promover que dicha iniciativa fuera firmada lo más rápidamente posible. En su comunicado oficial se mencionaba que "... dicho acuerdo eliminaría en forma gradual todas las barreras arancelarias y no arancelarias para el intercambio de mercancías y servicios...", así como su convicción de que "... el libre comercio entre México y Estados Unidos será un motor poderoso para el desarrollo económico, la creación de nuevas fuentes de trabajo y la apertura de nuevos mercados...". [4]

A partir de entonces, la discusión sobre los términos, los objetivos y las condiciones de la firma del ALC se convertiría en una constante. Del otro lado de la frontera, George Bush empezó a manejar la necesidad de llegar a un acuerdo rápido (fast-track) en el Congreso norteamericano con el objetivo de agilizar las negociaciones y acelerar el proceso, entre otras cosas porque la creación de una zona hemisférica de libre intercambio se ha convertido en la piedra angular de su política comercial. En esa perspectiva, una vez firmado el ALC con Canadá, la incorporación de México se convertía en un asunto prioritario.

La pérdida de la hegemonía de los EU en el mercado mundial (reflejada incluso en una balanza comercial deficitaria), la reorientación de la política de los países europeos en el sentido de establecer acuerdos regionales y pugnar por una mayor apertura de sus fronteras y una política más agresiva del mercomún (además con las implicaciones de la reunificación de Alemania), la creciente importancia y competencia en el mercado internacional de los tigres asiáticos, particularmente de Japón, así como el enorme déficit, son también factores importantes que han determinado el fuerte impulso que las autoridades norteamericanas le están dando al ALC con México. En los últimos meses, el conflicto en el Golfo Pérsico y la consecuente necesidad de EU de buscar fuentes alternativas de abastecimiento energético más estables, así como el fracaso de la Ronda de Uruguay del GATT, intensificaron el esfuerzo para concretarlo.

Por su parte, el gobierno salinista está apostando al desarrollo basado en la integración a la economía internacional, con estricto apego a las reglas del FMI. Bajo el esquema de las ventajas comparativas y de una probable modificación a la ley de inversiones extranjeras, pretende atraer a los capitales foráneos (vinculándolos sobre todo al sector exportador), beneficiándolos con la eliminación de barreras comerciales y no comerciales y, por supuesto, con la mano de obra más barata del mundo. El papel clave de la inversión privada (nacional e internacional) y la repatriación de capitales en la estrategia económica del gobierno mexicano, hace que esta última se base preponderantemente en la búsqueda de confianza y se otorgue al acuerdo un lugar parecido al que la renegociación de la

deuda externa tuvo el año pasado. Por ello se tiene que presentar como un éxito aunque no necesariamente lo sea.

La agricultura relegada

En este proceso el sector industrial ha acaparado la atención. Los términos de la firma del acuerdo para las diversas ramas industriales, la incorporación o no de la petroquímica y de la perforación y explotación del petróleo, la desventaja sobre todo de las ramas textil y del calzado, etc., son algunos de los aspectos más debatidos en diversos ámbitos del país. En este contexto, la agricultura ha ocupado un papel definitivamente secundario. Desde luego, esto no es casual: los tiempos en que los productos agrícolas ocupaban los primeros lugares en las exportaciones mexicanas quedaron atrás. En efecto, durante los años cincuentas y la primera mitad de los sesentas, las agroexportaciones representaron la principal fuente de divisas (entre 1948 y 1956 el 76 por ciento de las importaciones se cubrieron con aportación de la agricultura), llegando a representar el 55 por ciento del intercambio con el exterior, desplazando así a los minerales de las primeras posiciones. Esta favorable situación para los productos agrícolas en el mercado mundial permitió que durante todos esos años por la vía de los impuestos a la exportación (ad valorem), el Estado se apropiara de una ganancia extraordinaria (derivada del diferencial de precios con el exterior) que permitió la constitución de importantes fondos públicos para el financiamiento de grandes obras de infraestructura. [5] Al iniciarse la década de los sesentas, el auge de las exportaciones agrícolas mexicanas empezó a declinar, mientras que las ventas al exterior de los productos manufacturados registraron un aumento significativo, representando el 6.7 por ciento del total de las exportaciones en 1950, el 18.6 por ciento en 1960, el 35 por ciento en 1970, hasta llegar casi al 50 por ciento en 1986.

Esta declinación de los productos primarios en el mercado exterior es quizás la razón de la poca importancia que se le ha dado a la discusión sobre las implicaciones de la apertura comercial en el sector agropecuario. No obstante, algunos productos agrícolas como el café, las frutas y hortalizas, y el ganado, ocupan un lugar de primordial importancia en las exportaciones, y generalmente compiten (sobre todo los tres últimos) en condiciones de desventaja y desigualdad en relación a los productos norteamericanos. Asimismo, una parte significativa de nuestras importaciones la constituyen los granos básicos cuyos niveles de producción han bajado mucho. Para completar el cuadro, hay que tomar en cuenta el flujo de mano de obra hacia los Estados Unidos proveniente del medio rural, lo cual si bien es una fuente de ingresos para el campo mexicano, constituye una pérdida de recursos humanos, genera altos costos sociales, al tiempo que abarata los costos de producción agrícola estadounidenses.

El análisis de las repercusiones del ALC en el agro cobra así singular importancia, sobre todo si consideramos que se enfrenta a una agricultura norteamericana que define en gran medida el comportamiento del mercado mundial de granos (abastece casi la mitad de la oferta), que registra los índices de productividad por trabajador más altos del mundo (95 toneladas de cereales en promedio por trabajador), [6] y que se ha visto beneficiada significativamente con las políticas proteccionistas y de subsidios aplicadas desde la

posguerra, tendencia que indudablemente se reforzará con el reciente fracaso de la Ronda de Uruguay.

Del otro lado de la frontera: una agricultura subsidiada

Si en las últimas décadas el campo mexicano entró en un fuerte proceso de descapitalización y declinación en los niveles de producción per cápita, Estados Unidos (junto con los países industrializados de Europa) tomó un camino totalmente distinto, al aplicar políticas francamente proteccionistas e invertir grandes cantidades de dinero en la producción agrícola para reforzar su seguridad alimentaria.

Esta inyección masiva de recursos en forma de subsidios al productor y consumidor, subsidios directos e indirectos a la exportación, créditos blandos, asistencia técnica, programas especiales para controlar la producción, etcétera, permitió que la agricultura se convirtiera en un espacio protegido y capitalizado con posibilidades para reestructurarse y desarrollar esquemas de productividad más eficientes, incrementar reservas nacionales de alimentos, lograr altos niveles de competitividad en la mayoría de los productos, y desarrollar y aplicar nuevas tecnologías. En el caso de los Estados Unidos, el incremento en la producción aseguró el abastecimiento de alimentos en el mercado nacional, con una oferta que sobrepasó en mucho la demanda interna, lo que permitió establecer su hegemonía en el ámbito internacional en varios productos claves, sobre todo en los granos básicos.

Como resultado de estas políticas, EU ha podido aumentar la productividad sustantivamente y mantener una balanza de comercio agropecuario positiva. [7] Sin embargo, los costos, tanto económicos como sociales, han sido altos y cada vez menos soportables para su economía. El sector agropecuario se ha estructurado en torno al uso de insumos muy caros y prácticas que implican severos daños ambientales, se ha vuelto dependiente de los subsidios gubernamentales que contribuyen fuertemente al actual déficit federal. Por otra parte, la capacidad de empleo en el sector también ha disminuido como resultado -en parte- de la concentración del proceso productivo en manos de grandes compañías trasnacionales. Esta situación ha implicado la expulsión de los pequeños productores de sus granjas y ranchos familiares, al grado de que entre 1980 y 1988 aproximadamente el 10% de los productores abandonaron la agricultura por razones financieras.

El aumento en la productividad ha dado lugar a serios problemas de excedentes en varios productos, por lo que el Estado ha tenido que responder con programas para controlar la oferta pagando a los productores para sustraer tierras de la producción, o bien para evitar que los excedentes lleguen al mercado externo a través de la creación de enormes reservas nacionales de granos. De esta manera, el descenso de los precios internacionales ha implicado el pago de altas tasas de compensación a los productores que absorben recursos que el gobierno estadounidense simplemente no tiene, pues se estima que su déficit puede llegar hasta los 400 mil millones de dólares.

Hay que señalar también que, lejos de lo que la ortodoxia neoliberal pregona, en Estados Unidos la legislación agrícola es sumamente compleja y contradictoria y responde muy poco a las reglas del mercado. Las leyes agrícolas establecen dos niveles de precios: el precio mínimo y el precio meta. El precio mínimo, o de prenda (loan rate), es el precio establecido por el gobierno y proporcionado en forma de préstamo de nueve meses. Los productores tienen la opción de pagar los préstamos a bajos intereses o entregar al gobierno la cosecha a este precio, quien vende, dona o almacena el producto. Los precios mínimos generalmente se cotizan a la mitad del precio de producción para muchos productos, incluyendo el maíz y el trigo y son administrados por la Commodity Credit Corporation (CCC).

El segundo, el precio meta, asegura a los agricultores un ingreso que se aproxima más al costo real de la producción. Para compensar la diferencia entre el precio mínimo y el precio meta, el gobierno usualmente proporciona pagos compensatorios directamente a los productores. Aun así, para muchos pequeños granjeros los precios metas son insuficientes para alcanzar los crecientes niveles de inversión necesarios para competir. Un analista ha señalado, certeramente, que este sistema funciona mejor para subsidiar al comprador que al productor, por el hecho de que los primeros adquieren el producto a precios por abajo del costo de producción. [8] En concreto, la política de subsidios ha costado a los contribuyentes estadounidenses montos considerables mientras que los productores siguen teniendo fuertes problemas financieros. Sin embargo, a pesar de los aumentos en la productividad, el costo del programa ha seguido incrementándose: la Ley Agrícola de 1981 ascendió a 60 mil millones de dólares y la de 1985 a más de 100 mil millones (cantidad superior a la deuda externa de México). Para 1990 el gobierno norteamericano ha presupuestado 50 mil millones de dólares, pero es imposible calcular su monto final ya que las leyes incluyen cláusulas para compensar por costos adicionales resultados de baja -o sobre- producción. [9]

Como muestra de los efectos de estas políticas, se puede mencionar cuando Reagan bajó el precio mínimo con el pretexto de fortalecer el libre mercado. No obstante, pronto los funcionarios gubernamentales dejarían claro que lo que se buscaba en realidad era controlar el mercado internacional y sacar de la competencia a otros países. [10] Lógicamente, con la inyección de granos baratos en el mercado mundial el precio se desplomó. Y si bien Estados Unidos produce una quinta parte de los cereales a nivel mundial y provee el 44% de las exportaciones (lo que le permite de alguna manera manejar el mercado), los efectos negativos de esta política no dejaron de expresarse: aún cuando el volumen de las exportaciones se incrementó, su valor cayó de 40 mil millones de dólares en los últimos años de los setentas, a 30 mil millones en 1985, y las exportaciones de 1990 llegaron, en términos reales a la mitad de los niveles de 1981. [11]

Los agricultores norteamericanos buscaron compensar el descenso de los precios con incrementos en los volúmenes de producción. El resultado fue una sobreoferta de grandes proporciones y la necesidad de gastar millones de dólares en programas gubernamentales para controlar la oferta por la vía de reducir las tierras sembradas. [12] Por otra parte, algunos programas de apoyo al precio del productor han llegado a niveles difíciles de creer. Para ilustrar esta situación bastan los siguientes ejemplos: según un estudio, entre

1985 y 1989, el gasto público para la producción de arroz fue equivalente a un millón de dólares por producir de tiempo completo; el subsidio por vaca lechera llegó a 600 dólares por año; los productores de miel recibieron un promedio de 47 mil dólares, y los productores de azúcar obtuvieron subsidios por 250 mil al año. [13]

Sin embargo, los verdaderos beneficiarios de la política agropecuaria han sido los exportadores, procesadores de alimentos y grandes productores de compañías con integración vertical en el ramo alimenticio, pues sus ganancias se han incrementado sustantivamente con el acceso a altos volúmenes de productos subsidiados. En contrapartida, los pequeños productores que tienen que participar en los programas gubernamentales para recibir los precios meta, se ven obligados a implementar prácticas muchas veces contradictorias, burocráticas y ecológicamente dañinas. [14]

No obstante estas desigualdades internas, esta política de subsidios permitió que los productos norteamericanos compitieran durante todos estos años en condiciones sumamente favorables en el mercado mundial, y en particular en el intercambio con sectores agrícolas tan frágiles como el nuestro. Como muestra de ello baste con señalar que, de 1983 a 1987, la suma total de los subsidios en EU (que representaron el 40% del ingreso del productor) fueron superiores en 3.5 veces al valor del PIB agropecuario mexicano. [15]

México: el desplome agrícola y la apertura indiscriminada

Las condiciones en las que el sector agropecuario mexicano está enfrentando la apertura comercial son particularmente difíciles y críticas: en el período de 1980 a 1989, la producción y superficie cosechada de los diez principales cultivos disminuyeron en un promedio del 8%; los rendimientos de los granos básicos se estancaron o francamente declinaron como en el caso del maíz que pasó de 1.9 toneladas por hectárea a 1.65, o del frijol que pasó de 0.67 toneladas a 0.45; se incrementaron las importaciones agrícolas (de mil 444 millones de dólares en 1986 a 2 mil 316 millones en 1989), mientras que las exportaciones del sector decrecieron registrando un saldo negativo de 219 millones de dólares en 1988 y de 248.6 millones en 1989. [16]

A este deterioro y rezago estructural (que tiene sus raíces en las décadas anteriores) ha contribuido también, en los últimos años, la implementación de políticas de corte neoliberal que se han caracterizado por el retiro de los subsidios y de los apoyos a los productores, la desregulación de los precios, la privatización de importantes áreas antes prácticamente reservadas a las empresas paraestatales como la comercialización, el aseguramiento y, en cierta medida, el crédito, la liberación del comercio (tanto interno como externo), etcétera. De esta manera, en el período de 1983 a 1987 los subsidios públicos canalizados al sector agropecuario (considerando banca rural, gasto, precios y tarifas, y sacrificio fiscal) tuvieron una tasa media de crecimiento negativa del 13.3%, mientras que en los años de 1970 a 1981, registraron un crecimiento del 12.5%; [17] los créditos al sector agropecuario del sistema bancario constituyeron el 13.5% del total en 1980 para descender al 8.1% en 1989; los precios de garantía de los principales productos evolucionaron también de manera desfavorable acusando descensos en la mayoría de los

casos, lo que se agravó aún más con la decisión estatal de eliminar los precios de garantía para la mayoría de ellos, a excepción del frijol y el maíz; la inversión pública en la rama disminuyó su participación en el total del 18.9% en 1980 al 6% en 1988, al tiempo que la superficie beneficiada con nuevas obras de irrigación disminuyó en 69%. [18]

En estas condiciones de descapitalización, así como de disminución de la participación estatal en el sector, la competencia con la agricultura norteamericana ha sido de franca desventaja para los productores agrícolas mexicanos. Algunas cifras nos muestran las enormes diferencias y desigualdades que existen entre ambos sectores agropecuarios: por ejemplo, en 1988 el PIB del sector per cápita en el caso de México fue de 556 dólares mientras que el de Estados Unidos fue de 30 mil 766 dólares, a pesar de que en ese país la rama agrícola y ganadera tan sólo aportan el 3.1% al total, cifra inferior al 8% de México. [19]

La diferencia en materia de subsidios a la producción agrícola también es significativa: mientras que en nuestro país tan sólo representaron el 10.7% del PIB agropecuario en el año de 1986, en Estados Unidos alcanzaron un porcentaje del 37.8 para el mismo año. En relación a las barreras arancelarias, la apertura comercial ha sido aplicada con toda ortodoxia en este lado de la frontera al grado de llegar a un promedio arancelario del 5%, que apenas representa la cuarta parte de las tarifas estadounidenses, o incluso menos cuando éstas llegan a promedios del 35%, como en el caso del melón, sandía y mango (que paradójicamente forman parte de nuestras principales exportaciones al vecino país). Esta situación ha implicado, según declaraciones del presidente de la Comisión de Comercio de la Cámara de Diputados, Demetrio Sodi, que México haya dejado de recibir 12 mil millones de dólares anuales, [20] al tiempo que las exportaciones mexicanas, por la vía de las barreras comerciales, han contribuido con un promedio de cien millones de dólares al año al tesoro norteamericano". [21]

La misma Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos reconoció en su Programa de Ajuste al Sector Agropecuario que "... México tiene una desprotección relativa frente a Estados Unidos de entre 30 y 70 por ciento en diversos productos...", señalando que sólo el maíz presenta un nivel de subsidios ligeramente más elevado. Dan cuenta de estas diferencias, los siguientes granos cuya relación con los producidos en Estados Unidos es desfavorable: el nivel de protección del arroz en ese país es del 50% y en México es sólo del 10; el trigo recibe un apoyo del 40% y del 5% en EU y México, respectivamente, y el sorgo, que tradicionalmente había contado con un apoyo similar al norteamericano (alrededor del 40%), actualmente se encuentra en cierta desventaja. [22]

La apertura comercial ha reforzado entonces la dependencia alimentaria y ha tenido altos costos para la mayoría de los agricultores mexicanos, a excepción quizás de los grandes empresarios agroexportadores, productores de frutas y hortalizas, o de los grandes ganaderos, que han contado además con una significativa inyección de recursos en el presente sexenio. Así lo denunciaron, por ejemplo, arroceros veracruzanos al señalar que con "...la liberación de las importaciones de algunos granos básicos, cerca de 30 marcas de arroz ya invadieron el mercado doméstico..."; en el mismo sentido, soyeros nortños

informaron que no lograban comercializar su producto debido a que la SECOFI había autorizado la importación indiscriminada de aceites crudos y pastas de soya, y productores de papa dieron a conocer que más de 40 toneladas estaban a punto de echárseles a perder debido a que antes de que se iniciaran las primeras cosechas, la misma dependencia oficial otorgó permisos a empresas como Sabritas para importar más de 150 mil toneladas en el extranjero, abatiendo con ello los precios.

Por otra parte, la relación comercial en materia agropecuaria con Estados Unidos tampoco ha estado exenta de conflictos y fricciones: denuncias de que el vecino país ha utilizado indebidamente barreras fitosanitarias para cerrar su mercado a productos mexicanos (por ejemplo, en los casos del mango y el aguacate), acusaciones de medidas proteccionistas de ambos lados de la frontera, y la oposición de EU a las licencias de importación requeridas para 60 productos mexicanos, constituyen algunos ejemplos de ello. Y si bien, el intercambio agropecuario con Estados Unidos ha crecido en los últimos años -se calcula que entre 1982 y 1988 este incremento ha sido en promedio del 11%, alcanzando en 1989 la cifra de 5 mil millones de dólares [23]-, esto no ha sido suficiente para contrarrestar los saldos negativos en la balanza comercial.

México: Balanza Comercial Agropecuaria. (Millones de Dólares)[H-]

Aun cuando más del 80% de nuestras exportaciones agropecuarias están destinadas al mercado norteamericano (lo que coloca a México como el tercer proveedor de EU en este ramo, después de Canadá y Brasil), la otra cara de la moneda la constituye el hecho de que la gran mayoría de las compras al exterior provienen de Estados Unidos, y en los casos de maíz, sorgo y soya, este porcentaje es casi del 90%. Esta situación implicó que por ejemplo, en 1989, México registrará un déficit de 414 millones de dólares en el comercio agrícola bilateral, y que para 1990 se espere un saldo negativo aún mayor a pesar de haberse dado un ciclo de producción favorable.

Nuestro país tiene entonces poco qué ofrecer y qué negociar, sobre todo si consideramos que desde años atrás inició su apertura comercial en materia agropecuaria de manera unilateral, indiscriminada y silenciosa. Las únicas ventajas comparativas que pueden ser atractivas para los capitales norteamericanos, y particularmente para las grandes transnacionales de la rama de alimentos, son el costo tan bajo de la fuerza laboral rural (mientras que en México los jornales fluctúan alrededor de 3 a 4.5 dólares por día, en EU oscilan de 5 a 6 dólares la hora), un mercado cautivo para los productos norteamericanos, y el hecho de que en algunas ramas, sobre todo las orientadas a la exportación, las diferencias de productividad entre ambos países prácticamente han desaparecido, en condiciones en que en México no existen limitaciones legales en materia ecológica, además de que los costos de producción son inferiores: por ejemplo, en el Valle de Mexicali, en la temporada 1988-1989, para producir una hectárea de hortalizas se requirió un promedio de 5 millones de pesos, y en el Valle Imperial en California dicho costo ascendió a los 10 millones de pesos. [24]

Los sectores sociales ante el Acuerdo de Libre Comercio

Hasta ahora el sector social agrario ha estado prácticamente ausente de las discusiones que se están realizando sobre el ALC. Aún cuando el Consejo Agrario Permanente ha manifestado su interés en participar, y solicitado formalmente su inclusión en las negociaciones, sólo se ha conformado la Coordinadora de Organizaciones Empresariales de Comercio Exterior (COECE), en la que participan conspicuos representantes del empresariado agrícola mexicano como, por ejemplo, Teojani Crisantes, presidente de la CAADES, que es responsable del área de granos y oleaginosas; José Cárdenas, dirigente de la Confederación Nacional de Productores de Hortalizas, precisamente en el área relativa a este ramo, o Eduardo Boors, proveniente de una de las familias terratenientes más conocidas en Sinaloa, y que funge como coordinador agropecuario en la estructura de la COECE.

Por su parte, las organizaciones campesinas y de productores medios han sido prácticamente excluidas, a pesar de que la mayoría de ellas han externado su creciente preocupación por las implicaciones del Acuerdo y por los efectos que está ya teniendo la apertura comercial. En ese sentido, el dirigente de la CNC, Maximiliano Silerio Esparza, señaló que "...el comercio libre de productos primarios entre México y Estados Unidos deberá establecerse sobre la base de subsidios equivalentes, aranceles compensatorios y otros mecanismos que eliminen distorsiones del mercado y situaciones de desventaja para los campesinos del país...". [25] En el mismo sentido, el Consejo Nacional Agropecuario recomendó que la incorporación de este sector al ALC "...sea gradual y se lleve a cabo en un plazo de diez años, debido a que se trata de un renglón que tiene serios problemas y que está severamente descapitalizado, de tal manera que no puede pasar a competir en el transcurso de meses con una de las economías más fuertes del mundo", y señaló la necesidad de hacer un estudio detallado de los subsidios estadounidenses. [26] Los mismos dirigentes de organizaciones empresariales como la CNPP o la CNPH reconocieron que si bien México puede competir en hortalizas, ganado, café y algunos otros productos, "los granos básicos quedarán en una desventaja terrible". [27]

Particular relevancia adquieren, en este contexto, los resolutivos del encuentro de la UNORCA, realizado recientemente en Zacatecas, en los que se menciona el desacuerdo de dicha organización con un tratado de libre comercio que "...no considere la participación en la negociación de las organizaciones sociales del sector rural", al tiempo que se plantea que "el tratado debe garantizar la protección al sector agropecuario considerando las diferencias tecnológicas y productivas entre los países firmantes; debe garantizar la producción nacional de alimentos como condición de soberanía nacional; debe definir las condiciones de participación de cada producto, determinando en cada caso el período de apertura; debe establecer un período de transición en el cual la política agropecuaria se encamine a fortalecer a los sectores productivos mayoritarios, impulse las bases para la competitividad y establezca mecanismos compensatorios como subsidios selectivos y aranceles; debe considerar a la fuerza de trabajo, y deberá suscribirse dentro de los límites que impone la Constitución mexicana, garantizando la protección irrestricta de la propiedad social de la tierra". [28]

Del otro lado de la frontera, la oposición a la firma del ALC también ha empezado a manifestarse. Algunos congresistas han planteado como condición la inclusión en las

negociaciones de temas relativos a la ecología, procesos electorales, derechos humanos, narcotráfico y garantías laborales. Otros sectores, sobre todo los representados por la AFL-CIO han manifestado abiertamente su preocupación por las repercusiones de la firma del ALC en las condiciones laborales de los trabajadores norteamericanos. En el sector agrícola, los diversos intereses han empezado a analizar la propuesta y sus implicaciones. Los sectores que entrarían en competencia directa con productos mexicanos, como son por ejemplo los productores de hortalizas en la temporada de invierno, se oponen al acuerdo; los pequeños agricultores (organizados en la Coalición de Granjeros Familiares) han participado en foros de análisis, y hasta los productores de maíz -un sector que podría beneficiarse por un mayor acceso al mercado mexicano- han expresado objeciones al ALC por la posibilidad de un incremento sustancial de la importación de ganado. En todo este proceso, el debate en los Estados Unidos ha girado en torno al libre comercio versus la sustentabilidad de la agricultura. Este último planteamiento se opone a los efectos de las políticas liberales que favorecen a los grandes productores sobre los pequeños, bajan las normas de protección al consumidor, impulsan el uso de químicos en la producción, e incrementan los costos de producción y comercialización. [29]

En Canadá, grupos opositores al libre comercio agrupados en la Red Pro-Canadá y otras organizaciones están trabajando para sistematizar su experiencia en los dos años del ALC, vincularse entre sí y hacerlo también con grupos sociales en México. [30] Su lucha para exigir la derogación del acuerdo ha cobrado una fuerza política significativa en contra del gobierno del primer ministro Bryan Mulroney. [31]

En una tendencia alentadora, el debate en los Estados Unidos y Canadá ha comenzado a rebasar el sí o no al ALC trilateral para proponer alternativas al esquema de integración económica planteada por sus gobiernos. En la misma lógica, la declaración de las organizaciones sociales en México y Canadá reclama un nuevo orden económico que reconozca la responsabilidad de las políticas neoliberales en el problema de la deuda externa, respete la autonomía y los distintos niveles de desarrollo, y en el que no se violen los derechos sociales y laborales.

En esta perspectiva, desde nuestro punto de vista es imprescindible profundizar la discusión y propiciar la participación de los verdaderos actores del medio rural en la elaboración de una propuesta alternativa, pues tal y como se señala en un estudio reciente, "todo lo que se haga hoy en favor de la agricultura y de la diversificación de los mercados... permitirá en los próximos años fortalecer la seguridad alimentaria...", y con ello garantizar nuestra soberanía.

CITAS:

[1] La Jornada, 26 de abril de 1990.

[2] La Jornada, 26 de abril de 1990.

[3] Además, resolvía actualizar el marco normativo de las relaciones comerciales con la Comunidad Económica Europea; otorgar a la Cuenca del Pacífico "alta prioridad" en las relaciones comerciales; fortalecer las acciones en la Asociación Latinoamericana de Integración promoviendo la disminución de aranceles y barreras que obstaculizan el comercio en la región; propugnar porque los países miembros del GATT se sujeten a reglas y disciplinas y porque se reconozcan los diversos niveles de desarrollo, etc. La Jornada, 22 de mayo de 1990.

[4] La Jornada, 12 de junio de 1990.

[5] Rosario Robles, "Las exportaciones agropecuarias en el primer gran ciclo industrializador", en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana 1950-1970, México, Siglo XXI y Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1988, p. 107.

[6] Enrique Gavaldón y Javier Ceceñas, "La política agrícola de Estados Unidos", en Comercio Exterior, núm. 12, Vol. 40, México, diciembre de 1990, pp. 1204-1205.

[7] Comercio Exterior, Vol. 40, número 12.

[8] Ritchie, Mark, "Free Trade vs. Sustainable Agriculture: US agriculture policy and US-Mexico-Canada free trade". Inédito.

[9] O'Rourke, P. J., "Manuregate", Rolling Stone, July 12-26, 1990.

[10] Ritchie, Mark, "Free Trade vs. Sustainable Agriculture: US agriculture policy and US-Mexico-Canada free trade", p. 2.

[11] Ritchie, Mark, "Free Trade vs. Sustainable Agriculture: US agriculture policy and US-Mexico-Canada free trade", p. 2.

[12] Dick Arney, representante republicano de Texas, señaló que la Ley Agrícola de 1985 compensó a productores para no sembrar 61 millones de acres. Cfr. Arney, Dick, "Moscow on the Mississippi", en Policy Review, citado por O'Rourke, P. J., "Manuregate", Rolling Stone, July 12-26, 1990.

[13] Dick Arney, representante republicano de Texas, señaló que la Ley Agrícola de 1985 compensó a productores para no sembrar 61 millones de acres. Cfr. Arney, Dick, "Moscow on the Mississippi", en Policy Review, citado por O'Rourke, P. J., "Manuregate", Rolling Stone, July 12-26, 1990.

[14] Hurst, Blake, "Farming with Uncle Sam", en Policy Review, Spring 1988, pp. 54-57.

[15] Gavaldón, y Javier Ceceñas, "La política agrícola de Estados Unidos", en Comercio Exterior, núm. 12, Vol. 40, México, diciembre de 1990, p. 1209.

- [16] INEGI, Estadísticas del comercio exterior de México, SPP, México, 1989.
- [17] Gustavo Gordillo, "La inserción de la comunidad rural en la sociedad global. Hacia un nuevo modelo de desarrollo en el campo", en Comercio Exterior, núm. 9, Vol. 40, México, septiembre de 1990, p. 806.
- [18] Gustavo Gordillo, p. 810-811. Cfr. también Jaime de la Mora Gómez, "La banca de desarrollo en la modernización del campo", en Comercio Exterior, núm. 10, Vol. 40, México, octubre de 1990.
- [19] Government Printing Office de Estados Unidos, Economic Indicators, citado por Raúl Salinas, "El campo mexicano ante el reto de la modernización", en Comercio Exterior..., op. cit., p. 817.
- [20] El Financiero, 28 de septiembre de 1990.
- [21] El Economista, 26 de noviembre de 1990.
- [22] El Financiero, 15 de noviembre de 1990.
- [23] "U.S.-Mexico Trade: Trends and impediments in agricultural trade", Informe del U.S. General Accounting Office al presidente del Comité Agrícola de la Cámara de Representantes E. De la Garza, febrero 1990.
- [24] Miguel Angel Gómez Cruz y Felipe de Jesús Caraveo, "La agromaquila hortícola: nueva forma de penetración de las transnacionales", en Comercio Exterior, núm. 12, Vol. 40, México, diciembre de 1990.
- [25] Uno más uno, 8 de septiembre de 1990.
- [26] Uno más uno, 29 de octubre de 1990.
- [27] Uno más uno, 23 de octubre y 31 de diciembre de 1990.
- [28] Resolutivos del IV Encuentro de la UNORCA.
- [29] Ritchie, op. cit., p. 8.
- [30] En octubre de 1990 se celebró un Encuentro México-Canadá: Las Organizaciones Sociales Frente al Acuerdo de Libre Comercio en la Ciudad de México, en lo cual se acordó: 1) seguir luchando por la cancelación del ALC en Canadá; 2) buscar un consenso amplio contra la firma del ALC en México; 3) intercambiar experiencias entre México y Canadá; y 4) realizar movilizaciones de protesta contra los ALCS y el pago de la deuda externa en los países en vías de desarrollo.
- [31] El Financiero, 11 de febrero de 1990, p. 12.

[32] Gavaldón, y Javier Ceceñas, "La política agrícola de Estados Unidos", en Comercio Exterior, núm. 12, Vol. 40, México, diciembre de 1990, p. 1215.

NUMERO: 40

FECHA: Marzo-Abril 1991

TITULO DE LA REVISTA: Tratado de Libre Comercio

INDICE ANALITICO: Tratado de Libre Comercio

AUTOR: Alenka Guzmán [*]

TITULO: Industria Siderúrgica Mexicana y Estadounidense. Intercambio Comercial y Cambio Tecnológico

ABSTRACT:

El gobierno mexicano, en su afán de promover las exportaciones del país, ha planteado la necesidad de lograr acuerdos comerciales con países de la CEE, de la Cuenca del Pacífico, América Latina, pero especialmente con Estados Unidos y Canadá. México mantiene un significativo flujo comercial con Estados Unidos. Este representa el 65% del comercio internacional de México. Para Estados Unidos, México constituye el tercer socio comercial.

TEXTO:

En este artículo se muestran las tendencias del intercambio comercial para productos siderúrgicos que ha existido entre México y Estados Unidos durante las dos últimas décadas. El análisis se realiza en el contexto del comercio internacional del acero. Asimismo se trata de contrastar la evolución tecnológica de la industria siderúrgica mexicana y norteamericana en las tres últimas décadas. En esta comparación se intenta revelar la estrecha relación productiva que ha existido entre la siderurgia nacional con la tecnología estadounidense, y la forma en que ha repercutido en el desarrollo de la productividad nacional de esta rama.

El texto tiene cinco partes. En la primera se analiza el flujo comercial de productos siderúrgicos de México y Estados Unidos, en el contexto del comercio mundial del acero. En la segunda se describe el comportamiento de la productividad de la siderurgia nacional (1960-1987). En la tercera se compara la evolución tecnológica nacional en esta rama industrial con Estados Unidos y otros países productores de acero. En la cuarta parte, se analizan las causas del atraso en el desarrollo tecnológico siderúrgico estadounidense. Finalmente, se presentan las conclusiones.

Los cambios ocurridos en la economía mundial en la década de los setentas y principios de los ochentas, así como los problemas estructurales de la economía mexicana manifestados con mayor algidez a principios de los ochentas, fueron factores que incidieron en la necesidad de modernizar la estructura productiva nacional.

La internacionalización de la economía, a través de la apertura comercial, el cambio tecnológico y el impulso a las exportaciones son objetivos de esa política de modernización industrial.

El proceso de reconversión industrial en la siderurgia nacional, impulsado por el Estado, tuvo como propósito transformarla en una rama exportadora competitiva.

El gobierno mexicano, en su afán de promover las exportaciones del país, ha planteado la necesidad de lograr acuerdos comerciales con países de la CEE, de la Cuenca del Pacífico, América Latina, pero especialmente con Estados Unidos y Canadá. [1] México mantiene un significativo flujo comercial con Estados Unidos. Este representa el 65% del comercio internacional de México. Para Estados Unidos, México constituye el tercer socio comercial. [2]

El análisis que se efectúa sobre el intercambio comercial y cambio tecnológico en la siderurgia de los dos países, reviste principal importancia en vísperas de la firma del tratado de libre comercio entre México y Estados Unidos.

La siderurgia mexicana en el flujo comercial con Estados Unidos en el contexto mundial del acero

Durante 1989 las exportaciones mundiales siderúrgicas alcanzaron un volumen cercano a los 165 millones de toneladas de productos intermedios y productos finales. Este volumen fue inferior en un -1.8% en relación a 1988, lo cual está estrechamente ligado al descenso en el consumo mundial de acero. El crecimiento promedio anual de las exportaciones siderúrgicas mundiales de 1980 a 1989 fue de 1.8%. [3]

Gráfica 1. México: Exportaciones e Importaciones. Productos Siderúrgicos Intermedios y Finales[H-]

Destacan Japón y Alemania como los principales países exportadores, cuyo volumen en 1989 representa para cada uno de ellos 12.1%, de las exportaciones mundiales totales. En seguida se ubican Bélgica-Luxemburgo con el 8.5% y Francia con el 7.0%. En lo que respecta a las exportaciones estadounidenses, éstas alcanzan el 2.5% del total mundial. En América Latina, sorprende el dinamismo exportador de Brasil, cuyo volumen significa el 73.8% de las exportaciones latinoamericanas y el 6.5% de las exportaciones mundiales.

Por su parte, México ha tenido un notable crecimiento de sus exportaciones entre 1980 y 1989 del 36.7% promedio anual. Sin embargo en 1989 sólo representaron el 7.7% de las exportaciones latinoamericanas y el 0.7% de las exportaciones mundiales.

Gráfica 2. Comparación Nivel Tecnológico Siderurgia México vs. Otros Países. (1989)[H-]

Las importaciones mundiales en 1989 registraron un volumen superior a los 170 millones de toneladas de productos intermedios y finales, inferiores en un -0.9% con respecto a 1988.

Estados Unidos ha sido el principal país importador de productos acereros en la década de los ochentas. Entre 1988 y 1989 sus importaciones oscilaron alrededor del 11.0% del total mundial. Alemania e Italia también mantienen un nivel alto de importaciones (8.8% y 6.0% en 1989). En México, en cambio, las importaciones alcanzaron en 1989 sólo el 0.4% del total mundial.

En 1987 las exportaciones ascendieron a un volumen de 1.4 millones de toneladas, lo cual significó un ingreso de poco más de 600 millones de dólares. Las importaciones fueron de 372 mil toneladas que representaron una erogación de 346.1 millones de dólares. En consecuencia, la balanza comercial de esta rama industrial fue favorable. [4]

Estados Unidos es el principal mercado al que se destinan los productos siderúrgicos mexicanos, en especial los de consumo intermedio. [5] En 1981 el 89.1% de las exportaciones mexicanas de productos siderúrgicos se destinaron a Estados Unidos, un 10% a países de América Latina y un 0.9% a diversos países del mundo (ver cuadro 1 y 2). Para 1988 disminuyó considerablemente el porcentaje de exportaciones destinadas a Estados Unidos. Durante el primer semestre de 1988 las exportaciones a los Estados Unidos representaron el 48% de las exportaciones siderúrgicas totales. [6] Una de las posibles explicaciones a la reducción de las exportaciones es la diversificación que México hizo de sus mercados. [7]

Cuadro 1. Destino de las Exportaciones Mexicanas de Productos Siderúrgicos. 1970-1988. (Toneladas)[H-]

Cuadro 2. Origen de las Importaciones de Productos Siderúrgicos por Países. 1970-1988[H-]

El país de donde provienen fundamentalmente nuestras importaciones siderúrgicas es Estados Unidos. Durante 1981 el 49.2% de las importaciones de productos siderúrgicos provino de Estados Unidos. Para 1988 (primer semestre) estas representaron el 30%.

Productividad total de los factores en la industria siderúrgica nacional

El análisis de la productividad total de los factores en la siderurgia mexicana se efectúa como un indicador de competitividad. Se hacen algunas referencias a la productividad total de los factores registrada en Estados Unidos y otros países industrializados.

La siderurgia nacional ha tenido un crecimiento dinámico en el largo plazo. El valor agregado creció entre 1960 y 1987 en un promedio de 5.8% anual. El crecimiento de la productividad total de los factores (PTF) [8] en el mismo período fue en promedio del 1.7% anual (véase cuadro 3).

Cuadro 3. Industrias Metálicas Básicas. Indices de Producción, Insumos e Indicadores de Productividad. 1980 = 100[H-]

Entre 1964 y 1980 la evolución de esta rama, expresado en el valor agregado, fue muy dinámica (199.3% en términos absolutos), lo cual representa una tasa de 7.1% anual. Sin embargo, el acelerado crecimiento del sector siderúrgico se explica en un 95.2% por el incremento de insumos, especialmente los de capital y en un 4.8% por la productividad total de los factores. Por tal razón, el incremento de la productividad es extremadamente moderado. En estos años (1964-1980) se amplían las instalaciones del sector privado (HYLSA y TAMSA), pero especialmente se incrementa la capacidad instalada de la siderurgia estatal. [9] El sector siderúrgico nacional tuvo en esos años un crecimiento de carácter extensivo, lo cual implicó notoriamente un desarrollo ineficiente de ésta. [10]

Entre 1962 y 1980, México registró una tasa de crecimiento anual de la PTF (1.4%) superior a la lograda por Canadá (1.3%) y Estados Unidos (0.3%), pero inferior a la de Alemania (2.5%) y Japón (5.2%). Esta Comparación sugiere que el desempeño de la PTF de la siderurgia mexicana no fue muy satisfactoria en relación a la tendencia mostrada por Japón y Alemania. El crecimiento extremadamente bajo de la PTF registrado en Estados Unidos muestra la ineficiencia de la industria del acero. [11]

Del período 1962-1980 se distinguen dos subperíodos en las tendencias de la PTF en México y los países arriba mencionados. El primero, entre 1962 y 1973, Estados Unidos, Canadá y Alemania registraron tasas similares de crecimiento anual (2.4% en promedio). México, para el mismo período tuvo una tasa de 3.2%; en tanto Japón alcanzó una tasa del 6.8%.

Entre 1980 y 1982 se contrajo fuertemente la evolución de la PTF (6.5% anual). La recuperación y ascenso de la PTF en este período se enmarca en el impulso del gobierno para lograr de la siderurgia un sector exportador competitivo. Asimismo influye la maduración de la inversión hecha durante los años anteriores en esta rama. [12]

Son varios los factores que pueden explicar el comportamiento de la productividad total de los factores en México. [13] Entre ellos sobresale la incorporación de tecnología. Esta requiere una eficiente planeación de la producción, organización administrativa, y una coordinación, capacitación y supervisión adecuada de los diferentes procesos de producción; así como un proceso de aprendizaje y asimilación por parte de los trabajadores. Veamos qué sucede en la siderurgia mexicana, particularmente lo que se refiere a tecnología.

Evolución tecnológica en la siderurgia mexicana y estadounidense

Pese a que hubo incrementos significativos en la capacidad de la siderurgia nacional en los años setentas, no se garantizó una eficiente utilización de los insumos. Esto se explica, en gran medida a que se continuaron utilizando equipos obsoletos, que significaron un obstáculo para la elevación de la productividad, en términos de insumo-producto. [14] Un caso ilustrativo de la heterogeneidad tecnológica, es el caso de la Fundidora de Hierro Monterrey, la cual fue cerrada en 1986, por problemas de rentabilidad. "En el caso de la Fundidora, como en el de otras empresas, sus equilibrios departamentales gravitan de manera importante sobre sus costos de producción,

agravándose con la existencia de equipos de construcción moderna (trenes de perfiles livianos y varillas "Lewis") con otros antiguos, como el tren 32"/28" para perfiles con capacidad de 200 mil toneladas anuales y que es propulsado por una máquina de vapor (instalada en 1903). [15]

En la evolución del desarrollo tecnológico en la industria siderúrgica nacional se distinguen dos etapas. En la primera, aproximadamente de finales de los cincuenta a mediados de los sesentas, existe una relativa homogeneidad tecnológica con respecto a algunos países industrializados. En la segunda, se registra una clara tendencia a ampliar la brecha tecnológica con respecto a los países industrializados.

En seguida se mostrará una comparación de la utilización de tecnología atrasada (Hogar Abierto) en México con respecto a los avances internacionales. En 1965, el 63.5% de la producción de acero en México se obtuvo por el método de Hogar Abierto, y a nivel mundial este método produjo el 61% del acero mundial y un 17% mediante el proceso de convertidor al oxígeno. Para 1970, en México, el 58.9% del total de acero se produjo por el método de Hogar Abierto; en tanto que, mundialmente el 39.7% de la producción de acero se realizó por dicho método y 41.2% por el proceso de convertidor al oxígeno. En ese mismo año, Japón producía el 96% de su acero por el método del convertidor al oxígeno, lo cual sugiere que contribuyó al dinámico crecimiento de su productividad. Estados Unidos retrasó la utilización del uso del convertidor al oxígeno, hecho que posiblemente incidió desfavorablemente en la productividad y competitividad de sus productos acereros.

Gráfica 3. Evolución de la Producción Nacional de Acero por Proceso. (1960-1989)[H-]

A partir de 1972 se empieza a utilizar en México, en la empresa Altos Hornos de México, convertidores al oxígeno para producir acero. La producción de acero por dicho método, en ese mismo año representó el 7.9% del total nacional. Este porcentaje se incrementó durante 1978 al 36.5%. El incremento está relacionado con la maduración en la utilización de la capacidad instalada y la participación de SICARTSA con el uso de la misma tecnología moderna.

Para 1984, México aún conservaba un porcentaje de tecnología atrasada (Hogar Abierto) con respecto a los países industrializados. El 12.4% de México contra 4.6% de los países industrializados. [16]

El proceso de Hogar Abierto se redujo sensiblemente en muchos países en los últimos años. En 1989, México aún continuaba produciendo el 11.9% de su acero total en tecnología atrasada (Hogar Abierto). En tanto los países capitalistas lo hicieron en 1.4%. Estos países han desplazado este método atrasado totalmente a excepción de Estados Unidos, que aún produce el 4.1% por este método. [17]

Actualmente los países industrializados retiraron las grandes plantas de enorme capacidad instalada, por miniplantas que tienen la virtud de ser flexibles a la demanda de acero. [18]

Para 1989, el 40.6% de la producción total de materiales básicos de la industria siderúrgica se obtuvieron por el proceso de reducción directa -HyL- (2.2 millones de toneladas de hierro esponja). Este proceso (Hojalata y Lámina) opera a una escala menor y tiene gran flexibilidad para adaptarse a las fluctuaciones de la demanda. [19]

Otro hecho interesante en el desarrollo tecnológico de la siderurgia es la incorporación de colada continua. [20] Japón para 1984 utilizaba un alto porcentaje de este proceso (89.1%). En cambio Estados Unidos retrasó notablemente la incorporación de esta tecnología. En ese mismo año, este país producía el 39.6% de la producción de laminados por colada continua. Incluso inferior a México, que en 1984 obtenía el 53.5% de su producción por este proceso.

A partir de 1986 Estados Unidos superó a México en el porcentaje de producción de laminados por colada continua. En 1989, Estados Unidos produce el 64.8% de acero por este proceso moderno. Por su parte Japón lo hace con el 93.5%, Alemania con el 89.8% y México con el 58.1%. En el cuadro 4 se puede apreciar comparativamente el avance en el uso de colada continua en la siderurgia mexicana y estadounidense.

Cuadro 4. Comparación del Nivel Tecnológico de la Siderurgia Mexicana con Varios Países. Producción de Acero Crudo por Proceso. 1989. (Porcentaje)[H-]

La incorporación de modernas tecnologías en SICARTSA (1976) fueron posibles a la asesoría de muchos países, incluidos Japón, Alemania, Austria, Canadá, Italia, entre otros. Sin embargo estas innovaciones no modificaron significativamente el conjunto de la estructura productiva de la siderurgia nacional. [21]

En la evolución de la tecnología en la rama siderúrgica nacional se aprecia cómo, en un primer momento (1964-1989) existe una relativa homogeneidad con respecto a otros países. Sin embargo, en otro momento, a finales de los sesentas y mediados de los setentas se retrasa el proceso de innovación tecnológica en este sector. En este retraso seguramente influyó la cercanía tecnológica con los Estados Unidos, quien también rezagó la modernización de la siderurgia.

Gráfica 4. Origen de las Importaciones Mexicanas. Productos Siderúrgicos (Interm. Finales)[H-]

Atraso tecnológico

La industria siderúrgica estadounidense fue líder a nivel mundial por su modernidad y eficiencia durante muchos años, especialmente después de la segunda guerra mundial. Sin embargo, en el período que va de 1975 a 1985 sufre un retroceso considerable. Esto se traduce en la pérdida de mercados, en el descenso de la producción, en el cierre de plantas, etcétera. [22] En estos hechos se refleja el descenso de la productividad de esta rama industrial. Una de las posibles explicaciones en el descenso de la eficiencia de la siderurgia de Estados Unidos es el rezago tecnológico.

Gráfica 5. Destino de las Exportaciones Mexicanas. Productos Siderúrgicos (Interm. Finales)[H-]

Efectivamente, después de la segunda guerra mundial, Estados Unidos postergó implementar las innovaciones tecnológicas tales como el convertidor al oxígeno (BOF), la colada continua, uso de computadoras para el control de los procesos. Pese a que Estados Unidos con Japón participan en proyectos de investigación y desarrollo, el primero no incorporó estas innovaciones a su industria. [23] Ante las incertidumbres de la economía, a los empresarios estadounidenses les resultó más atractivo invertir en otras ramas como la química farmacéutica donde no era necesario hacer elevados montos de inversión. Así las empresas siderúrgicas fueron parcialmente modernizadas, provocando una heterogeneidad tecnológica. [24]

Los siguientes datos permiten advertir las ventajas comparativas que tenían algunos países productores de acero sobre Estados Unidos. En Estados Unidos se requerían cinco años para construir un alto horno, en tanto en Japón necesitaban tres años y Korea solamente dos años. En Estados Unidos, los costos promedio de la construcción en la siderurgia eran mil 700 dólares por tonelada de capacidad instalada, en tanto en otros países el promedio oscilaba entre 700 a mil 500 dólares. [25]

Otros factores que influyeron negativamente en la siderurgia estadounidense fueron: a) el control de precios implantado por el gobierno; b) el elevado costo de la mano de obra, en relación a otros países; c) problemas de ineficiencia administrativa; d) problemas de comercialización y e) el escaso porcentaje de presupuesto destinado a la investigación y desarrollo.

En contraste, Japón fue un país seriamente preocupado en la innovación tecnológica, lo que posibilitó la eficiencia de esta industria.

Actualmente, la siderurgia estadounidense realiza un proceso de modernización, especialmente en los cinco últimos años.

Conclusiones

El intercambio comercial en la rama siderúrgica de México con Estados Unidos reviste una gran importancia para la balanza comercial del país. Particularmente ahora que se inician las conversaciones entre estos países y Canadá, para acordar un tratado de libre comercio. Estados Unidos constituye nuestro principal mercado de productos siderúrgicos. De la misma forma, Estados Unidos es el principal abastecedor de insumos para la siderurgia (chatarra, carbón, etc.)

Los indicadores de productividad en esta industria nacional son fundamentales en la capacidad de competencia en los mercados internacionales.

El desempeño de la PTF en la siderurgia mexicana (1.4%) entre 1962 a 1980 fue superior al logrado por Estados Unidos (0.3%), pero inferior al logrado por Japón (5.2%) y

Alemania (2.5%). Esto muestra la ineficiencia de las industrias siderúrgicas mexicana y estadounidense con respecto a la de otros países industrializados.

En la evolución tecnológica de la siderurgia se aprecian dos momentos: 1) relativa homogeneidad con respecto a otros países (1964-1969) y 2) retraso en el proceso de innovación tecnológica (1969-1983).

La experiencia de Estados Unidos, en el retraso tecnológico de esta rama, es muy probable haya influido sobre la siderurgia mexicana. Lo anterior se explica porque nuestro aparato productivo ha estado estrechamente vinculado al desarrollo tecnológico estadounidense.

Estados Unidos viene desarrollando, especialmente en los últimos cinco años, un proceso de modernización en esta industria. La creación de miniplantas, cuya flexibilidad al ajuste de la capacidad instalada en función de las fluctuaciones de la demanda, puede, en los próximos años, ser una ventaja comparativa.

El incremento de la productividad de los factores en la siderurgia es un hecho que posibilita competitividad en el mercado estadounidense, así como en otros países. Pero es necesario que el cambio tecnológico en esta rama se continúe realizando y especialmente se garantice la eficiencia del proceso productivo.

CITAS:

[*] Investigadora de El Cotidiano.

[1] La CEE demanda alrededor del 14% de las exportaciones mexicanas y ofrece el 15% de las importaciones del país, lo cual la coloca en el segundo socio comercial después de Estados Unidos. La Cuenca del Pacífico constituye el tercer mercado de los productos mexicanos. El intercambio comercial de México con los países de América Latina sólo representa el 4% del comercio exterior del país. Serra Puche J., "Lineamientos para una estrategia comercial", Comercio Exterior, vol. 40., núm. 6, México, junio de 1990, pp. 483-495.

[2] La CEE demanda alrededor del 14% de las exportaciones mexicanas y ofrece el 15% de las importaciones del país, lo cual la coloca en el segundo socio comercial después de Estados Unidos. La Cuenca del Pacífico constituye el tercer mercado de los productos mexicanos. El intercambio comercial de México con los países de América Latina sólo representa el 4% del comercio exterior del país. Serra Puche J., "Lineamientos para una estrategia comercial", Comercio Exterior, vol. 40., núm. 6, México, junio de 1990, pp. 483-495.

[3] Para todas las cifras sobre importaciones y exportaciones mundiales del acero se tuvo como fuente: Steel Statistical Yearbook 1990, International Iron and Steel Institute Committee on Statistics, Brussels, 1990.

[4] Las exportaciones y las importaciones incluyen laminados planos y no planos, tubos con y sin costura y productos y desbastes primarios de acero.

[5] Incluyen varilla, alambrón, barras planos, láminas y tubos.

[6] En este porcentaje no se incluye chatarra.

[7] Fuente: Anuario estadístico de comercio exterior 1988, INEGI, 1989.

[8] La medición de la productividad se efectúa de acuerdo al método propuesto por J. W. Kendrick (1961) y desarrollado por E. Hernández Laos para las manufacturas mexicanas (1985 y 1990).

[9] En AHMSA se incrementa la capacidad instalada de 1970 a 1976 en un promedio de 16.1%. Con la creación de SICARTSA I, a principios de los setentas y SICARTSA II, en la década de los ochentas, se eroga una cuantiosa inversión.

[10] Un factor que favoreció a la sustitución de la mano de obra por capital fue la relativa estabilidad monetaria y de precios que caracterizó a los años sesentas y principios de los setentas.

[11] Fuente: E. Hernández Laos y E. Velasco Arregui, "Productividad y competitividad de las manufacturas mexicanas (1960-1985), Comercio Exterior, agosto, 1990.

[12] Para este período no se tienen cifras del comportamiento de la PTF en otros países.

[13] Para este período no se tienen cifras del comportamiento de la PTF en otros países.

[14] La obsolescencia de las técnicas y del equipo derivó en costos excesivos de operación y mantenimiento.

[15] La industria siderúrgica nacional y el proyecto siderúrgico Lázaro Cárdenas Las Truchas, NAFINSA, México 1972.

[16] J. F., King, "Word Capacity Report" enero, 1986, reproducido en Siderurgia Latinoamericana, núm. 313, mayo, 1986, p. 20.

[17] Destaca el atraso tecnológico de los países socialistas de Europa Occidental. El 47% de su producción proviene de tecnología atrasada.

[18] En dicha empresa se ha sustituido los altos hornos por el proceso de reducción directa y hornos eléctricos que operan con una menor dimensión. En 1989 el 26.5% de la producción mundial del acero se realizó por estas técnicas.

[19] Esta innovación fue impulsada en 1957 por la siderúrgica privada mexicana HYLSA.

[20] La colada continua ha reemplazado a la antigua secuencia: "lingote-horno de fosotren desbastador". Esta técnica ha incrementado la productividad de la mano de obra al eliminar tiempos muertos. Simultáneamente, se ahorra una cantidad considerable de energía, al evitar que el producto se enfríe entre una y otra fase de la producción.

[21] SICARTSA inició con una participación del 4.37% de la producción nacional. En 1989, la producción en SICARTSA representa la quinta parte de la producción siderúrgica nacional (20.6%).

[22] En 1986, el consumo interno de acero en Estados Unidos se cubrió en un 37% por importaciones. L. Dertouzos et al. (1989) "Made in America", MIT Press, Cambridge, Massachusetts.

[23] En 1986, el consumo interno de acero en Estados Unidos se cubrió en un 37% por importaciones. L. Dertouzos et al. (1989) "Made in America", MIT Press, Cambridge, Massachusetts.

[24] En 1986, el consumo interno de acero en Estados Unidos se cubrió en un 37% por importaciones. L. Dertouzos et al. (1989) "Made in America", MIT Press, Cambridge, Massachusetts.

[25] En 1986, el consumo interno de acero en Estados Unidos se cubrió en un 37% por importaciones. L. Dertouzos et al. (1989) "Made in America", MIT Press, Cambridge, Massachusetts, p. 283.

NUMERO: 40

FECHA: Marzo-Abril 1991

TITULO DE LA REVISTA: Tratado de Libre Comercio

INDICE ANALITICO: Partidos Políticos

AUTOR: Luis Hernández [*]

TITULO: El Partido del Trabajo: Realidades y Perspectivas

ABSTRACT:

A pesar de sus desgarres, el naciente Partido del Trabajo es una fuerza social arraigada en algunas regiones, con planteamientos políticos que han permeado significativamente diversas esferas de la sociedad, llegando hasta los más altos niveles de la administración pública. En sentido estricto no es un partido nacional pues carece de implantación, programa y estructura. Puede llegar, sin embargo, a ocupar un papel significativo si abre sus candidaturas a un abanico amplio de fuerzas políticas.

TEXTO:

Un nacimiento tortuoso

El 11 de diciembre de 1990 la Comisión Política del Partido del Trabajo (PT) dirigió al Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral un documento en el que solicitó el registro condicionado para su partido. Después de un poco más de dos meses, en medio de una amarga disputa, el nuevo partido obtuvo el permiso legal para participar nacionalmente en las elecciones federales de 1991.

De inmediato se levantaron diversas voces de personalidades políticas condenando el hecho. El presidente del PAN calificó a SUS dirigentes de "mercaderes de la política". Luis Javier Garrido señaló que se trataba de un partido paraestatal y que "los dos núcleos principales que le dan sustento -CDP de Durango y el CDP de Chihuahua- se han caracterizado por haber sido activos colaboradores del PRI en fraudes contra la ciudadanía". Desde la columna Clase Política, Ricardo Alemán señaló que el otorgamiento del registro era prácticamente un obsequio gubernamental pues el PT como tal no cuenta con dos años de vida. Meses atrás, el dirigente de la Asamblea de Barrios, Marcos Rascón, había caracterizado a esas fuerzas políticas como "marxistas-salinistas". En el centro de las críticas que dirigentes y periodistas de derecha e izquierda hicieron a la legalización del nuevo partido estaba el considerarlo como un instrumento gubernamental para restarle votos al PRD.

En este debate, el PT apenas y ha podido "meter las manos". Esencialmente fuera de los circuitos de la prensa nacional, con la mayoría de sus intelectuales militando en las filas del PRD o fuera de la política partidaria, las respuestas del nuevo agrupamiento han sido lentas. Sólo algunos periodistas como Miguel Angel Granados Chapa les ha otorgado el beneficio de la duda.

Señas de Identidad-Las Palabras [1]

En sentido estricto, el Partido del Trabajo no es una organización centralizada sino una federación de varios partidos y organizaciones que se mantienen como tales al lado de los organismos internos del propio partido. Se concibe a sí mismo como "un instrumento del pueblo mexicano en la transformación de la realidad nacional conforme a los objetivos y el programa trazados por el poder popular que las masas vayan construyendo". Se autodefine como "independiente, democrático, antiimperialista y popular". Su perfil específico dentro del espectro de los acuerpamientos de izquierda es la reivindicación de la Línea de Masas como línea de trabajo fundamental y la instauración del poder popular como objetivo estratégico. Entiende a ésta como "una concepción integral de vinculación con el pueblo, de orientación de sus luchas y sistematización de sus experiencias", que presupone que sin "los obreros, los campesinos y otros sectores populares, no se puede efectuar la transformación del país". La Línea de Masas implica la necesidad de "integrarse plenamente a las masas, aprender de sus luchas, sistematizar y sintetizar sus experiencias"; hace hincapié "en la necesidad de desarrollar la capacidad de las masas para decidir organizada y democráticamente la solución de sus problemas concretos y la conducción de sus luchas sociales".

Caracteriza a México como un país capitalista, subdesarrollado y dependiente. Responsabiliza al ejercicio monolítico del poder por el partido de Estado (PRI), a las prácticas autoritarias de los gobiernos, a la corrupción de los funcionarios públicos, a las organizaciones corporativas y a la Iglesia de la falta de vida democrática que priva en el país. Señala que la inmensa mayoría de los problemas de la sociedad mexicana se "derivan de la naturaleza negativa de este sistema y por lo tanto, la solución de raíz sólo se dará mediante una transformación profunda que elimine la explotación como base de las relaciones entre los hombres".

En resumen, muchos de sus planteamientos más generales no se diferencian en nada de los postulados de la izquierda revolucionaria de finales de los setentas y principios de los ochentas, adaptadas a los requerimientos legales para conseguir el registro. Más allá de la reivindicación de la Línea de Masas, su diferenciación con otros acuerpamientos de la izquierda se establece a partir de una sostenida insistencia en la autogestión y de un esquema partidario relativamente descentralizado.

Los que están

Formalmente, el PT se constituyó el 8 de diciembre de 1990 en el Cine Opera de la ciudad de México. Sus fundadores fueron militantes provenientes de diversas organizaciones sociales (ver recuadro 1), básicamente del movimiento urbano popular y, en menor medida, del movimiento campesino, todos ellos vinculados a la lucha reivindicativa gremial: algunos pertenecientes a organizaciones arraigadas y con muchos años de lucha y, otros, miembros de mimbres creados para la ocasión; casi todos, localizados en el norte del país. Durante años, estas fuerzas despreciaron la lucha electoral, y llegaron a hacer de ella motivo de deslinde con otros acuerpamientos.

Políticamente, la mayoría de estos núcleos sociales fueron organizados por la OIR-LM, pero en el nuevo acuerpamiento se incorporaron también el CDP de Chihuahua, núcleos organizados por la Línea Proletaria, el FMIN y la Coordinadora Proletaria.

Muchas otras fuerzas sociales organizadas por estas corrientes no se incorporaron al nuevo partido. Partes sustanciales de la OIR-LM se integraron al PRD o quedaron sueltos. El grueso de la militancia del Distrito Federal, Estado de México, Veracruz, Guerrero, Morelos, Oaxaca y Tabasco, y partes significativas de La Laguna y Zacatecas vio como un error la obtención de un registro nacional. Situación similar había vivido con anterioridad el acuerpamiento nacional del CDP de Chihuahua -la CRN-.

Tanto el CDP de Chihuahua como el de Durango contaban con registros como partidos estatales y una experiencia electoral entre cinco y seis años. Ambas fuerzas son la tercera corriente electoral en su estado. [2] Otras organizaciones han tenido descalabros relativos al incursionar en este tipo de lucha -FPTyL y las organizaciones del Estado de México-, o apenas están abandonando posiciones abstencionistas -vendedores ambulantes y Alternativa Sindical-.

A los pocos días de su constitución el PT pudo formar su propia fracción parlamentaria, sobre la base de una asociación entre los diputados del CDP de Durango y el FPTyL de la fracción independiente -básicamente de extracción universitaria- que no se incorporaron al PRD.

Un poco de historia. Las palabras

En la formación del PT han confluído militantes originarios de diversas corrientes, hegemonizados por aquellos provenientes de la corriente Línea de Masas. Ello no quiere decir que el nuevo partido articule al conjunto de la militancia de esta expresión pero sí acuerpa a aquellos que han querido sostener una expresión autónoma de otras corrientes.

En sus inicios, esta corriente se nutrió de un doble proceso organizativo: el de aquellos que se reclamaron herederos de la Liga Comunista Espartaco, y de quienes dieron vida a lo que se llamó Política Popular. Ambos procesos compartían tres tesis básicas:

- a) La izquierda ha estado alejada (física y prácticamente) de los movimientos de masas. Su debilidad tiene su origen en este factor y no en su incapacidad teórica.
- b) El partido del proletariado no existe en México. Una de las tareas fundamentales de los revolucionarios es la formación del partido.
- c) La creación del partido proletario sólo se materializará después de que la izquierda se vincule prácticamente al pueblo.

Política Popular se creó sobre la base de centenares de activistas del movimiento estudiantil de 1968. El centro de sus planteamientos -que vertebraron una masiva ida al pueblo de esos estudiantes- quedó materializado en el momento "Hacia una Política

Popular", elaborado en noviembre de 1968 y reeditado en 1970. [3] El documento plantea "una línea política general para la transformación de México". Caracteriza a México como un país capitalista, dependiente de la economía norteamericana. Y al Estado mexicano como el instrumento que cuida por los intereses de las clases dominantes. Uno de los creadores de esta corriente, Adolfo Oribe escribiría junto con Rolando Cordera un ensayo que resultaría clásico: "México: Industrialización Subordinada". El control político de las masas está asegurado a través de la CTM, la CNC y la CNOP y de la ideología de la Revolución Mexicana. En esta lógica, las masas no participan en la solución de sus demandas.

El documento señala que para que las masas populares triunfen no basta con que sean masivos y utilicen formas de lucha popular, sino que deben ser independientes, es decir, deben salirse de los canales institucionales controlados por los patrones y el gobierno, barriendo con toda representación charra y formando conscientemente organismos de dirección ligados a las bases. En esta lógica, hacer política popular en las primeras etapas es "luchar democráticamente, no por cauces burocráticos sino populares". Hacer política popular es luchar para que sea el pueblo quien haga política a su manera, es en síntesis, "luchar por la verdadera democracia, la democracia popular y revolucionaria". Para hacer esto es necesario integrarse a las masas para ayudarlas a movilizarse y a luchar por sus demandas. Integrarse significa fundirse con el pueblo para que, aprendiendo de él y a partir de sus objetivos concretos y su nivel de conciencia, se puedan impulsar sus luchas. Para ello se requieren hacer investigaciones de las condiciones reales de vida y de trabajo. Asimismo, en este proceso se deben recoger las ideas de las masas, separar las justas de las injustas, sintetizarlas para llevarlas nuevamente a las masas, para que a su vez éstas las conviertan en acción. En esta actividad se requiere de usar un lenguaje sencillo y ganarse la confianza del pueblo.

Una parte sustancial del documento se refiere a la necesidad de crear "formas de organización partidaria de nuevo tipo". En ellas, los activistas deben de organizarse en brigadas políticas que realicen un trabajo de politización, que sean promotores de política popular integrados al pueblo. De esta integración saldrán brigadas populares que se encargarán de dirigir su propio proceso de lucha. Las formas de organización no deben de repetir las experiencias existentes sino, de abajo hacia arriba, crear una nueva. El partido de nuevo tipo surgirá del pueblo y sus luchas, no de ideas preconcebidas. La teoría revolucionaria se gestará en este proceso.

En los hechos, este ideario se materializaría en la formación del PT.

Un poco de historia. Los hechos

Política Popular se articuló sobre el efecto combinado del movimiento estudiantil de 1968 y la versión francesa de la Revolución Cultural China. Sus efectos prácticos mostrarían, en unos cuantos años, que había dejado huella. [4]

Miles de activistas estudiantiles dejaron las escuelas para ir a trabajar a fábricas, colonias populares y ejidos. Allí se ligaron a sus luchas y construyeron organizaciones sociales de

nuevo tipo. Muchos de esos activistas no se quedaron en estas trincheras sino que regresaron a las ciudades a realizar otros trabajos. El impacto de la experiencia vivida quedaría en ellos de muchas maneras. Una parte de esos activistas entrarían a Política Popular.

Como el resto de la izquierda mexicana, la corriente Línea de Masas no se conservó en un tronco organizativo único sino que generó diversos acuerpamientos. Pero desde muchos puntos de vista, esta corriente jugó un papel fundamental en la articulación del movimiento urbano popular, del nuevo movimiento campesino y de la insurgencia sindical. En La Laguna o en Monterrey se desarrollaron las experiencias urbanas que fueron los paradigmas de la lucha urbano-popular después de la formación de la colonia Francisco Villa en Chihuahua. En Bahía de Banderas, Nayarit, en Batopilas, Coahuila, y en la Coalición del Valle del Yaqui en Sonora se desarrollaron luchas por la apropiación del proceso productivo que fueron verdaderos parteaguas del movimiento campesino. Entre los minero-metalúrgicos, la mediana industria del Valle de México y el magisterio democrático de la CNTE se desarrollaron experiencias de democratización claves. Pocas organizaciones de la izquierda -prácticamente ninguna- mantuvieron la presencia social que esta corriente tuvo.

Sin embargo, en muchos sentidos, su influencia fue mucho más allá que la que generaban sus activistas. Por un lado, sus planteamientos permearon algunas organizaciones. A raíz de la lucha en la región lagunera sus planteamientos se extendieron a través de las comunidades Eclesiales de Base -y aunque después romperían como resultado del trabajo con la Unión de Uniones de Chiapas la presencia de sus planteamientos se mantuvo. Por el otro, deseosos de avanzar articulándose sobre procesos modernizadores, acabaron capacitando o convirtiéndose en las nuevas burocracias sociales.

La influencia de esta corriente en la vida político nacional ha sido entonces múltiple. Ha permeado tanto los nuevos movimientos sociales, los movimientos de vinculación religioso-popular, como a las organizaciones corporativas de recambio y los más altos niveles de los funcionarios públicos.

Su influencia en la academia, ha sido, sin embargo mucho más limitada. Aunque algunos de los intelectuales identificados con ella han jugado un papel fundamental en el análisis del mundo rural y de los movimientos populares, su inserción en esta esfera ha sido más bien marginal y ha tenido que subordinarse o a empresas marginales o a papeles secundarios. En sentido estricto nunca pudo articular un bloque político-cultural de peso. El desprecio al trabajo intelectual y el escepticismo hacia los intelectuales no vinculados directamente con organizaciones sociales jugaron en ello un papel clave.

Lo mismo sucedió con la lucha ciudadana. En sentido estricto, durante muchísimos años esta corriente despreció la lucha por la democratización de la sociedad circunscribiéndola a la lucha por la democracia en las organizaciones sociales. El individuo sólo existía si estaba organizado gremialmente. La lucha electoral fue satanizada hasta que el avance electoral del PAN en el norte y experiencias como la de la COCEI en Oaxaca cimbraron a algunas de sus direcciones. Pragmáticamente, comenzaron a participar electoralmente,

más como un medio para vencer el aislamiento y el hostigamiento que debido a consideraciones más generales sobre las elecciones y la democracia. El ejemplo más evidente de ello fue el del CDP de Chihuahua, quien durante la gestión panista de los municipios del estado a partir de 1983, se convirtió en el centro de la represión del gobierno municipal. Como lo ha señalado Tonatiuh Guillén: se creó "una imagen muy negativa del movimiento popular independiente. Particularmente resultó muy dañada la imagen pública del CDP, que había sido la organización con más larga trayectoria". [5]

El CDP de Chihuahua se fundó el 28 de enero de 1972, como centro coordinador y aglutinador del movimiento de masas en la región (ver recuadro 2). Entre 1972 y 1974 aglutinó al conjunto de las manifestaciones de lucha en el estado. A partir de esa fecha sufrió diversos desgajamientos, hasta quedar reducido a un acuerpamiento de colonos y campesinos, que reivindicaban la acción directa como forma de lucha principal. [6]

Las dificultades de un proyecto

El cardenismo fue para esta corriente un verdadero terremoto. Con el cardenismo la protesta social se expresó electoralmente, por la vía ciudadana y con una plataforma nacionalista. Esta corriente virtualmente despreció el nacionalismo durante años, se concentró en lo gremial y despreció lo electoral. Y por si ello fuera poco se encontró con que del otro lado había un equipo de gobierno -el de Salinas- con quien había construido una relación política durante muchos años. El trauma no podía ser mayor.

Y del tamaño del trauma fue también la magnitud del desgarramiento. Mientras que un sector de esta corriente se acercó al cardenismo y buscó incorporarse a la construcción del PRD, otro utilizó como pretexto la cerrazón de la dirección cardenista hacia ellos para alejarse y construir su propia opción. Más allá de la anécdota, la relación de amistad entre Alberto Anaya -dirigente del FPTyL- y Carlos Salinas ayudó a inclinar la balanza. Esta relación provocó, entre otras cosas, que el diputado del FPTyL postulado por el PSUM formara parte de una comisión del Congreso de la Unión que fue a notificarle a Salinas de Gortari su triunfo, en un momento en el que miles de gentes tomaban la calle denunciando el fraude. La situación se agravó con la presencia del exsecretario de gobierno Lucas de la Garza -quien había hostigado y acosado a Anaya y al movimiento popular de Monterrey- como dirigente del PRD en Nuevo León. Finalmente, la desafortunada crítica perredista hacia quienes firmaron al inicio del sexenio convenios de concertación que solucionaban viejas demandas de diversos sectores sociales, complicó aún más la situación.

Con una fuerza social regional, limitada pero real, con la incomprensión del fenómeno cardenista -poco relevante en varias de las zonas de influencia de esta corriente-, con la cerrazón de la dirección cardenista hacia ellos, con la imposibilidad de jugar un papel de "puente" en una transición pactada, y con relaciones políticas de primer nivel, una parte de esta corriente se lanzó de lleno a buscar su registro como partido nacional. La consolidación del proyecto tiene, sin embargo, distintos inconvenientes.

Aunque la inserción del PT en algunas regiones del país es un hecho real -como lo es su base popular-, dista de ser un partido nacional. No lo es territorialmente pues su presencia en el sur es muy precaria y en muchos estados prácticamente inexistente. No lo es por su carencia de programa. Sus dirigentes expresan la lucha social de algunos sectores pero no una opción de gobierno -siguen confundiendo, por ejemplo línea de masas con línea política-. No lo es por su ausencia de aparato partidario y profesionales. Sus cuadros son, en términos generales, abnegados organizadores y gestores populares, no dirigentes partidarios. No lo es por su carencia de intelectuales ligados a su proceso; los pocos que tenían se les fueron.

El PT ha sido presentado como el partido de las coordinadoras de masas. No lo es. Algunos de sus dirigentes son simultáneamente dirigentes de las coordinadoras, pero subsisten muchas fuerzas que dentro de las coordinadoras ven al nuevo partido con recelo y desconfianza. En la CNTE, la aparición pública de Teodoro Palomino como vocero del nuevo acuerpamiento ha sido duramente impugnada; en la CONAMUP varias organizaciones locales han manifestado su malestar con el propósito de presentarlas como parte de la nueva organización. Ciertamente como todo partido el PT es una oferta político electoral y la presencia de dirigentes sociales en sus filas puede ayudar a concretar esta oferta pero no garantiza votos automáticamente. De cualquier manera, el nuevo partido sí muestra las enormes dificultades que una parte de los dirigentes de las coordinadoras tenían para expresarse políticamente a través de estos acuerpamientos, y el estancamiento al que habían llegado en cuanto a canales de interlocución con el Estado.

El PT tiene el reto de promover el voto entre las bases de las organizaciones que le dieron origen. No es fácil: una cosa es movilizarse por servicios y otra es ir a votar.

El PT deberá de participar electoralmente en lugares donde no existe, durante todo el año, todos los años. Para ello necesitará cuadros y recursos, que deberá distraer del trabajo de masas.

El PT ha declarado que las organizaciones sociales deberán ser autónomas del partido. No ha precisado como lo hará. Por el contrario es muy factible que en aras a conservar el registro se vea obligado a implementar prácticas corporativas.

El PT carga con el estigma de algunas organizaciones que lo integran. La trayectoria del CDP de Chihuahua deja mucho que desear; su compromiso democrático ha sido puesto en duda en múltiples ocasiones. Más allá de la represión de que fue objeto por diversas administraciones municipales panistas, favoreció el fraude electoral en contra del PAN corriendo a los representantes de casilla de este partido en las colonias bajo su control, y construyó relaciones estrechas con el PRI, hasta el punto de ser identificado como una fuerza de choque de este partido. Efectivamente, ese es el caso también de Celia Torres y de Odón Madariaga en el PRD. La diferencia está en el peso de unos y otros al interior de los respectivos partidos.

El espacio político del nuevo partido es, por lo demás, muy precario. De entrada, porque el espacio socialista será ocupado muy probablemente por el PRT, con mayor experiencia

en estas lides. ¿Hay un espacio electoral para un partido Línea de Masas? ¿Es esa una distinción lo suficientemente fuerte como para poder constituir una opción partidaria electoral viable, en un país con poca tradición de partidos ideológicos? Evidentemente, no. Pero además, y desde muchos puntos de vista -más allá de su retórica- la práctica política de esta corriente está estrechamente emparentada con la socialdemocracia, y ese espacio está ocupado por el PRD y -¿por qué no?- por un pequeño sector del PRI. En esas condiciones, el espacio del PT, si sobrevive, es el de una pequeña fuerza testimonial. Su influencia como fuerza gremial puede ser mucho mayor que como aparato político-electoral.

Sin embargo, no todo son dificultades en su futuro. En un momento de descomposición de los aparatos partidarios, y la lucha intensa dentro del PRD por los puestos de elección, puede resultar relativamente sencillo concertar acuerdos electorales con diversas disidencias. Asimismo, algunos destacamentos sociales que quieren expresarse electoralmente deslindándose del PRI pero temerosos de asociarse con el PRD por los costos reivindicativos que esto puede tener, encontrarán en el nuevo partido un vehículo de participación partidario. El pragmatismo de los dirigentes del PT y el relativo bajo costo a pagar por el registro trabajan en esta dirección. Pueden llegar a convertirse -valga la expresión- en una especie de Partido Radical italiano, dispuesto a ser tomado por diversos agentes y sujetos.

Por lo demás, hasta el momento, las acusaciones de ser un partido paraestatal son infundadas. Una porción significativa de sus miembros viene de años de luchas sociales desarrolladas con muchas dificultades. Evidentemente, su registro -como el del PRT- daña al PRD, pues le "roba" una franja de votantes potenciales. Empero, nadie tiene las escrituras del voto ciudadano, y ello puede obligar al PRD a abrirse y poner sus candidaturas al servicio de los movimientos sociales no necesariamente vinculados con el partido. El problema de fondo es la gran discrecionalidad gubernamental para otorgar registros y las enormes dificultades para realizar coaliciones electorales.

El PT, es expresión de los complicados caminos sobre los que se está recomponiendo la relación entre la sociedad y el Estado. Desde la lógica estatal, su función no es la de ser un simple instrumento para quitarle votos al cardenismo sino la de constituirse en un puente institucional entre amplios sectores de la población depauperados que no cuentan con representaciones legales y el Estado. De hecho, una parte de las organizaciones que lo forman han accedido a fondos PRONASOL y los han administrado con mucha mayor eficacia que las organizaciones corporativas del PRI. Pero, además, durante años esos sectores han erosionado a las dirigencias corporativas tradicionales y se han convertido en realidades políticas regionales. Sus dirigentes, proclives a la negociación como cualquier gestor de masas, no están dispuestos a integrarse a un nuevo PRI pero sí a pactar la transición paulatina. Pueden llegar a ser, entonces, un freno a las presiones rupturistas de un sector de la dirección del PRD. El otro lado de la pinza que la administración de Salinas ha establecido con el PAN, para procesar las reformas que desde arriba se quieren impulsar. Un instrumento para recomponer una parte de las mediaciones sociales.

En resumen, a pesar de sus desgarres, el naciente PT es una fuerza social arraigada en algunas regiones, con planteamientos políticos que han permeado significativamente diversas esferas de la sociedad, llegando hasta los más altos niveles de la administración pública. En sentido estricto no es un partido nacional pues carece de implantación, programa y estructura. Puede llegar, sin embargo, a ocupar un papel significativo si abre sus candidaturas a un abanico amplio de fuerzas políticas. Desde la lógica estatal, su registro busca no sólo mermar la votación del PRD sino fortalecer un interlocutor representativo de un sector social depauperado sin canales institucionales de trato con el Estado con el que se pueda pactar sin demasiadas presiones la transición. Sin embargo, como en toda obra de ingeniería política una cosa son los supuestos y otra los resultados. Julio del 91 lo dirá. Allí, se contabilizarán no sólo sus votos, sino que se verá si su vocación por defender los votos es real, y si su registro se refrenda porque hay quien comparte SU proyecto y no merced a la alquimia gubernamental.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 1

Lista de organizaciones sociales integrantes del PT

RECUADRO:

CDP de Durango; CDP de Chihuahua; COI de La Laguna; CDP de Tijuana; CDP de Fresnillo; CDP de Torreón; FPTyL de Nuevo León; OCPIH Veracruzana; SSS Hijos de Emiliano Zapata -Morelos-; corriente magisterial Alternativa Sindical; Frente Popular de Lucha de Zacatecas; Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Guanajuato; Comités Populares del Valle de México; Uniones Unificadas de Vendedores Ambulantes de Toluca; Coordinadora Emiliano Zapata; UPVA 29 de Octubre -Puebla-; Comité Popular de Lucha Emiliano Zapata de Querétaro; Movimiento Vida Digna del Estado de México; Movimiento Campesino de San Luis Potosí; Movimiento Campesino de Guanajuato; CDP de Coahuila; Unión de Crédito de Zacatecas.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 2

Lista de organizaciones fundadoras del CDP de Chihuahua

RECUADRO:

Sus integrantes originales fueron: la Colonia Francisco Villa, el Movimiento Sindical Ferrocarrilero de la Sección 5 del STFRM, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UACH, el Sindicato de Aceros de Chihuahua, la Sección 25 del SUTERM, el Frente Auténtico del Trabajo, el Movimiento Revolucionario del Magisterio, el Consejo Estudiantil de Lucha.

CITAS:

[*] Asesor educativo del INAH.

[1] Véase PT, Documentos Básicos, diciembre de 1990, mecanoscrito, 17 pp.

[2] El CDP de Chihuahua participó electoralmente por primera vez con el registro del PRT en 1985, obteniendo poco más de 8 mil votos; un año después consiguió 13 mil 379. El CDP de Durango incursionó electoralmente en 1986, también con el registro del PRT, conquistando el 1.9% de la votación, y un diputado local por la vía plurinominal; en 1988, aliado al PSUM obtuvo poco más de 18 mil votos; un año después, con registro propio mantiene la votación y conquista dos diputados estatales, 10 regidurías y dos presidencias municipales. Véase: Julio Moguel, "Organización Social y Alternativas de Desarrollo desde la Base: CDP, CDYPE y UPEZ", mecanoscrito, 1990.

[3] Hacia una política popular, México, noviembre de 1968.

[4] Véase Julio Moguel, Los caminos de la izquierda, Ed. Juan Pablos, México.

[5] Tonatiuh Guillén, "La ideología política de un municipio de oposición", Frontera Norte, No. 3, publicación de El Colegio de la Frontera Norte, enero-junio de 1990.

[6] Rubén Lau, Diario de Juárez, 16 de septiembre de 1984. Citado en: Tonatiuh Guillén, "La ideología política de un municipio de oposición", Frontera Norte, No. 3, publicación de El Colegio de la Frontera Norte, enero-junio de 1990.

NUMERO: 40

FECHA: Marzo-Abril 1991

TITULO DE LA REVISTA: Tratado de Libre Comercio

INDICE ANALITICO: Partidos Políticos

AUTOR: Miguel Angel Romero Miranda [*]

TITULO: Morelos: Modernización Política Frustrada

ABSTRACT:

En Morelos convergen dos actitudes, por un lado, serios intentos por modernizar el quehacer político en el estado, pero por otro, actitudes "trogloditas" de los actores sociales que impiden el avance democratizador. Lo importante de este proceso será ver cual de estas vertientes se impone. No es fácil, existen decisiones que en un poco allanan el camino a la democracia. Una de ellas, pero sólo una, fue la remoción del gobernador Víctor Manzanilla Schaffer; quien tuvo como principal "pecado" reconocer el triunfo electoral del blanquiazul en Mérida. A pesar de este contexto, parece que existe la voluntad de realizar un proceso electoral que restituya la credibilidad en los procesos electorales, veamos si es posible su concreción.

TEXTO:

El agitado proceso electoral que se desarrollará en nuestro país durante 1991, arranca el 17 de marzo cuando se elijan en el estado de Morelos 18 diputados locales y 33 presidencias municipales. La importancia de este hecho radica en ver si el PRI es capaz de sobreponerse a la contundente derrota electoral que sufrió en julio de 1988.

En efecto, Morelos es una de las cinco entidades federativas en donde el FDN ganó la votación para presidente de la República, los otros cuatro fueron Distrito Federal, Estado de México, Michoacán y Baja California. Sin embargo, en estas tierras sureñas ocurrió un fenómeno inusual. En marzo de 1988 se celebraron votaciones para elegir gobernador, presidentes municipales y diputados estatales. Los resultados fueron ampliamente favorables al PRI: ganó la gubernatura por un amplio margen, se adjudicó las 33 presidencias municipales y obtuvo todas las diputaciones de mayoría. Cuatro meses después, se celebraron las elecciones federales, el resultado fue radicalmente distinto: para presidente de la república el PRI obtuvo 94 629 votos por 141 101 favorables a Cuauhtémoc Cárdenas; de 4 diputaciones federales ganó 1 y perdió 3; y, se adjudicó las dos senadurías sólo porque el FDN se presentó dividido.

En un lapso pequeño (cuatro meses), los resultados electorales tuvieron un comportamiento totalmente distinto. Explicar este fenómeno es una de las tareas que están pendientes de realizar. Pero mientras eso ocurre, surge un problema concreto: ¿Cuál de los dos resultados electorales de 1988, es el que refleja con mayor nitidez la real correlación de fuerzas existentes en este estado?

Al parecer, y tal y como ha ocurrido en otras regiones del país, los partidos políticos contendientes, en particular el PRI, se inclinaron por la postura pragmática de reconocer que a partir de julio de 1988 el panorama electoral cambió radicalmente, esto significa que en Morelos los priístas perdieron a un amplio sector de votantes y en el centro de su estrategia debía estar la recuperación de los mismos.

Morelos tiene, además, otras características; forma parte de una zona perredista localizada en el centro-sur de nuestra república que se encuentra integrada por Michoacán, Guerrero, Estado de México y el Distrito Federal. Pero más aún, este estado sureño está integrado a una de las sub-regiones de más alta votación cardenista en las elecciones del pasado 6 de julio del 88: los distritos del Distrito Federal que colindan con Morelos son el XXIV y XL (pertenecientes a las delegaciones de Tlalpan y Milpa Alta respectivamente), en ellos el FDN ganó la votación presidencial por una diferencia de 41 mil 979 y 103 mil 696 votos respectivamente. Con el Estado de México, colinda el distrito XV perteneciente al municipio de Chalco, en él, el FDN obtuvo una votación por encima del PRI de 33 mil 306. Sirvan estos datos sólo como ejemplo de lo sucedido.

A pesar de que la amplia derrota que sufrió el PRD en las pasadas elecciones desarrolladas en el Estado de México, dejó para otro momento la conformación -o confirmación- de una "Cuenca Cardenista", Morelos sigue siendo un estado estratégico en la pretensión perredista de asentarse territorialmente en el centro-sur del país, con miras a posteriormente extender su presencia electoral a los estados más cercanos: Oaxaca y Chiapas al sur, Querétaro y Guanajuato al occidente, Hidalgo y San Luis Potosí al norte y Puebla y Tlaxcala al oriente.

Por su parte, al PRI se le presenta el reto de continuar con el resquebrajamiento territorial de los perredistas, y por ello, recuperar Morelos significa romper el enlace entre Guerrero y el Distrito Federal y, de alguna manera entre Guerrero y el Estado de México.

Resultados electorales de Julio del 88

De un total de 33 municipios existentes en Morelos, el FDN ganó 27 y el PRI únicamente los restantes seis. En nueve municipios el FDN obtuvo más del doble de la votación que el PRI, a estos, los encargados priístas de la estrategia electoral morelense, los han considerado "prioritarios". Conviene destacar que cinco de estos nueve municipios, no superan los diez mil ciudadanos con edad de votar y empadronados, con los cuales su peso en el total de la votación estatal se relativiza.

Otros 18 municipios son considerados por el PRI de "atención especial", en todos ellos el FDN derrota al tricolor sólo que la diferencia es muy variable. Existen lugares en los cuales los cardenistas casi doblaron el PRI y otros en que la diferencia fue menor a cien votos; en este grupo se concentra la mayor parte del padrón electoral y ello explica por qué se encuentran incluidos los principales municipios del estado: Cuernavaca, Cuautla, Yautepec, Jiutepec y Jojutla.

Por otra parte, los seis municipios en donde el PRI obtuvo el triunfo electoral fueron: Jonacatepec, Ixtla, Tetecala, Tlalquiltenango, Emiliano Zapata y Jatetelco, tres de ellos pueden considerarse de importancia media y tres son localidades sumamente pequeñas.

Si los resultados electorales se agrupan a nivel de casillas, se cuenta con dos tipos de resultados: primero, si se extraen por partido político el PRI gana abrumadoramente, le siguen, por orden de importancia, el PFCRN y el PARM. También resalta el hecho de que el PAN prácticamente no existe y el PMS, único organismo que enarbolaría el cambio de sistema, ocupó el último lugar.

Segundo, si se toma en cuenta la coalición, los resultados son totalmente diferentes: el FDN ganó cerca del 80% de casillas y únicamente el 20% restante se adjudicó el PRI.

Estrategia electoral del PRI

Es con este panorama, seguramente, con el que el PRI estatal debió desarrollar una estrategia que tuviera como principal pretensión la de recuperar espacios perdidos en julio del 88. Es por ello que el "modelo" puesto en marcha retoma la experiencia desarrollada en Chihuahua, y ello es así debido a que parte importante de los creadores de este esquema son los responsables directos de la campaña del tricolor. [1]

Sin entrar en grandes detalles de los elementos que conforman el "modelo Chihuahua", se pueden sintetizar en los siguientes elementos: fortalecimiento de la estructura territorial, democratización interna del partido, vinculación de servidores públicos con el partido, descentralización de decisiones y el consiguiente respeto a los procesos regionales.

Sin embargo, Morelos contiene una variable importante: el adversario no es el PAN sino el PRD. Variable que en la práctica significa -para el PRI- necesidad de ir, sobre la marcha, sorteando los obstáculos que se fueran presentando.

Con estos antecedentes, el PRI inició sus primeros trabajos de reestructuración con más de un año de anticipación a la fecha en que se desarrollarían las elecciones. Como primer paso se intentaba terminar con la simulación existente en la estructura territorial.

Para lograrlo, realizó un censo de los seccionales que realmente estaban integrados y funcionando. En esta tarea, descubrieron seccionales fantasmas, mismos que fueron excluidos de las listas y con ello, depuraron el registro, o bien iniciaron trabajos para su real integración. Como segundo paso, pusieron en marcha el programa de trabajo "compromiso político por seccional", que consistió en responsabilizar del funcionamiento de los seccionales a las siguientes instancias: militantes y funcionarios del partido; funcionarios de gobierno, en sus tres instancias; a los diputados locales y el federal; a los senadores; así como a dirigentes de las organizaciones sociales pertenecientes al PRI a todos ellos se les señaló como responsables del trabajo político que se desarrollaría por más de un año y que tendría que reflejarse en los resultados de los comicios.

Así por ejemplo, el gobierno federal, de un total de 32 dependencias que cuentan con delegados estatales, incorporó a 48 funcionarios a este programa, y son responsables del funcionamiento de 61 seccionales. Por su parte, el gobierno estatal incorporó a 82 funcionarios quienes fueron responsables de 109 seccionales, entre ellos destaca el propio gobernador del estado, Antonio Riva Palacio, quien se hizo cargo del funcionamiento de cuatro seccionales. En resumen, cada uno de los 648 comités seccionales que forman parte de la estructura territorial del PRI contó con un priísta encargado de su buen funcionamiento y quien fue el principal responsable de alcanzar las metas propuestas.

A lo anterior, lo acompañó una reestructuración del PRI estatal con la finalidad de contar con una estructura que al mismo tiempo que le proveyera de información, le permitiera operativizar su trabajo. Para ello, fueron designados seis delegados regionales, 12 delegados distritales, 33 delegados municipales y 8 delegados delegacionales exclusivamente para Cuernavaca.

Si bien la fase de trabajo anteriormente descrita era la base operacional del "modelo Morelos", sólo adquiriría pleno sentido si se enganchaba con las fases subsecuentes: labor de gestoría y, sobre todo, selección interna de candidatos.

Sin poder realizar un balance preciso acerca de los resultados tangibles de la labor de gestoría realizada por los priístas, es dable suponer que éstos debieron ser positivos por la sencilla razón de que se encontraron involucrados en forma directa los personajes que deciden su instrumentación (funcionarios de gobierno).

Sin embargo, no se puede decir lo mismo de la selección interna de candidatos. En teoría, sería a través de la presencia territorial que demostrarán los diferentes precandidatos, como elegirían a los representantes del PRI para contender en las próximas elecciones. Se suponía que de cumplirse las etapas anteriores, los candidatos resultarían casi de manera natural, pues en el ínterin debían nominarse a quienes hubieran ganado simpatías porque realizaron labores de gestoría con impacto benéfico a la población. La realidad mostró cuán lejos se estaba de una situación de esta naturaleza, más adelante se retomará este tema.

Diagnóstico de la oposición

Sin duda alguna el PRD es la principal fuerza de oposición en el estado (o quizá la oposición sea el PRI). Esto es verdad a pesar de que no tiene antecedentes de participación y que formalmente sea la continuación del partido con registro que menor votación recibiera en julio de 1988.

El PRD tiene militantes y/o simpatizantes en todo el territorio morelense, aunque su activismo se concentra en los municipios de mayor número poblacional como son: Cuernavaca, Juitepec, Jojutla, Yautepec y Temixco. En ellos se ubica cerca del 60% del padrón electoral del estado y son consideradas las regiones urbanas más representativas de Modelos. Como dato adicional, conviene destacar que estas zonas forman parte de la

lista de 115 distritos electorales para los que el CEN del PRI ha diseñado una estrategia especial por considerarlos "peligrosos".

De julio de 1988 a la fecha, el PRD ha tenido dos fases claramente diferenciadas. En la primera, que llega hasta mediados de 1990, logró una fuerte penetración en los principales movimientos que la sociedad morelense llevó a cabo. Se puso a la cabeza de los vendedores ambulantes, de los taxistas, de las manifestaciones en contra del exagerado incremento de tarifas de agua y en alguna forma, de los ecologistas que libraron una dura batalla (por cierto perdida) para evitar la construcción de un centro comercial en cuyos terrenos, al parecer, se encontraba una reserva ecológica importante.

Parecía que el PRD había encontrado la fórmula para liderar a los sectores sociales de mayor movilidad y, al mismo tiempo, engrosar sus filas partidistas y lo venían desarrollando con una estrategia que bien pudiera llamarse "desobediencia civil". Pero una desobediencia civil diferente a la instrumentada en su momento por Acción Nacional en la zona norte del país, y la diferencia se encuentra tanto en la "radicalidad" de las acciones, como en el tipo de población al que iba dirigido, así, en algunas ocasiones pareciera incluso que se buscaba desatar un clima de represión en el estado. El problema llegó a tal grado que incluso la dirigencia -estatal y nacional- tuvo que intervenir para sancionar a los elementos que desarrollaban acciones violentas. El elemento en común con lo instrumentado en su momento por el blanquiazul, estriba en el no respeto a la reglamentación y alas leyes que el gobierno establece.

A manera de ejemplo, en el caso de transporte, el PRD diseñó una estrategia de confrontación directa con la reglamentación de la Dirección del Transporte Estatal. Así, sin ninguna autorización previa, estableció nuevas rutas que fueron atendidas por choferes que circulaban en vehículos sin permiso para la prestación del servicio colectivo y sin que portaran las placas correspondientes.

En su lugar, pintaron el logotipo del PRD y sus siglas en uno de los costados, elementos que les servían de identificación para cuando eran detenidos por alguna infracción, e inmediatamente los demás miembros de su agrupación acudían presurosos en su auxilio.

Esta situación -iniciada en Cuautla, zona de mayor influencia cardenista- pronto se generalizó a los principales municipios del estado, incluyendo Cuernavaca, y tuvo enfrentamientos de tal magnitud que en febrero de 1990, uno de ellos, terminó con el saldo de un muerto al chocar grupos de choferes priístas contra perredistas en Cuautla.

Sin embargo, poco a poco el gobierno del estado ha venido controlando la situación. Diseñó una estrategia que evitara el enfrentamiento directo y que pudiera conllevar altos costos políticos y fue muy sencilla: abrió la concesión de permisos para todo aquel que quisiera contar con un taxi como modo de vida y fue quitando la misma a los choferes que no cumplieran con los requisitos posteriores de control vehicular.

El resultado no se hizo esperar y la fuerza que logró el PRD en más de año y medio de trabajo, se desmoronó en poco menos de seis meses. El golpe, casi definitivo para las

aspiraciones perredistas, se dio a finales del año pasado cuando un número importante de choferes abandonaron las filas del partido del "sol azteca". El día de hoy en Cuernavaca es difícil ubicar ocularmente algún taxi que aún conserve el logotipo y las siglas partidistas. Esta situación, puede asegurarse, es generalizable a lo sucedido en los otros frentes de batallas que el PRD había logrado encabezar.

La segunda fase tiene como característica la pérdida de todo, o casi todo el capital político que el PRD había generado. Las causas fueron múltiples: una política de enfrentamiento con el gobierno que los fue debilitando paulatinamente; divisiones internas; escisiones; y, la instrumentación de una política de parte del ejecutivo estatal que quitó banderas de agitación sin necesidad de recurrir a la represión abierta.

Nueva ley electoral

Las próximas elecciones estrenarán ley electoral, la cual, comparada con la anterior, resulta de un avance significativo. Sin embargo, la misma queda muy distante de lo que pudiera considerar "un modelo de juego democrático". Como casi todas las leyes electorales del país, tiene ausencias importantes y puntos nodales que le otorgan una considerable ventaja al partido en el poder.

Como ejemplo de avances importantes, pueden mencionarse el hecho de que el 90% de las acciones a desarrollarse antes, durante y después del proceso electoral, queden en manos de los partidos políticos; reduciendo significativamente el papel que les corresponde jugar a las burocracias electorales. Si este punto lo comparamos con la ley electoral federal (COFIPE), encontramos un balance a favor de la estatal, debido a que, en el marco nacional, las autoridades del Instituto Federal Electoral y los organismos subordinados al mismo (todos ellos parte de la burocracia) juegan un papel importante en la toma de decisiones dentro del proceso electoral.

Sin embargo, este mayor control de los procesos electorales por parte de los partidos políticos, no se ha traducido en una distribución equitativa entre los contendientes. Así, por ejemplo, en la conformación de los organismos electorales encargados de vigilar el proceso comisiones electorales estatales, distritales y municipales- la abrumadora mayoría de integrantes corresponde al PRI, pues de un total de 29 miembros, 18 son representantes del tricolor. Comparada con lo que estipula el COFIPE, la ley estatal es menos democrática.

Pero existen también puntos en los que la reglamentación federal y estatal son exactamente idénticas. Y en este caso, se trata de las especificaciones para poder realizar coaliciones. En ambas parecen ser simplemente imposibles y se termina con una tradición electoral de este país que consistía en que los partidos políticos podían lanzar candidatos comunes con el simple requisito de que el candidato estuviera de acuerdo. Hoy, y sirva de ejemplo, para formar una coalición, se requiere de registrarla con 90 días de anticipación a la fecha de elección. Resultado inmediato: para estas elecciones ya no hubo coalición.

Sin embargo, lo realmente importante está sucediendo al margen de la reglamentación -o pese a ella- y consiste en la voluntad política que han mostrado los partidos contendientes y el gobierno estatal, quienes han llegado a establecer la toma de decisiones hasta principios de febrero, en forma consensual, es decir hasta el momento votado. Esto significa que el PRI no ha utilizado su abrumadora mayoría para imponer criterios partidistas.

Si lo anterior ya es por sí mismo importante, lo es más el hecho de que los acuerdos entre los partidos han rebasado la reglamentación electoral y lo han hecho en aspectos de trascendencia para el control de los procesos electorales. Por ejemplo, la ley define que corresponde al Comité Municipal Electoral designar al presidente y secretario de casilla - así como a sus suplentes-, en la práctica, los partidos llegaron al acuerdo de insacular, de entre los integrantes del padrón electoral, a estos funcionarios de casillas. Con esta acción, no esta por demás decirlo, se busca garantizar un funcionamiento imparcial en las casillas electorales.

Es altamente positivo el hecho de que, hasta el momento, partidos y gobierno estatal demuestren voluntad política para desarrollar elecciones que restituyan la credibilidad en los procesos electorales. Sin embargo, lo realizado aún es insuficiente y habrá que esperar que el día de las votaciones no se recurra a las prácticas comunes que, por un lado alejan a los votantes y, por el otro, cuestionan la legitimidad de los futuros gobernantes.

Selección interna de candidatos

Por el lado del PRI, y como consecuencia de su estrategia electoral, se tenían fundadas esperanzas de que el proceso interno de selección de candidatos fuera un ejemplo a nivel nacional. Se decidió instrumentar parte importante de los acuerdos emanados de la XIV Asamblea Nacional, sobre todo aquellos relacionados con los requisitos de inscripción, y, por primera vez en la historia de este país, todos, absolutamente todos los municipios se irán a un proceso de selección abierta de candidatos, con urnas transparentes, padrón priísta actualizado, voto universal, directo y secreto y, al parecer, sin línea del gobernador sobre candidatos "amarrados".

Los ojos de los funcionarios del PRI nacional estaban puestos en este proceso interno, todo parecía indicar que con este acto se culminaría una etapa más del intenso trabajo de reestructuración que llegaba a cabo el comité estatal desde hacía poco más de 19 meses. Sin embargo, todo se vino abajo en esta contienda interna y afloró con una gran nitidez el verdadero rostro de los grupos organizados -y que son mayoría por desgracia- quienes demostraron que su lucha no es por un proyecto político, social o económico que tenga como objetivo aliviar, aunque sea una mínima parte, la situación de las mayorías morelenses.

No, la lucha es por el poder, es por controlar las posiciones que les permitan acceder a un mayor poder y no importa cómo se logre este fin. La modernización del partido, la democratización de los procesos internos, la selección de los mejores hombres, la

elaboración de buenos programas, son tareas que simplemente no interesan a los grupos de priístas organizados que son mayoría.

Lo anterior quedó claro el domingo seis de enero cuando se desarrollaron las elecciones internas para definir a los candidatos que iban a disputar las 33 presidencias municipales. Entre priístas se hizo fraude electoral -sólo en algunos municipios pero en los de mayor importancia como Cuernavaca, Cuautla y Temixco- en el que no hubo recurso ilícito existente que no se pusiera en juego: robo de urnas, alteración de actas, falsificación de credenciales, carruseles, enfrentamientos físicos, acusaciones mutuas, votantes que no estaban inscritos, entre otros.

¿Cuál fue la causa de este comportamiento? A manera de hipótesis, quizá la explicación se encuentre en quienes integran estos grupos mayoritarios. O de otra forma, en saber el origen de los grupos sociales que se disputaron el poder en Morelos. Dos fueron los que protagonizaron las más "relevantes batallas": los Gumac, a quienes se les identifica por su vinculación con la Universidad de Morelos, en donde su ascenso al poder se ha realizado a través de métodos violentos (son porros pues). Y otro grupo, sin nombre, vinculado a los cuerpos de seguridad (a las policías para ser precisos). Si la confrontación se dio entre estos grupos (a veces entre ellos directamente como en Cuernavaca, y a veces ellos contra otro grupo, como en Cuautla), es fácil imaginar el porqué de los métodos que se emplearon y más difícil sería pedirles que hubieran empleado otros.

El resultado, en lo general es desfavorable a los intentos modernizadores del PRI. Sería - para calificarlo- un proceso de "modernización frustrada". Aunque si alguien quisiera matizarlo y llamarlo "modernización a medias" tendría argumentos de peso para sostener su tesis. Esto último es cierto porque a pesar de este resultado en la selección interna de candidatos, el tricolor manifestó avances importantes en todo lo que es su esfera organizativa: reestructuró y puso a funcionar sus seccionales, cuenta con padrón actualizado de miembros, logró vincular a los funcionarios estatales con su partido, realizó labores de gestión importantes, por mencionar solamente algunos.

Pero aún más, el resultado electoral, en cifras, es altamente positivo para las aspiraciones priístas: en total se registraron cerca de 70 mil volantes, lo que representa un 75% de la votación que recibió el PRI en los comicios de 1988; en varios municipios la votación interna superó la registrada el 6 de julio del mismo año; y, en otros municipios, los menos, la votación recabada supera la que el FDN alcanzó en julio de 1988.

Pero no sólo en el PRI "hace aire". En las elecciones internas que el PRD realizó para elegir a sus representantes, también proliferaron las acciones ilegales entre compañeros. Robos de urnas, intimidación con pistola en mano, y en general todo tipo de prácticas fraudulentas son algunos de los resultados que tuvo el proceso perredista.

Las selección interna de candidatos sirvió como escenario para que los grupos políticos del PRD dirimieran viejas rencillas. Grupos que se encuentran liderados, por una parte, por el diputado federal Mario Rojas Alba, con fuerte presencia en Cuernavaca, y por el otro, por los hermanos Marley y Alberto Tapia, quienes hegemonizan a los perredistas de

Cuautla. Al parecer, el grupo liderado por Mario Rojas avanzó en la hegemonía del PRD. En Cuernavaca ganó las elecciones Antolín Escobar Cervantes, elemento allegado a su grupo. Y el derrotado, Pedro Velázquez Vivas, renunció a su militancia perredista luego de denunciar, en una conferencia de prensa, "que su contendiente había recurrido a los mismos mecanismos fraudulentos utilizados por el PRI en los procesos electorales".

En Cuautla ocurrió algo totalmente diferente. Las impugnaciones provinieron de Rosa Guerra, identificada con el grupo de Mario Rojas, quien a pesar de haber perdido abrumadoramente, logró la anulación del proceso al demostrar que sus representantes ante las casillas fueron intimidados -pistola en mano- por Alberto Tapia, hermano del candidato, lo que originó la descalificación del ganador.

Con el proceso electoral que llevó a cabo el PRD, ocurrió algo similar que el anteriormente descrito del PRI, incluso las acciones de mayor trascendencia se localizaron en Cuernavaca y Cuautla. Pero existe un dato diferenciador y que puede tener importancia en el futuro: mientras el PRI alcanzó cerca de 70 mil votos, el PRD apenas logró, en los resultados más favorables, 15 mil votos. Este hecho puede tener varias explicaciones y no ser determinante al momento de realizar un pronóstico electoral, sin embargo, sí parece relevador de una situación real en el estado de Morelos: el PRI cuenta con una estructura partidista muy superior a la del PRD y seguramente esto tendrá efectos el próximo 17 de marzo.

Conclusiones

En Morelos convergen dos actitudes, por un lado, serios intentos por modernizar el quehacer político en el estado, pero por otro, actitudes "trogloditas" de los actores sociales que impiden el avance democratizador. Lo importante de este proceso será ver cuál de estas vertientes se impone. No es fácil, existen decisiones que en un poco allanan el camino a la democracia. Una de ellas, pero sólo una, fue la remoción del gobernador Víctor Manzanilla Schaffer, quien tuvo como principal "pecado" reconocer el triunfo electoral del blanquiazul en Mérida. A pesar de este contexto, parece que la voluntad de realizar un proceso electoral que restituya la credibilidad en los procesos electorales existe, veamos si es posible su concreción.

CITAS:

[*] Profesor investigador del departamento de Sociología de la UAM y miembro de la Dirección Colectiva de El Cotidiano.

[1] Miguel Angel Romero Miranda, "Chihuahua: laboratorio político", en El Cotidiano, núm. 30, julio-agosto de 1989, pp. 16-19.

NUMERO: 40

FECHA: Marzo-Abril 1991

TITULO DE LA REVISTA: Tratado de Libre Comercio

SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura

AUTOR: Miguel Angel Romero M., Luis Méndez, Augusto Bolívar

TITULO: México en los Tiempos de la Guerra [*]

ABSTRACT:

La guerra en el Golfo Pérsico coloca al país, de súbito, ante nuevos y variados retos en el ámbito económico, político e incluso de soberanía nacional. Sus efectos pueden alterar la política comercial del gobierno salinista, sacudir las estructuras de los partidos políticos nacionales o servir de pretexto para la aplicación de una política salarial aún mas restrictiva. Por su parte, la política interna continúa su marcha, el gobierno salinista se reestructura, el PRD se alista para contender en las elecciones y en general la situación nacional adquiere otra dimensión porque se encuentra enmarcada dentro del conflicto bélico que le da una relevancia diferente a la observada en tiempos de paz.

TEXTO:

A pesar de que la guerra del Pérsico se encuentra a 15 mil kilómetros de distancia, y que al momento de escribir estas líneas llevaba menos de un mes de haber iniciado, nuestro país ya empezó a sentir los primeros estragos de la misma. Sin embargo, la probabilidad de que el conflicto se prolongue abre la posibilidad de que las consecuencias para nuestra nación sean de tal magnitud que pongan en peligro no sólo la viabilidad del proyecto salinista sino la soberanía misma del país. Una situación de este tipo, ni duda cabe, viene a inaugurar un nuevo subperíodo al interior de nuestro seguimiento de la realidad mexicana actual y abre la expectativa, de concretarse lo anteriormente señalado, de poder presenciar el surgimiento de una nueva coyuntura con raíces explicativas, por primera vez en muchos años, en una situación de corte internacional. El tiempo lo dirá.

Lo que ya es una realidad es la baja, puede ser temporal, de los precios del barril de petróleo; la elevación internacional en las tasas de interés; la caída en las exportaciones manufactureras mexicanas; y, la cancelación de inversión extranjera que ya estaba pactada. Los efectos de esta situación, si bien todavía no son devastadores, ni nada que se les parezca, si pueden alterar, por mencionar lo mas cercano, por ejemplo, las metas que para este año tenía proyectado el gobierno mexicano y que a mediados de diciembre presentó, para su aprobación, ante el Congreso de la Unión.

Pero los peligros de mayor trascendencia para nuestro país parecen encontrarse, en primer lugar, en la posible extensión en el tiempo -y quizá en el espacio- del conflicto bélico, y en segundo lugar en el nuevo orden internacional que se genere al finalizar la contienda.

En el primer escenario, una prolongación del conflicto pudiera acompañarse de un debilitamiento de los Estados Unidos -y sus numerosos aliados- que obligaría, probablemente, a un endurecimiento de la relación con México, que pudiera concretarse, entre otras cosas, con un apresuramiento en la firma del Acuerdo de Libre Comercio (ALC) y con la incorporación, en el mismo, de dos elementos -cuando menos- que ponen en serio peligro la soberanía del país... el petróleo y la lucha contra el narcotráfico.

En efecto, la permanencia de la guerra llevará a un punto en el cual el abastecimiento de petróleo sea problemático. En ese momento, las reservas del hidrocarburo mexicano alcanzarán un carácter estratégico para los Estados Unidos, mayor al que actualmente poseen, y puede ser el pretexto de una política agresiva que pretenda controlar y decidir sobre una materia prima que más allá del papel que desempeña en la reproducción mundial de capital, para los mexicanos nos representa un símbolo de soberanía e identidad nacional. Por esto último, no es de extrañar que el Presidente Carlos Salinas y en general el gobierno mexicano, sean tan reiterativos en afirmar la exclusión del petróleo en el ALC. sin embargo, un escenario de escasez mundial, probable hoy por la guerra, podría modificar esta situación.

Por otro lado, el ALC en el contexto de la guerra, pudiera incorporar el combate al narcotráfico con una sustancial modificación a la tradicional forma de operar de nuestros gobiernos posrevolucionarios, quienes siempre han sido extremadamente cautelosos al impedir que extranjeros tengan cualquier tipo de intervención directa en territorio nacional -cuando menos formalmente-. Esta preocupación adquiere un sentido de realismo, debido a las declaraciones publicadas por los diarios nacionales [1] -después desmentidas por el mismo funcionario- que aseguraban la existencia de un convenio entre los gobiernos mexicano-estadounidense, con el propósito -se decía- de detectar plantíos de estupefacientes. Por el momento esta situación parece haber quedado cancelada, sin embargo no se puede descartar una modificación posterior, sobre todo si como se vislumbra, de la guerra surge un nuevo orden internacional que coloque a los Estados Unidos como país hegemónico único (unipolaridad le llaman los iniciados).

Y es precisamente en este segundo escenario, al finalizar la guerra y con un nuevo orden internacional "unipolar", en donde se vislumbran los mayores problemas para nuestro país. Sin embargo, la historia no tiene porque ser catastrófica, hace mucho tiempo, casi desde siempre, que la superioridad de los Estados Unidos es abrumadora con relación a nuestro país y a pesar de ello, el Estado mexicano se ha dado mañas para conservar su relativa autonomía y para mantener, respetando la tradición, la soberanía nacional en los términos de nuestra propia historia y cultura; no existe una actitud claramente definida para pensar que el gobierno salinista esté interesado en modificar esta situación, al contrario su reforzamiento en la relación con los países latinoamericanos y su gira por Europa y Asia permiten detectar una preocupación por diversificar sus relaciones con los bloques de países que surgen y se consolidan en esta nueva situación internacional y, de esa forma no depositar "todos los huevos en una misma canasta". Aunque siempre está latente la posibilidad de que esta política comercial que ha seguido el presidente Salinas -sobre todo con relación a América Latina- responda a la "Iniciativa de las Américas" que el presidente Bush, ha venido impulsando en los últimos meses.

Cuando menos así es como interpretamos la reunión que a inicios del presente año celebró Carlos Salinas de Gortari con los mandatarios centroamericanos y que en este contexto puede adquirir cualquiera de los dos significados mencionados: búsqueda de nuevos mercados y diversificación comercial o sujeción a los Estados Unidos, aquí, como siempre ocurre, los hechos dirán la última palabra.

Por lo pronto, los mandatarios centroamericanos acordaron ampliar el Pacto de San José; esto es, que México y Venezuela aseguren a cinco naciones (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) tanto el abasto de su petróleo como su protección ante un eventual incremento del precio del crudo por la crisis de Pérsico. Con esto pretende reciclar fondos para que la factura petrolera no agobie a los países del área y les permita obtener recursos adicionales destinados a sus particulares proyectos de modernización.

Por otro lado, se acordó trabajar para la integración de una zona de libre comercio que quedará establecida a mas tardar en 1996. El objetivo: impulsar un mayor flujo comercial que reactive la actividad económica y genere bienestar social en la zona. Este proyecto de integración comercial se sustentaría en tres principios básicos:

1. Reciprocidad asimétrica: es decir, reconocer en el intercambio comercial los diversos grados de desarrollo de las economías.
2. Multilateralismo; o sea, permitir la libertad en el flujo de productos, no sólo entre México y los países centroamericanos, sino entre ellos mismos, estimulando así los intercambios mercantiles dentro de la región.
3. Carácter general del acuerdo: que no se privilegian sectores económicos específicos, sino la incorporación del mayor número de ellos.

Reestructuración del equipo salinista

La política interna del país, por su parte, aunque condicionada por los acontecimientos internacionales, continuaba su marcha. Durante este subperíodo, destacó entre otras cosas, la noticia difundida el 3 de enero desde Los Pinos, según la cual el Presidente Carlos Salinas informaba de nuevos cambios en el gabinete ampliado, empresas paraestatales y comisiones gubernamentales (ver Recuadro 1). En lo general podríamos afirmar que, por un lado, dichos cambios obedecían en lo fundamental a la necesidad de profundizar la política estatal de modernización, lo que presuponía también un reconocimiento implícito de que las políticas acordadas no habían sido cumplidas todo lo bien que se quisiera; y por el otro, a una cierta fortaleza política de la administración salinista, en el sentido de que si al inicio de su gobierno fue obligado a compartir el poder con diferentes corrientes priístas, dos años después pareciera haber logrado homogeneizar su administración para ejercer más libremente su proyecto de reestructuración. A estas dos hipótesis habría que agregar una tercera que asegura que con esta reestructuración, el

gobierno inicia los cambios necesarios para enfrentar fortalecido las elecciones de agosto próximo.

Quizá el cambio más espectacular se dio en el Instituto Mexicano del Seguro Social. La renuncia de Ricardo García Sainz después de más de ocho años de gestión en el IMSS, llamó la atención. Sin duda, mucho tuvo que ver esta renuncia con los problemas laborales de la institución. Las acciones emprendidas desde la dirección no habían logrado aún encauzar al IMSS en el camino de la transformación. El empeño por cambiar la contratación colectiva con el objeto de hacerla más flexible y acorde a la modernización productiva, se habían topado con la voluntad de los trabajadores empeñados también en defenderla, y si a esto le agregamos el enorme problema -no resuelto todavía- de cientos de jubilados movilizados y decididos a conseguir una pensión digna, capaces de tomar la calle, de involucrar al PRI en sus acciones y de manifestarse incluso en el recinto del Congreso mientras el Presidente rendía su Segundo Informe de Gobierno, bien podríamos suponer que las causas de la renuncia tuvieron que ver, al menos en parte, con estos problemas no resueltos. Además, no escapa tampoco a la razón del cambio, la persistente declaración empresarial acerca de la necesidad de privatizar también los servicios públicos de seguridad social; [2] y qué mejor que un funcionario como Emilio Gamboa Patrón, empeñado militante de las causas de la modernidad salinista, para realizar estos y otros cambios que logren la integración del Instituto en la lógica de reestructuración laboral que se vive en el mundo del trabajo. Al mismo tiempo, este nombramiento puede interpretarse como un ascenso escalafonario y, de esta forma, como un acercamiento a la gubernatura de la convulsionada península de Yucatán, puesto al que abiertamente aspira el ahora flamante director del IMSS.

Congreso del PRD

Los días 16, 17, 18, 19 y 20 de noviembre del año pasado se llevó a cabo el primer congreso del Partido de la Revolución Democrática, en él se discutieron los temas básicos que definirán su actuación durante los próximos años; declaración de principios, estatutos, programas de acción y elección de un nuevo Consejo Nacional, fueron tópicos en los cuales los perredistas llegaron a acuerdos.

Según las cifras publicadas por los periódicos nacionales, al congreso asistieron delegados que representaban a un millón 700 mil afiliados, cantidad, que de ser cierta, nos habla de un partido con una extraordinaria fuerza a nivel nacional.

La parte central, declaración de principios y estatutos, no fue difundida por los medios de comunicación con la amplitud que se requiere para efectuar un balance y, además, al momento de realizar este escrito, aún se encontraban en prensa los originales. A esta doble situación se debe, que dejemos para un próximo número la realización de un análisis que nos indique si el PRD logró, por fin, dotarse de un perfil definido que lo ubique como un partido nacionalista o, bien, un organismo proclive a luchar por la instauración del socialismo en nuestro país y que, con ello, supere el eclecticismo -o lo confirme- que hasta el momento ha mantenido.

Por lo que respecta al Programa de Acción, la Asamblea resolvió continuar con la discusión, a fin de poder enriquecerla con propuestas y dentro de un ambiente de mayor tranquilidad. Sin embargo hubo resoluciones que llamaron la atención. En primer lugar, la confirmación de continuar participando en los procesos electorales a pesar de que estos no garanticen plenamente su imparcialidad. Lo interesante de esta decisión fue que, de alguna manera, significó una negativa a la posibilidad, anunciada por Cuauhtémoc Cárdenas, de que el PRD se abstuviera de participar en elecciones.

En segundo lugar, y último, destacó la ratificación de la mayoría de los asambleístas, por evitar que el PRD se convierta en un partido que asuma una línea de negociación similar a la desarrollada por el PAN y que algunos analistas ha llamado "negociación a toda costa". [3] Sin duda alguna, lo ocurrido en el Estado de México, dio argumentos a la postura de "no diálogo" para que, con cierta facilidad, ganara este punto de la discusión que, como se verá posteriormente, tuvo, tiene y tendrá repercusiones en la vida interna -y externa- del PRD.

El punto que permitió observar tanto los avances en los procedimientos de elección, como la permanencia de vicios en este mismo tema, y el que acaparó la atención de los medios de comunicación, fue el referente al nombramiento de la nueva dirigencia política de este partido: el Consejo Nacional. En él quedaron integradas todas las corrientes políticas que participan al interior del PRD aunque lo hicieron en diferente proporción: Corriente Democrática 21 miembros; PSUM (ex PCM y otros) 18; independientes cuatro; PMT tres; PRS uno; PFCRN cinco; ACNR nueve; MRP dos; PPR 12; OIR cuatro; MAP tres; Punto Crítico siete; COCEI dos; y, por último, MAS seis.

En total 97 miembros, debido a que hubo empate en el número de votos que recibieron los últimos integrantes, superando con uno el número de integrantes que originalmente se habían propuesto. La primera cuestión que salta a la vista es el crecimiento que tuvieron las organizaciones que cuentan con presencia en "el movimiento de masas", lo que puede derivar en un acercamiento entre el PRD y la llamada izquierda social que sin duda fortalecerá la estructura partidista y ayudará a paliar la polarización existente entre construir un partido de ciudadanos o un partido de organizaciones -o la combinación de ambos-.

Pero también, al mismo tiempo, esta mayor presencia en el PRD de las organizaciones políticas con penetración en la sociedad le confiere un carácter de mayor "radicalidad" en tanto son quienes -en su mayoría- continúan sosteniendo la línea de enfrentamiento con el gobierno "usurpador" de Carlos Salinas de Gortari.

Es indudable que quienes cuentan con la mayoría absoluta de miembros en el Consejo Nacional son la alianza Corriente Democrática, Punto Crítico, PPR y ACNR, organizaciones, estas tres últimas, que a lo largo de su historia se han caracterizado por su enorme "radicalidad", caudillismo y protagonismo, lo que invariablemente ha dado como resultado que movimiento que encabezan, movimiento que sufre una derrota. Claro la historia puede cambiar. [4]

Esta alianza y "radicalidad" de la dirección del PRD, se confirmó días después cuando fue dada a conocer la conformación de su órgano de dirección "operativa": la Comisión Política. Correspondía, por estatutos, al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas presentar una propuesta ante el Consejo Político y que éste determinará su aceptación o no. Al ser presentada la propuesta, hubo un grupo, minoritario ciertamente, que votó en contra de la misma, las razones que invocaron para tomar esta decisión fueron que, se había excluido a militantes distinguidos que podían aportar elementos que enriquecieran las discusiones del PRD. Entre los nombres excluidos se encontraban los de José Woldenberg, Arnaldo Córdova, Pablo Pascual Moncayo -todos ellos exmiembros del MAP- y Jorge Alcocer, exmiembro del PMS. En alguna ocasión, a este grupo, se le había acusado de tener "nexos inconfesables con el gobierno" y la acusación venía directamente de Cuauhtémoc Cárdenas. [5]

Sin poder precisar si las acusaciones en su contra son ciertas o no, lo real es que son quienes públicamente han insistido en la necesidad de que el PRD cambie su estrategia política y que abandone la línea de enfrentamiento que -según ellos- mantiene. Pocos días después, Jorge Alcocer tomó la determinación de renunciar a su militancia perredista, argumentando diferencias políticas y acusando directamente al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas de mantener prácticas antidemocráticas y haberse negado a concederle una audiencia durante un tiempo prolongado. Este hecho tuvo repercusiones inmediatas tanto en medios de comunicación como al interior del PRD. Una gran mayoría de militantes hablaba o de la necesidad de reincorporar a Jorge Alcocer y de esa forma, recuperar a un militante con amplia experiencia en el aspecto electoral y legislativo. A raíz de este hecho, volvió a cobrar fuerza la vieja discusión sobre la necesidad de que el PRD tome una definición entre socialismo y nacionalismo -caracterizadas en la discusión con la dicotomía centro o izquierda-. [6]

No podemos precisar cuál será el costo político que tendrá la salida de Jorge Alcocer, pero seguramente servirá para que el PRD acelere la discusión que le permita una definición, mucho más clara que la existente, con respecto al aspecto ideológico: socialismo o nacionalismo; de esta definición puede derivarse una nueva red de alianzas internas, por eso -quizá por eso- esta discusión se esté retardando.

La unidad nacional contra la guerra

Por otra parte, la guerra del Pérsico ha tenido consecuencias indirectas al interior de los partidos políticos nacionales. En efecto, una iniciativa -al parecer proveniente del PRI- de realizar una marcha de "unidad nacional" para exigir el cese de hostilidades, originó una agria discusión al interior del máximo órgano de dirección del partido del "sol azteca". La mayoría -compuesta sorpresivamente por el "ala radical" del partido- decidió participar en la concentración multipartidista, sus argumentos consistían en no aislarse de un movimiento que dada las características de tradicional pacifismo del pueblo mexicano, podría generar importantes movilizaciones mientras durara el conflicto. Además, insistían en que éste era un acto propicio para que Cuauhtémoc Cárdenas capitalizara el sentimiento antiimperialista que caracterizaría al acto multipartidista.

Por el contrario, la minoría, fundamentalmente compuesta por ex-priístas y encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, se negó a participar en el acto argumentando su presencia significaba un apoyo tácito a la política salinista y que se corría el peligro de reeditar la derrota histórica que la izquierda socialista sufrió durante el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial cuando instrumentó la política de "unidad a toda costa", guardando la proporción del caso.

Por su parte, el PAN, sin "desgarrarse tanto las vestiduras", formalmente firmó el acuerdo, pero no movilizó a sus militantes y en los hechos desairó el llamado de unidad participando con un contingente bastante menor a su fuerza electoral y capacidad de convocatoria otras veces mostrada.

El resultado final fue un acto numeroso, donde prevaleció la postura antiimperialista y el apoyo al mundo árabe, en él convivieron los "clásicos" contingentes de izquierda, que le pusieron "sabor a la marcha", con los "acarreados" y no acarreados del PRI, quienes mostraron su falta de "cultura marchista" y parecían asistir a un desfile del "Primero de Mayo" antes que a un combativo acto en favor de la paz.

Modernización y salario

En el terreno laboral, específicamente en el campo de los salarios, los acontecimientos registrados desde hace más de dos meses fortalecen la idea de que la Reforma del Estado y la Solidaridad poco tienen que ver ya con una relación capital-trabajo que proteja a este último. Las reiteradas declaraciones del Ejecutivo de que a la Reforma del Estado la guía más que la necesidad de modernización económica el anhelo de justicia social, [7] seguramente no se refieren a los cambios observados en la estructura salarial, sino que más se reducen a las políticas asistenciales de Solidaridad ejercidas a través de Pronasol. La relación salarial cada vez se sujeta más a las necesidades de productividad y competencia de las empresas privadas, y en los sectores de asalariados cuyo patrón es el Estado, se continúan estableciendo topes salariales que van muy por debajo de los índices inflacionarios. A dos años de gobierno salinista, y en contra no sólo de su promesa de mejorar los salarios reales de los trabajadores sino también del descontento generalizado de los asalariados del país, la relación salarial desfavorable no sólo continúa sino que se profundiza.

Así, en el mes de noviembre, con la firma del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), la ofensiva contra el salario se deja sentir nuevamente. Ante el acuerdo de los firmantes del Pacto de incrementar en 18% los salarios mínimos, los precios de los productos no autorizados se elevaron sin control provocando que de inmediato se perdiera el posible efecto positivo de la medida, dejando al poder adquisitivo de la moneda en peores condiciones que antes del aumento.

Supuestamente, el ajuste al precio de los energéticos no debería incidir en el precio de los productos de consumo generalizado, sin embargo, con o sin autorización oficial, los empresarios decidieron por sus pistolas aumentar el precio del azúcar, los refrescos, el transporte urbano, el gas doméstico, la leche y al arrendamiento de casas habitación. [8]

Resultado: en 35 meses que van desde la firma del primer pacto en diciembre de 1987, los salarios han perdido el 25% de su poder de compra y su participación en el PIB cayó del 37 al 21 por ciento, sólo hasta 1989. Mientras el salario mínimo crecía en 112%, durante este lapso de tiempo, la canasta básica diaria de una familia de cinco personas aumentaba en 169%. La caída del poder adquisitivo del salario mínimo adquiría tintes alarmantes. Durante la década de los ochentas el salario se deterioró en cerca del 60%, esto es, un salario mínimo de 1990 significó solamente el 39% del vigente en 1980. Se confirmaba la voluntad gubernamental -y patronal, por supuesto- de hacerlo desaparecer, de quitarle al salario en general cualquier resabio proteccionista. [9]

Ante esta situación, la respuesta obrera fue prácticamente insignificante; de no ser por una desgastada inconformidad declarativa, la acción de los trabajadores hubiera pasado desapercibida. El Congreso del Trabajo anunció que no ratificaría para 1991 el incremento del 18% a los salarios mínimos, ya que habían sido anulados por la escalada de precios; y más aún, decidieron tomar la calle para defender el poder adquisitivo del salario, involucrar a la población en la lucha del movimiento obrero y emplazar a huelgas a los establecimientos que violaran los precios. Todo esto con el respaldo y solidaridad del PRI y con el acuerdo firmado de 35 organizaciones pertenecientes al Congreso del Trabajo.

Como siempre, la acción nunca pasó del discurso: ni se tomó la calle, ni se involucró a la población, ni se emplazaron a huelga a las empresas que elevaron ilegalmente los precios; por el contrario, el CT terminó, como tantas veces, dividido en dos frentes, uno encabezado por la CTM, telefonistas y electricistas del SME, que impulsaban la demanda de incremento de emergencia al margen del 18% decretado; otro, compuesto por la CROC, la CROM y la FSTSE, quienes reiteraron su apoyo total al paquete de medidas propuestas por el gobierno; y a fin de cuentas concluyeron no sólo con enfrentamientos internos sino aceptando el incremento salarial impuesto.

Por su parte, la CTM declaró que al margen de los acuerdos a que llegue el CT demandarían aumento salarial para 1991, proponiendo además que se ajustaran los salarios a la inflación; y cuando el 22 de diciembre la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos determinó -con la anuencia del CT- mantener las percepciones acordadas, los comisionados de la CTM se retiraron. Sin embargo, inexplicablemente, a principios de 1991, la CTM desechó la idea de solicitar de inmediato un aumento del salario mínimo; la única explicación fue que los tiempos legales se habían agotado. [10]

Controladas las organizaciones sindicales oficiales y disminuidas las independientes, en enero de 1991 se iniciaron las revisiones anuales de contratos colectivos; en lo general, por lo que va del mes, los incrementos salariales acordados oscilaron entre el 20 y el 25 por ciento -la inflación acumulada anual llegó al 30%- aunque no pocos sindicatos -como los universitarios- fueron castigados con incrementos menores a los dictados para los mínimos. [11]

TITULO DEL RECUADRO:

Reestructuración del gabinete

RECUADRO:

- 1) Emilio Gamboa Patrón, pasa a ser Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); entre otros cargos ha desempeñado: Secretario Auxiliar y Secretario Particular del ex-Presidente Miguel de la Madrid Hurtado. Desde 1988 fue director del INFONAVIT.
- 2) Javier Bonilla, licenciado en Economía egresado del ITAM, quien ocupaba la Subsecretaría B del Trabajo pasa a ser Director de la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO). Cabe decir que en este puesto sustituye a Ignacio Ovalle Fernández quien ocupó la Secretaría de Gestión Social del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional; entre otros cargos se ha desempeñado como: Subsecretario de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública; Subdirector del Instituto Mexicano del Seguro Social; Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
- 3) Gonzalo Martínez Corbalá, Director General del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), a raíz de este cambio pidió licencia por tiempo indefinido de su puesto de Diputado Federal; entre otros cargos se ha desempeñado como: diputado federal (dos veces) senador (dos veces); Embajador de México en Chile y Cuba; Director del Complejo Industrial Sahagún; Subsecretario de Bienes Inmuebles y Urbanismo de la Secretaría del Patrimonio Nacional y de Orientación del Territorio y Coordinador de Programas en la Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.
- 4) Humberto Mosconi fue nombrado Director de Ferronales, sustituye en ese cargo a Carlos Orozco Sosa; entre otros cargos se ha desempeñado como Director de Diesel Nacional (Dina) y Cananea.
- 5) Oscar Espinoza Villareal egresado de la UNAM, deja la Comisión Nacional de Valores y pasa a ocupar la Dirección de Nacional Financiera (NAFIN), entre otros cargos se ha desempeñado como Director de Tesorería y Crédito en el Gobierno del Estado de México y como Director de Banca de Inversión de NAFIN.
- 6) Fausto Alzati Araiza ocupa la Dirección de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), entre otros puestos se ha desempeñado en tareas en Hacienda y Crédito Público, Energía, Minas e Industrias Paraestatal y Petróleos Mexicanos. Anterior al actual puesto era Secretario Técnico de la Comisión para la Planeación del Desarrollo Tecnológico y Científico y Coordinador Sectorial de la SPP.
- 7) Norma Samaniego egresada de la UNAM, deja la Presidencia de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, y pasa a ocupar la Subsecretaría B del Trabajo, entre otros cargos

ha desempeñado: Dirección adjunta de Investigación Económica; Directora Técnica y Presidenta de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

8) Luis Miguel Moreno, quien ocupaba la Vicepresidencia de Operaciones Institucionales, será el nuevo Presidente de la Comisión Nacional de Valores.

9) Juan José Páramo, quien se había desempeñado como director de NAFIN, ocupa la Dirección de la Aseguradora Hidalgo en lugar de José Gómez Gordo.

CITAS:

[*] Este artículo fue elaborado con base en la información generada por el Taller de Coyuntura del Programa de Investigación de "Seguimiento de la Realidad Mexicana Actual".

[1] Ver el Uno más Uno del 29 de enero de 1991.

[2] Cuando en el mes de mayo del año pasado, con la firma de continuación de Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, los sectores sociales involucrados se comprometieron a dar contenido a un Acuerdo Nacional para la Productividad, el sector patronal, a través de COPARMEX, expuso en una de sus propuestas la necesidad de subrogar los servicios de seguridad social para mejorar la calidad de los servicios del sector público.

[3] Ver el artículo de Ricardo Pascoe P., "Balance del Primer Congreso Nacional", Página Uno, No. 477, pp. 7.

[4] Cuando menos esa ha sido la historia del movimiento médico desarrollado en el Hospital General y en la Universidad Autónoma de Guerrero lugares en donde Punto Crítico fue responsable directo de la dirección.

[5] Ver Proceso, No. 740, en él Jorge Alcocer recuerda "Me hicieron un ataque irresponsable a propósito de las observaciones que había hecho a una fase del discurso de Cuauhtémoc, aquella que hay quienes tienen relaciones inadmisibles con el gobierno. Yo le señalé a Cárdenas que aseveraciones de este tipo, sin precisión alguna, eran poco afortunadas, porque sólo servirían para desatar cacerías de brujas".

[6] Ver la entrevista realizada a José Woldenberg en Uno más Uno del 3 de enero de 1991.

[7] La primera referencia la encontramos en el Primer Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari; la segunda, más ampliada, en un artículo escrito por el primer mandatario en la revista Nexos en abril de 1990, y la tercera, en su Segundo Informe de Gobierno.

[8] La Jornada, 21 de noviembre de 1990.

[9] La Jornada, 7 de enero de 1991.

[10] Este ha sido el drama de la negociación salarial a lo largo de diez años. Acostumbrados sólo a la negociación cupular, los líderes del movimiento obrero oficial no se han atrevido ni a tomar las calles y mucho menos las fábricas, terminando siempre con la aceptación de las políticas impuestas por la autoridad laboral, directamente por el Ejecutivo y hasta por la patronal.

[11] Los sindicatos universitarios tuvieron por fuerza que aceptar un 17% de incremento salarial, inferior al 18% otorgado a los mínimos, mostrando con ello no sólo la mala disposición del gobierno hacia la universidad pública, sino, primordialmente, la enorme debilidad de un sector de trabajadores, organizados en sindicatos independientes, incapaces hasta hoy de lograr acuerdos políticos que culminen en acciones conjuntas para mejor negociar sus contratos colectivos.

NUMERO: 40

FECHA: Marzo-Abril 1991

TITULO DE LA REVISTA: Tratado de Libre Comercio

SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales

AUTOR: Luis Méndez, José Othón Quiroz [*]

TITULO: El FAT: Autogestión Obrera y Modernidad

ABSTRACT:

De este debate, el FAT no podía permanecer ajeno. Más aún, ubicado desde 1990 en las filas del Frente Sindical Unitario, comienza a reflexionar sobre la nueva situación laboral y manifiesta posiciones que lo alejan de los reductos defensivos e indefinidos de esta organización, y lo acercan a alternativas organizativas -como la Fesebes- que creen en la posibilidad de transformar la relación laboral tomando como nuevo eje la productividad.

TEXTO:

Como todo movimiento obrero independiente, el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) vivió sus mejores años en la década de los setentas, la inercia triunfal llegó hasta 1982. De importante influencia en la pequeña y mediana industria -en sectores como la confección, el calzado, el vidrio, el hierro y el acero- el FAT protagonizó luchas por la independencia sindical y por mejoras y prestaciones para los trabajadores durante esa década.

El FAT tenía su centro de operaciones originario en el estado de Guanajuato, desde ahí irradió su actividad hasta la ciudad de Cuernavaca en el estado de Morelos, Chihuahua, el Estado de México, Coahuila, Yucatán y el Distrito Federal; en Yucatán trabajó al lado del Frente Sindical Independiente. El FAT estaba hegemonizado por una mayoría de obreros-militantes de reciente incorporación a la industria y campesinos inmigrantes a las ciudades en busca de trabajo (ver recuadro 1).

El FAT en su origen tenía una fuerte presencia de trabajadores de matriz artesanal: como los zapateros de León, Guanajuato; pero serán los obreros de la pequeña y mediana industria los que le darán su sello característico a esta organización. El FAT encabezó luchas importantes de trabajadores de grandes empresas nacionales y multinacionales - IACSA, SPICER, CINSA-CIFUNSA, Nissan y Volkswagen de México- sin embargo, su poca experiencia en este tipo de empresas los llevó a convertirse en detonadores de importantes luchas sin que pudieran consolidar su presencia en ellas, la UOI substituyó al FAT en algunos de esos sindicatos.

En 1971 se celebró el III Congreso Nacional del FAT en la ciudad de México, y con ello arrancó una década de gran actividad para esta organización. El FAT estableció relaciones con otras organizaciones obreras que luchaban por la democratización sindical como el Movimiento Sindical Revolucionario (MSR) y la Tendencia Democrática del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM).

En 1972 participó en la creación del Comité de Defensa Popular de Chihuahua y en la construcción de sindicatos independientes en la capital y el interior de ese estado. En ese mismo año se inicia una importante ofensiva del sindicalismo independiente en el Valle de Cuernavaca. El FAT participa en las luchas por la democratización sindical de IACSA (Industria Automotriz de Cuernavaca, S.A.), de Hilados Morelos y del Rastro; en la huelga de los trabajadores de RIVETEX y en la democratización del Sindicato de NISSAN que sale de la CTM. [1]

En 1972 el FAT se incorpora a la construcción de lo que fue el FNAP (Frente Nacional de Acción Proletaria) junto con los miembros de la Tendencia Democrática del STERM, miembros del STEUNAM y otros sindicatos y organizaciones independientes de las organizaciones obreras oficiales.

En 1973 participan en la constitución del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Hierro y el Acero (SNTHIA) al que se incorporan: KSB Mexicana de León, Guanajuato, Manufacturera TOSA del Distrito Federal, Cortinas Excelsior y Canceles Mapper de Irapuato. Ese mismo año el FAT toma parte en la lucha de los trabajadores de los autobuses Estrella Roja de Cuernavaca. [2]

El trabajo del FAT en CIVAC (Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca) tiene sus más importantes resultados en 1974. Los sindicatos independientes le disputaron el control y la presencia en la marcha del 1º de mayo a la CTM de Morelos, la fuerza numérica de los independientes consiguió desplazar a los charros en la ciudad de Cuernavaca y marcharon a la cabeza del desfile conmemorativo de la muerte de los Mártires de Chicago. Esa fue una de las acciones más importantes de la década, culminación de un trabajo de años y que, desafortunadamente, se fue al traste con la crisis y la reconversión industrial que en el estado de Morelos adquirió visos de un proceso intensivo de desindustrialización. En ese mismo año el FAT participa en la lucha de los metalúrgicos de CINSA/CIFUNSA en Saltillo, Coahuila.

En 1975 se realiza la huelga de 121 días de la multinacional SPICER en busca de su desincorporación de la FAO. La derrota del FAT dejó importantes experiencias para el resto de los trabajadores mexicanos, por primera vez una filial de una multinacional se solidariza desde Europa con la lucha de los obreros de SPICER de México.

Entre 1976 y 1982 el FAT continúa su crecimiento, se fortalece principalmente el SNTIHA, hay luchas en GAMEESA de Monterrey en 1976 y movilizaciones en toda la región. Hay luchas por la democratización en sindicatos de la CROC. En 1977 se toma la fábrica ROVIM de León, Guanajuato (ver recuadro 2).

En 1978 se realiza el VIII Congreso Nacional y se delinear profundas diferencias con la CLAT (Confederación Latinoamericana de Trabajadores). Se comienzan a asumir algunos problemas de la organización como: la poca consolidación teórica e ideológica, "la agresividad en sus posiciones políticas"; la experiencia militante; el espíritu de lucha y la necesidad de fortalecer su estructura interna. [2]

A estos problemas habría que agregarle su poco conocimiento de los procesos de producción y de las formas de organización del trabajo de la industria moderna, que le impidieron consolidarse en grandes empresas de tipo multinacional; su nacionalismo propio de sectores que trabajaban en pequeñas y medianas empresas nacionales y que, a pesar de ser una de las organizaciones menos sectarias de su época, sus alianzas con la TD y el STEUNAM la aislaron de otros sectores como la UOI, a quien se atacó tan sectariamente como cualquier otra de las tendencias sindicales nacionalistas y de vieja izquierda -o nueva vieja izquierda- de la época. Con ello perdió la oportunidad de relacionarse con las bases de los trabajadores industriales más importantes y estratégicos de aquellos años.

Los años 80: la derrota obrera y el FAT

Después de la derrota sufrida por el movimiento obrero mexicano en las jornadas de junio de 1983, se inicia de lleno el tiempo de la modernización productiva, de la reestructuración capitalista, de la gran revancha empresarial. Vencidos, por un lado, los sindicatos oficiales en su lucha por el salario, y sobre todo en sus propósitos de conservar los privilegios otorgados por una legislación laboral paternalista; y por otro, algunos sindicatos independientes que acreditaban aún de las posibilidades de alianza con los "charros" para detener la ofensiva estatal, el camino de la reconversión laboral quedaba franco. A partir de este momento, el ataque del capital contra el trabajo, contra los derechos constitucionales de los trabajadores y contra los logros alcanzados en su contratación colectiva, se volvieron parte de lo cotidiano. Se inaugura el tiempo del desempleo, de los despidos masivos, de los cierres de empresas, del deterioro salarial y de los quebrantados niveles de vida de la población en general. Se califica el período con el agotamiento y la descomposición de la organización sindical. [3]

Esta situación obliga al FAT a cambiar sus políticas de acción sindical, tratando de detener una ofensiva patronal apoyada e impulsada por la autoridad laboral. Así, en su VI Congreso Nacional y posteriormente en su IX Consejo, se aprueba como proyecto político-sindical un sindicalismo político, militante y de clase, y se propone como línea de acción ampliar el trabajo en el área del cooperativismo y en el sector de colonos; priorizar el trabajo de asesoría tanto jurídica como organizativa; impulsar los programas de formación de militantes y cuadros; y constituir sindicatos y corrientes sindicales por rama industrial. [4]

El proyecto político-sindical y la línea de acción, se sujetaron a un Programa de Lucha Inmediato apoyado en cinco ejes fundamentales: la lucha contra la carestía y por el aumento del salario real; la lucha por la defensa de las fuentes de trabajo y el pleno empleo; la defensa de los contratos colectivos y la organización sindical; la defensa de los sindicatos democráticos e independientes; la lucha por la legalidad y contra la represión. [5]

Con esta orientación, observamos cómo en todos los conflictos obrero-patronales en que participa el FAT durante la década, su lucha se centra contra los topes salariales y por los

salarios con esto el salario perdido por el efecto no sólo de la inflación, sino también de una política laboral que seguía haciendo descansar en las espaldas de los trabajadores el peso principal de los proyectos gubernamentales de recuperación económica.

Los resultados obtenidos en estas luchas, corresponden en lo general a la tendencia de derrota seguida durante el período por el movimiento obrero, sin embargo, destacan algunos conflictos que por su solución, hicieron pensar en la posibilidad de que los trabajadores y sus organizaciones incursionaran por rumbos alternativos a los marcados por el capital. Tal es el caso de la lucha emprendida por los trabajadores contra el paro patronal de Vidriera y Alumex, que culmina con el laudo que da posesión de las empresas a los obreros de estas fábricas; o de la larga batalla emprendida por los trabajadores de Refrescos Pascual, en la cual participó el FAT con asesoría jurídica, resuelta como en los casos anteriores, con la otorgación de la gestión de la empresa a los trabajadores. [6]

Por otro lado, congruentes con su Programa de Lucha Inmediato, el FAT participa activamente en todos los intentos unitarios que durante la década promovieron diferentes organizaciones sindicales y políticas, en la búsqueda de respuestas organizadas a los embates del capital contra el trabajo. [7]

Tanto el proyecto político-sindical del FAT, como la línea de acción y su programa de lucha, aunado por supuesto a las particularidades de los conflictos y de las acciones en que tomó parte, muestran cómo a lo largo de estos años el FAT -como el resto de la organización obrera- mantuvo una posición defensiva ante el empresariado y ante la autoridad laboral. Sus concepciones acerca de las características que debería adoptar la lucha obrera, se mantenían prácticamente sin cambio en relación a las posiciones adoptadas en la década anterior durante el auge del sindicalismo independiente. Todo era buscar el respeto a lo anteriormente establecido o a lo anteriormente imaginado. No se advertía todavía con claridad que detrás de la represión a la respuesta obrera, detrás de las reformas a la Ley Federal del Trabajo, y, sobre todo, detrás de la crisis económica que sufría el país, existía la voluntad de un cambio radical en el mundo de la producción, y por tanto, un cambio igualmente radical en las relaciones laborales. [8] Difícilmente encontramos en estos años referencias explícitas desde el mundo sindical a este proceso de reestructuración capitalista; y mucho menos se expresan durante el período proyectos alternativos que partiendo de los trabajadores y sus organizaciones opusieron al capital, dentro de la inevitable modernización productiva, rumbos que favorecieran la condición obrera. [9]

Tan es así, que todavía en 1989, durante el congreso del FAT, se seguían adoptando estrategias de un carácter tan general, que difícilmente podrían verse traducidas en acciones concretas. Se insistía en que "el rumbo general de nuestra lucha se nutre de nuestra aspiración a construir una nueva sociedad socialista y autogestionaria", sin definir nunca, sobre todo después de largos años de derrota, qué es lo que se entendía por una "autogestión" a la que se le atribuía la capacidad de guiar la organización y la lucha de los trabajadores; bastión desde donde partía su proyecto de "organización, militante y de clase" [10] (ver recuadro 3).

Podría entenderse, implícitamente, que la autogestión proletaria para el FAT se reducía a lograr que la propiedad jurídica y la administración de las empresas pasase a manos de los trabajadores y sus organizaciones bajo la forma de cooperativa -Alumex, Vidrio, Pascual, entre otras muchas-. El problema fue -y es- que no se pudieron abandonar los viejos moldes de organización del trabajo y administración empresarial; los criterios patronales de productividad y competitividad; y, sobre todo, no se incursionó en nuevos modelos de organización capaces de generar una voluntad obrera autónoma e independiente de sus propias dirigencias sindicales y de su propia administración empresarial (ver recuadro 4). La alternativa, aunque importante, se reduce entonces a un diferente manejo de la empresa con una más justa distribución de la ganancia, lo que de ninguna manera es garantía de mejores condiciones de trabajo, de mejores salarios y prestaciones y, principalmente, de avances en la lucha por la democracia obrera. [11]

Por lo demás, esta alternativa autogestiva poco avanzó en el conjunto del movimiento obrero; se dio como respuestas particulares a las características particulares que adquirieron algunas luchas, pero difícilmente podía generalizarse como solución al resto de los conflictos obrero-patronales del período; más aún, la autogestión así entendida, no era nueva en la lucha obrera en México, su antecedente más reciente se dio en el marco corporativo del sindicalismo nacional con la puesta en marcha del sector social de la economía, [12] aunque ya existía desde antes en las prácticas comunes de poderosas organizaciones obreras como la CTM y el sindicato petrolero. Lo cierto es que, más allá de los deseos, la lucha obrera impulsada por el FAT en estos años quedó al margen de una alternativa autogestionaria que no podía imponerse en un tiempo de modernización productiva y de derrota obrera; por ello, sin opciones viables, se redujo a una defensa de la legalidad laboral jurídicamente estatuida, a la defensa del salario, de la contratación colectiva y del puesto de trabajo a la defensa de un sindicalismo independiente en abstracto.

Si entendemos autogestión proletaria como un momento del proceso de autonomía obrera; esto es, como un escalón en el camino recorrido por los trabajadores en su lucha permanente por el control de los procesos productivos; como búsqueda de organización autónoma de la gestión obrera de la producción, y que necesariamente desemboca en formas diferentes de organización que rompen no sólo con las tradicionales formas corporativas expresadas en el sindicalismo oficial, sino también con las que reproducen el mito de una Asamblea General que oculta la centralización del poder sindical, nos encontramos, por lo antes explicado, con que el FAT no cabe dentro de esta concepción. Su "autogestionarismo", manifestado en forma de cooperativas, no se corresponde con esta visión de autonomía obrera; por el contrario, su acción se realiza más bien en el espacio de la circulación.

Por eso será, quizá, que sus alianzas estratégicas se han inclinado siempre hacia organizaciones y grupos políticos que no priorizan el espacio de producción ni la organización departamental. Recordemos su acercamiento a la Tendencia Democrática del SUTERM, al FNAP y a la lucha de los trabajadores universitarios durante la década de los setentas; al Frente Nacional en Defensa del Salario y a la Asamblea Nacional

Obrera, Campesina y Popular al inicio de la década de los ochentas; al Pacto de Acción, Unidad y Solidaridad Sindical en 1983 y a la Mesa de Concertación Sindical a partir de 1985. Todas organizaciones en lucha por la independencia sindical del Estado, de las organizaciones obreras oficiales y del capital; todas en lucha por mejorar los niveles de vida de la población trabajadora y por conservar las conquistas alcanzadas a través de la contratación colectiva en los tiempos de la crisis; pero todas manteniendo -unas más otras menos- los viejos esquemas de poder sindical centralizado, los lineamientos proteccionistas de una legislación laboral dictada para un sindicato de la circulación, y la todavía funcional ideología del nacionalismo revolucionario que defiende, por encima de todo -incluso del interés de clase- la rectoría económica del Estado y la empresa paraestatal.

Las demandas sindicales y políticas que surgen de esta corriente de sindicalismo independiente en la cual se inscribe el FAT, han mantenido un carácter de generalidad tal que casi nunca se han transformado en tácticas concretas de lucha para el movimiento obrero en su conjunto; y sobre todo, han impedido el surgimiento de una identidad obrera que vaya más allá de los intereses generales y comunes a cualquier trabajador -salario, empleo y prestaciones-; una identidad que parta de los intereses más inmediatos de los asalariados, aquellos engendrados por las necesidades que surgen del proceso de producción.

Los retos de la modernidad y el FAT

Al asumir el poder Carlos Salinas de Gortari, el proceso de modernización industrial se encontraba lejos de estar concluido; no obstante, en el terreno laboral, los avances habían sido considerables al quedar prácticamente desarmados los pilares de una legislación sobre el trabajo con marcado carácter proteccionista, que obstaculizaba los procesos de reestructuración del capital en la industria. Sólo hacía falta darle sanción legal a las nuevas prácticas laborales impuestas desde el capital, y crear, en consecuencia, las organizaciones que aglutinaran a los nuevos sindicatos de la modernidad.

Desde el gobierno se comenzó a exigir como nunca la participación de los trabajadores y sus organizaciones en el "esfuerzo nacional por incrementar la productividad". Se dispuso que el tradicional conflicto obrero-patronal fuera sustituido por una obligada concertación que imponía -en casi todos los casos por la fuerza: AHMSA, Cananea, Sicartsa, Ford, Modelo, etcétera- la despótica voluntad del capital.

En este marco de sometimiento, la respuesta obrera se aglutinó en tres grandes frentes: el sindicalismo oficial, sin alternativas pero aún con considerable fuerza política; el Frente Sindical Unitario, refugio de sindicatos y corrientes sindicales independientes, también sin alternativa, que se negaban a aceptar las políticas concertadoras del régimen; y la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios, recaudo de importantes sindicatos enclavados en empresas de punta del sector servicios -estatales y privadas-, concertadoras por excelencia, que ante su propia debilidad aceptan por supervivencia las condiciones impuestas por el capital, y se presentan en el escenario político-sindical como propuesta de sindicalismo de la modernidad. [13]

Esta nueva situación obligaba, a querer o no, a todas las organizaciones sindicales pronunciarse a favor o en contra de los proyectos modernizadores del capital en los espacios de trabajo, expresados en lo esencial en la propuesta del gobierno federal de iniciar una consulta popular a partir de agosto de 1989, con el fin de discutir los contenidos de una posible nueva ley laboral, y en el acuerdo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, firmado a fines de mayo de 1990, encaminado a instrumentar un Acuerdo Nacional para la Productividad.

De este debate, el FAT no podía permanecer ajeno. Más aún, ubicado desde 1990 en las filas del Frente Sindical Unitario, comienza a reflexionar sobre la nueva situación laboral y manifiesta posiciones que lo alejan de los reductos defensivos e indefinidos de esta organización, y lo acercan a alternativas organizativas -como la Fesebes- que creen en la posibilidad de transformar la relación laboral tomando como nuevo eje la productividad.

Así, el FAT planteará en 1990, que sólo estableciendo la bilateralidad en la negociación se puede acceder a una real concertación que comprometa a las partes en el logro de objetivos comunes, y sólo de esta responsabilidad compartida -se dice- puede nacer la búsqueda de incrementos a la productividad [14] (ver recuadro 5); y en cuanto a la necesidad de reformar o no la ley laboral vigente, el FAT propone que la discusión -sobre todo la que tiene que ver con la productividad, la calidad, la competencia y la introducción de nuevas tecnologías- debe ser iniciada desde abajo, desde los centros de trabajo, espacios de donde debe salir -se dice- el nuevo marco laboral; y se llama la atención sobre el hecho de que en ocasiones "...la dignidad obrera llevada al terreno del conflicto es sólo un llamado a ser tomados en cuenta" [15] (ver recuadro 6).

En suma, la propuesta del FAT se centra en el concepto de "responsabilidad compartida", que no debe entenderse "...necesariamente como cogestión, (sino) como una modalidad que considera los planteamientos e intereses de los trabajadores, y a su vez, estos toman en cuenta elementos para la productividad, bilateralidad y concertación que sólo excepcionales empresarios en México ya aceptan y son los de vanguardia, los que están preparados y aceptan los retos de la modernidad de a de veras". [16]

De estas concepciones generales, se plantean algunas posibilidades. Una, incluir como uno más de los elementos que consiguen el equilibrio entre los factores de la producción -revisión salarial y contractual- a la productividad en sus dos vertientes: por nuevas tecnologías o por cambios en la organización del trabajo orientados a abatir costos. Otra, aceptar que donde se encuentran administraciones maduras que acepten los puntos de vista del sindicato, direcciones empresariales preparadas y capaces de planear sin la idea de enriquecimiento inmediato, ahí "...se requiere un sindicalismo representativo, confiable, participativo, responsable; en una palabra, moderno". Una más, entender la productividad como una inversión social que mejore no sólo la calidad del trabajo y de los bienes producidos, sino también en la creación de empleos y en mejores salarios; y por último, la necesidad de capacitación oportuna y suficiente, así como la recategorización necesaria, para acceder a una productividad relacionada con los avances tecnológicos. [17]

Estos puntos de vista expresados por el FAT -sin ir hasta hoy más allá de sus aspectos declarativos- parecieran romper sustancialmente con sus posiciones anteriores. Los cinco puntos que guiaron su proyecto político-sindical durante la década de los ochentas, ya no cabían en la nueva realidad. El aumento del salario real, el empleo y la contratación colectiva ya no eran luchas en abstracto, se empezó a considerar desde el FAT -como desde otras organizaciones- la posibilidad de defenderlos a través de la lucha por la productividad y por medio de acuerdos bilaterales concertados. La defensa del sindicalismo dejaba de estar sujeta a una desgastada visión de independencia, y se pensaba también en una nueva relación laboral bilateral y con "responsabilidad compartida". Se podía intuir -quizá- un tránsito de la autogestión vía cooperativas que impulsó desde un inicio el FAT, a la posibilidad de una cogestión donde, por un lado, los intereses de los trabajadores serían tomados en cuenta, y por el otro, estos aceptaban la lucha por la productividad. La lucha por el salario y la contratación colectiva se sujetaba a la lucha por la productividad emprendida en conjunto con una particular figura empresarial. Se aceptaba implícitamente la necesidad de que el Estado dejara de ser rector de la economía, y que la empresa paraestatal por tanto debía ser reprivatizada, y sobre todo, se dejaba de lado la defensa de la legalidad jurídica vigente, y se aceptaba la posibilidad de reformarla de acuerdo a los principios antes señalados.

Estos planteamientos del FAT que pretenden introducir la lucha sindical en las nuevas realidades impuestas por el capital en el mundo laboral, no son únicas. La Fesebes, constituida en abril de 1990, pugna por un proyecto parecido al del FAT, su diferencia sustancial radica en que la Federación no defiende como punto central de su proyecto la necesidad de la relación bilateral. [18] El FAT en cambio, parece buscar una nueva relación sindicato-empresariado nacional comprometido con las causas de México.

"Es fundamental -concluye en su documento el FAT- contar también con otra actitud patronal, ya no digamos una cultura japonesa del empresariado, sino sólo que apuesten a México, a la democracia, a un país más justo, a sus trabajadores, a la inversión con riesgo compartido y programa al año 2000". [19]

Una última reflexión

De los documentos antes señalados, base de los nuevos planteamientos del FAT, podría deducirse que esta organización -al menos declarativamente- inicia un nuevo camino que tiende a romper con las concepciones que orientaron su lucha sindical independiente desde los años sesentas, y que, aunque presente todavía en las filas del Frente Sindical Unitario, la reflexión realizada en torno a la inevitable modernidad productiva lo ubican más en el campo de la concertación con el capital, abanderando una alternativa de relación bilateral que excluye de la relación capital-trabajo al Estado.

La propuesta del FAT obliga a recordar los contenidos de la lucha emprendida a mediados de la década de los setentas por la Unidad Obrera Independiente: incrementos a la productividad -que incluía la innovación tecnológica y los cambios en la organización del trabajo- con la participación directa de los trabajadores y sin la intromisión estatal a

través de sus instituciones; sólo que utilizando la huelga y otras muy diversas formas de presión -menos la "responsabilidad compartida"- para lograr que la productividad y la competitividad de las empresas se acompañaran de incrementos salariales reales y significativas mejoras a la contratación colectiva; además, desde una organización sindical que pretendía descentralizar su poder por medio de los delegados de trabajo, y, principalmente, desde una situación de ascenso de la lucha obrera en el país que inclinaba en favor de los trabajadores los resultados de los conflictos establecidos con el capital. [20]

Vale el comentario anterior para tener presente que la concepción vertida por el FAT -así como la de la Fesebes o cualquier otra que pretenda jugar como alternativa de los trabajadores en la modernidad- sustentada en una idea de "responsabilidad compartida" entre sindicato y empresa como base de una real concertación, no escapa al conflicto que expresa el interés contradictorio e irreconciliable de dos clases en permanente enfrentamiento.

Aun suponiendo que exista ese empresariado maduro y comprometido con las causas de México de que nos habla el FAT, no es posible dejarlo de entender como lo que realmente es: un propietario de medios de producción que busca -como cualquier patrón- una ganancia, y esta se obtendrá con mayor o menor costo económico, social y político para el trabajador, según sea su capacidad de respuesta.

En otro lugar señalamos que, hasta donde sabemos, toda mejora económica o política del proletariado ha sido y continúa siendo producto de la lucha, de la correlación de fuerzas establecida entre el capital y el trabajo. En este sentido, cuando hoy se hace un llamado a la concertación o a la cooperación, lo que se hace en realidad es un llamado a la aceptación -casi sin condiciones y en situación de desventaja- de las reglas establecidas por el capital en la fábrica con la sanción "legal" de la autoridad. [21]

Difícilmente encontraremos algún empresario -al menos de los importantes- dispuesto a cogestionar con sus trabajadores la administración de sus empresas, y mucho menos a compartir sus ganancias más allá de lo establecido por ley en los repartos de utilidades; recordemos sino, para el caso del FAT, las luchas de Vidrio y Alumex... Y no vemos porqué la situación deba cambiar.

En esta situación, la propuesta declarativa del FAT, así como la de la Fesebes, con sus similitudes y diferencias, podemos inscribirlas en líneas de acción que si bien rompen con el corporativismo estatal, se juegan, por sobrevivencia, a otro corporativismo, ahora empresarial. Esto es, el interés de los trabajadores -pensamos- se supedita -por concertación, con o sin violencia- no ya al interés del Estado sino al interés de la corporación empresarial; la diferencia ahora estriba en que la promesa de respeto al interés gremial ya no será para el conjunto de los trabajadores sino sólo para aquéllos que las circunstancias los colocan en posibilidad de concertar. [22]

Este nuevo corporativismo no busca apoyarse en instituciones de seguridad social, en comisiones de salario mínimo, ni en ninguna política laboral que adquiera por si misma

carácter general. La nueva relación se reducirá, creemos, a la instrumentación de acuerdos concertados por empresa.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 1

Nacimiento del Frente Auténtico del Trabajo

José Antonio Soto [**]

RECUADRO:

En 1958, un grupo de trabajadores del calzado y de la construcción de la colonia Morelos deciden organizarse como Grupo Tepito. Su objetivo: el estudio y la reflexión que den cauce a la acción sindical y cooperativa. Un doble frente de acción que expresaba la necesidad de romper con el atraso organizativo en el espacio de la circulación y con su situación de trabajadores calificados -semiartesanos- dentro y fuera de los procesos de producción fabril. Grupo que posteriormente se transforma en "Promoción Obrera", relacionándose principalmente con el Secretariado Social Mexicano, con la Juventud Obrera Cristiana, con el Movimiento de Cajas Populares y, en 1959, con la Confederación Latinoamericana Sindical Cristiana (CLASC). El 18 de octubre de 1960, se declaran constituidos como Frente Auténtico del Trabajo (FAT) y se proponen el trabajo con los obreros de las ciudades más importantes del país en base: a) La libertad sindical, b) la democracia sindical, c) la independencia ante los partidos políticos, d) la autonomía sindical ante los gobiernos y los patrones, e) la lucha constante por la elevación material y espiritual de la clase trabajadora".

En junio de 1962 el FAT realiza su II Curso-Seminario Nacional en Irapuato, aprobando su Primer Plan de Trabajo. Este consistió en poner como su objetivo central constituir una central de trabajadores democrática e independiente con obreros, campesinos, empleados y técnicos, siendo su base principal la organización de sindicatos propios y de manera secundaria relacionarse con sindicatos autónomos y organizar trabajo sindical entre los trabajadores bajo el control de centrales y federaciones oficiales. Para lo cual se conforman grupos promotores en la parte Centro-Pacífico del país, en Morelia, León, Irapuato, Guadalajara, Querétaro y en el norte de Chihuahua.

Si bien es cierto que para organizaciones como el FAT, la correlación de fuerzas existente en el mundo laboral sólo permitía trabajo político-sindical en empresas pequeñas y medianas más o menos diseminadas, como en la del calzado, la del vestido y la de la construcción. En 1963 los grupos promotores del FAT logran crear sindicatos como el de la Embotelladora Pepsi-Cola en Chihuahua, el de los Trabajadores Mineros y similares de la San Carlos Tres picos en Querétaro, el de Maderas Industriales y una Federación Sindical en Morelia. Además promueven su movimiento en ramas como la del vestido y se entablan luchas por la democracia sindical en Calzado Kentol, en Holanda y Opereta, en Calzado América y en Magno en la región de León; y en octubre

de este año, realizan su Primer Congreso Nacional, aprobando sus estatutos y su declaración de principios.

En 1964 integran Institutos de Estudios Sociales en León, Guadalajara, el Distrito Federal y Chihuahua. En León se forma el Sindicato 20 de Noviembre del Calzado, firmando contratos con Gecesa, Cindy, Calzado Magno y otros, y el Sindicato 1 de Marzo de Trabajadores de la Construcción, firmando dos convenios. Al año siguiente, el Sindicato Mártires de Río Blanco rubrica cuatro contratos con fábricas del calzado, y en el Distrito Federal se forma un Sindicato de la Construcción.

En 1966 se organiza el Sindicato 15 de Agosto de la Industria del Vestido en Irapuato y llevan a cabo varias luchas. Se promueve un sindicato textil en Tlaxcala y se efectúa el Primer Congreso Nacional del FAT, donde acuerdan reorganizarse y sale la Federación Sindical de Michoacán. Además se enfrían sus relaciones con el Secretariado Social Mexicano y crece el peso ideológico de la Central Latinoamericana de Trabajadores, iniciando su retroceso ideológico y político hasta 1968.

Para 1967, a través del sindicato Ignacio Allende se firman catorce contratos con empresas del calzado en León. Además se crean dos sindicatos importantes el de la KSB Mexicana en León y el 27 de Diciembre de Metal-Mecánica, sec. Cortinas Excelsior en Irapuato, se entra en lucha en la T.H. en Saltillo.

En 1968 el FAT realiza su II Congreso Nacional en León, donde se lleva a cabo la lucha obrero-patronal de la Pepsi-Cola al organizarse el sindicato. Los obreros realizan manifestaciones para que se les reconozca. El conflicto termina con una CTM que apoyada por la policía es reconocida por el gobierno y firma un contrato de protección sindical con la empresa. Y en la lucha entre el sindicato de la Pepsi-Cola de Chihuahua la patronal despidió a todos. Por lo que los obreros realizan vanos plantones y grupos democráticos organizan el Frente de Solidaridad Popular en su apoyo. Luchas atravesadas, impulsadas y golpeadas con un movimiento estudiantil que obligadamente apoyó al FAT buscando apoyarse en su expansión.

Para entonces los ataques del frente gobierno-CT-patronales a organizaciones como el FAT se habían vuelto sistemáticos. Se le golpea en sus sindicatos de la Pepsi y le rompen trece secciones de su sindicato del calzado en León, es decir, no sólo en ramas dinámicas de la economía sino incluso en ramas que hasta hace poco habían recibido menos atención por unas organizaciones de control político en expansión. Más cuando con el 68, la lucha política se vuelve estratégica contra el sindicalismo independiente y la proliferación de la guerrilla urbana y agraria.

En 1969 el FAT vuelve a enfrentarse a la CTM, entonces en la Emerson en el Distrito Federal. Además se golpea con el desempleo a los obreros textiles de Morelos, quienes piden apoyo al FAT y se crea la COSEFEM en la zona.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 2

Historia del FAT: 1958-1984

RECUADRO:

1958

Se constituye el Grupo Promoción Obrera, antecedente del FAT, con trabajadores del D.F. Participan en él, Nicolás Medina, futuro secretario general del FAT, Horacio Guajardo y Rodolfo Escamilla. En 1959 se tiene contacto con la CLAT.

Junio 1960

Se realiza el Primer Curso Sindical sobre organización celebrado en Cholula, Pue., con compañeros de la CLASC.

18 de oct. 1960

Constitución del FAT para "reunir y capacitar a sindicatos y trabajadores en una nueva central de inspiración democrática".

1962

Realización de cursos de formación en Morelia, León, Guadalajara e Irapuato. Constitución de grupos promotores en estas ciudades, así también en Chihuahua y Querétaro.

Junio 1962

Se realiza en la ciudad de Irapuato el Segundo Seminario de Organización Nacional. Se aprueba el Primer Plan Nacional del Trabajo del FAT. Se acuerda la constitución de sindicatos propios y de federaciones para constituir la confederación nacional.

Agosto 1962

Fundación del primer sindicato del FAT en León: el Sindicato Libertario de Obreros, Zapateros, Similares y Anexos. Logra su registro en octubre.

Agosto 1962

Se constituye el primer sindicato en Irapuato, la Unión Sindical de Obreros y obreras de la Manufacturera de Ropa Irapuato.

1962

Se constituyen en Irapuato los sindicatos: La Jabonera, La Constancia, Ropa Titán, Sindicato de la Fábrica de Ropa Austin y el Sindicato Germinal de Trabajadores del Calzado.

Dic. 1962

Se da la lucha en la calle por la titularidad en Calzado América en León, Gto.

1963

Se constituye en Chihuahua el primer sindicato: Embotelladora del Norte Pepsi-Cola. Posteriormente se promueven Ropa El Diamante, Transportes Urbanos, Ropa La Paz, Mercado del Real, Triplay de Parral, Industrializadora del cerdo.

1963

En León se dan las luchas en Calzado Kentol, Calzado Holanda y Opereta y Calzado Magno.

1963

Se constituye el Movimiento Social Campesino en las zonas de Jiménez, Chih., y Estado de México.

1963

Se constituye la Federación Sindical FAT en Morelia, Mich.

1963

Se constituyen comités regionales en el D.F., Querétaro y Guadalajara.

1963

Se constituye el Sindicato de Trabajadores Mineros y Similares de la empresa San Carlos Tres Picos en Querétaro y el de Maderas Industrializadas en Morelia, Mich.

Nov. 1963

Se realiza el Primer Consejo Nacional del FAT participando el Comité Nacional, el Movimiento Nacional Campesino, cinco comités regionales y ocho sindicatos afiliados (cuatro de empresa y cuatro de industria).

Se nombra a Nicolás Medina de León, como Secretario General y se aprueban los primeros estatutos y la declaración de principios.

1964

Se integran los ITES (Institutos de Estudios Sociales), centros de formación del FAT, en León, Chihuahua, D.F. y Guadalajara.

1964

Constitución del Sindicato 20 de Noviembre del Calzado en León. Firmas de contrato en Calzado Magno, Gecesa, Calzado Carmen, Botas Jaca, Calzado Panalito, Cindy, James, Omega, Premier y Cizsa.

1964

Se constituye el Sindicato 1º de Mayo de Trabajadores de la Construcción en León. Da dos luchas en La Florida y Bugambilias.

1965

El Sindicato Mártires de Río Blanco en León firma cuatro contratos colectivos de trabajo.

1965

Se constituye el Sindicato de la Construcción en el D.F.

1966

Constitución del Sindicato 15 de Agosto de la Industria del Vestido en Irapuato. Pasan por este sindicato: Ropa Acero, Estrella de Oro, Maquilas El Roble, Confecciones Delta, Creaciones Tauro, Maquilas El Bajío, Taller Tepeyac, Infantina, Maquilas Populares, Taller Jagle, etc.

1966

Se realiza el Primer Congreso del FAT. Se nombra Comité Ejecutivo a la gente de Chihuahua y León: Alfredo Domínguez, Secretario General; Antonio Velázquez, de organización; y Patrocinio Caudillo, de Finanzas. Se plantea una reorganización a nivel nacional; varios comités de provincia renuncian.

1966-1967

Se promueven dos Sindicatos Textiles de la Lana en Santa Ana Chautempan en Tlaxcala.

1967

Se inicia la lucha del FAT en Saltillo en la empresa T.H.

1967

Se constituye el Sindicato Insurgente Ignacio Allende del Calzado, en León, que firma contratos con 14 empresas. Se constituye el Sindicato en KSB Mexicana en León.

1968

Se realiza el II Congreso Nacional del FAT en León, Gto. Se reelige al Comité Ejecutivo Nacional. Participan 19 sindicatos afiliados, la Unión Campesina de Tenancingo y de las Huastecas.

1968

Se da la lucha en la Pepsi-Cola en Chihuahua. Todos despedidos. Plantón en la Plaza Principal. Se crea el Frente de Solidaridad Popular con las organizaciones democráticas de la zona en apoyo al movimiento.

1968

Muere Nicolás Medina en accidente de tránsito.

1968

Se da la lucha en la Pepsi-Cola de León. Las movilizaciones del FAT se extienden a toda la ciudad. Lucha política.

1968

FAT se solidariza públicamente con el Movimiento Estudiantil y organiza solidaridad internacional.

1969

Lucha por la independencia en la empresa Emerson en el D.F. contra la CTM.

Los trabajadores despedidos de Textiles Morelos de Cuernavaca, Mor., llegan al FAT a pedir apoyo. Se constituye el CEFOSEM-FAT en la zona.

1970

Luchas en el D.F.: Vidrio Plano de México, Tennis Atrayec, Sindicato del Plástico Procasa.

1971

III Congreso Nacional del FAT en México.

1972

El FAT se incorpora al proceso de insurgencia sindical. Participa activamente con la Tendencia Democrática en su lucha en cada ciudad del país donde hay organización.

1972

Se crea el Comité de Defensa Popular de Chihuahua, participando el FAT. Se da la lucha sindical en la Junta de Aguas en Escobas La Nacional. Posteriormente en la sierra de Chihuahua en la mina La Perla y en el aserradero Las Palomas.

1972

Luchas del FAT en Cuernavaca en: Nissan, Iacsa, Hilados Morelos y El Rastro.

1972

Huelga y lucha de las obreras de Rivetex en Cuernavaca se logra la independencia sindical de Nissan.

Agosto 1973

Consejo Nacional del FAT en Irapuato, Gto. Se realiza la inundación en la ciudad. El FAT organiza Comité de Reconstrucción.

Sept. 1973

Lucha en Autobuses Estrella Roja en Cuernavaca, Mor.

1973

Constitución del SNTIHA con 105 sindicatos del FAT: SSB Mexicana de León, Manufacturera Tosa del D.F., y Cortinas Excelsior y Canceles Maper de Irapuato.

1974

Lucha en el restaurante de la Central Camionera en León. El sindicato Ricardo Flores Magón de Hilsa logra su independencia de la CTM y se incorpora al FAT.

1974

Lucha de relieve nacional de Cinsa-Cifunsa en Saltillo, Coah.

Febrero 1974

IV Congreso Nacional del FAT celebrado en León, Gto.

1975

Huelga de Confecciones Tauro, los obreros se quedan con la fábrica y constituyen una cooperativa.

1975

Movimiento en Spicer. Lucha por la independencia de la FAO. Estado de México. Relieve nacional.

1976

Lucha de los trabajadores de Gamesa en Monterrey, N.L. Movilización en toda la región. Apoyo de varios sindicatos. Democratización dentro de la CROC.

1977

Toma de la fábrica Rovim de León, Gto.

Marzo 1977

V Congreso Nacional del FAT. Lema: "Unidad y Solidaridad en la lucha". Informe político que muestra un avance en las posiciones socialistas.

1978

VIII Congreso Nacional del FAT. Se busca consistencia ideológica y definición de línea político-estratégica. Se marcan diferencias con las posiciones de la CLAT.

1979

Lucha de León, Gto., por defender la fuente de trabajo en Hilsa y Cizsa.

1980

Cierre de la empresa Cizsa.

1982

Cierre de Ropa Acero.

1976-1982

Luchas del SNTHIA en: Protherm, Diseños y Moldes, Effort, Aceros Internacionales, Turmix, Prestolite, Jamex, Fundición Artística, Frenos Hidráulicos Automotrices, La Ideal, Cénit, Mitsa, Ersas, Industrias Metálicas León, Lamitubo, Sealed Power, Siderúrgica de Yucatán.

Nov. 1982

VI Congreso Nacional del FAT en Oaxtepec, se acuerdan modificaciones a los estatutos y declaración de principios y el proyecto SPMC.

Enero 1984

IX Consejo Nacional del FAT: Se acuerda programa de lucha contra la política anticrisis del gobierno.

Fuente: Documentos internos del FAT.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 3

La autogestión en el FAT

RECUADRO:

1. Para nosotros, la autogestión no es sólo un concepto, es una práctica. Es un proceso teórico práctico a la vez.
2. No es tampoco solamente una utopía sino una realidad, que se puede entender como el esfuerzo que realizamos los trabajadores organizados por ser nosotros mismo los forjadores de nuestra historia en la fábrica, en la cooperativa, en el ejido y en la colonia.
3. Es también una forma de hacer las cosas, lo que representa una práctica alternativa y libertadora dentro de las mismas entrañas del sistema capitalista.
4. Es autodirección, es cooperación, es solidaridad, y en forma embrionaria una experiencia contra el paternalismo, el individualismo y el autoritarismo, rasgos esenciales del sistema capitalista.
5. La experiencia autogestionaria del FAT nace en el sindicato, en la cooperativa y el ejido, pero también como una necesidad al enfrentarnos al problema del cierre de fuentes de trabajo y convertirnos en propietarios de los medios de producción.
6. En el FAT, hay dos consignas que se entrelazan y adquieren un significado histórico autogestivo:

El presente es de lucha,
El futuro es nuestro.

Fuente: VIII Congreso Nacional del FAT.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 4

El cooperativismo en el FAT

Bertha H. Luján [***], Luis Angel Gómez [*4]

RECUADRO:

El FAT nace en 1960 como una organización nacional de trabajadores, que pretende agrupar a sindicatos del campo y la ciudad, de ejidos, de ligas y asociaciones campesinas, de cooperativas y organizaciones de pobladores.

Su actividad desde entonces consiste en promover, organizar, y en algunos casos, afiliar agrupaciones de estos sectores sociales por medio de la asesoría legal, política y organizativa.

El quehacer cooperativo del FAT contempla tres diferentes ramas: a) las cooperativas de ahorro y crédito, b) las de consumo y c) las de producción y empresas de los trabajadores (se pretende esta diferencia porque la cooperativa y la empresa, legalmente, tienen distinto fundamento).

En una primera etapa, las cooperativas más desarrolladas eran las de consumo impulsadas por los sindicatos que por medio de la lucha consiguieron de las empresas un local, un capital inicial y el pago de varios servicios. Esto permitió a los obreros abaratar los precios de los productos de mayor consumo. Dicha experiencia la implementaron algunos trabajadores del campo y de colonos creando tiendas de consumo.

En el campo se desarrollan cooperativas paralelas a la organización ejidal para la engorda, cría y venta de varias especies animales (cerdos, borregos, cabras, etc.), así como cooperativas de servicios, por ejemplo la de Cd. Jiménez en Chih., que abastece de combustible y lubricantes a los campesinos de la zona.

En la segunda etapa, se impulsa la organización de las Cajas de Ahorro y Crédito; experiencia promovida en los sesentas por el sector social de la iglesia, que se acerca al FAT buscando vincularse con organizaciones de trabajadores que les permita ampliar su promoción.

Ya en los ochentas, que consideramos la tercera etapa, se incrementan las cooperativas de producción y empresas de trabajadores. Este auge se da fundamentalmente por la crisis, que lleva a muchas empresas de la mediana y pequeña industria a la quiebra o a la imposibilidad de seguir produciendo. Y por lo general deriva en conflictos de huelga; que después de dos o más años de duración y de un juicio laboral, terminan adjudicando, en algunos casos, los bienes de las empresas a sus trabajadores como pago de su modernización.

Varios grupos de trabajadores han optado por reactivar las fábricas en ramas como el calzado, la confección, el vidrio y la fundición entre otras. En dichas experiencias se presentan diversidad de problemas; falta de capital; inexperiencia administrativa y empresarial; boicot en el mercado; dificultad para capitalizar las empresas o lograr una expansión vía reinversión o nuevas inversiones; problemas para resolver la contradicción

entre quienes realizan la actividad productiva y la administrativa; apatía para crear y sostener procesos de formación a través de cursos, escuelas y conferencias; poca experiencia en actividades colectivas, cooperativas y solidarias; falta de créditos, deuda externa, y apertura comercial vía GATT.

Por otro lado, aun con las citadas dificultades, estas experiencias han dado respuesta a requerimientos cruciales de sus miembros en términos de empleo, seguridad e incremento en sus ingresos, así como nuevas posibilidades en la gestión, en la organización de la producción, en la administración y dirección de sus empresas.

Es a finales de los años setentas cuando en el FAT se constituye un espacio específico para el sector cooperativo. En 1981 se formaliza la incorporación de la Unidad de Cooperativas Independientes (UCI) que "cuenta con 47 cooperativas de distintos giros: producción ahorro y crédito, consumo y abarca a ocho estados de la República: Morelos, Guerrero, Puebla, Estado de México, Distrito Federal, Guanajuato, Durango y Coahuila". Asimismo, se trazan las líneas del proyecto político-organizativo para el sector, al que se denomina COOPERATIVISMO AUTOGESTIONARIO, MILITANTE, Y DE CLASE, que plantea lo siguiente: "...luchar porque el movimiento cooperativo se integre al movimiento de los trabajadores (...). Haremos conscientes a los cooperativistas para que reconozcan en el capital y la propiedad privada, el centro de sus desgracias. Lucharemos por construir una nueva sociedad, donde el bienestar de los trabajadores sea una realidad (...). Promoveremos la formación amplia de nuestros miembros, para que puedan autogestionar sus cooperativas, porque sólo de esa manera estaremos construyendo organizaciones y hombres libres. Desarrollaremos un cooperativismo integral, que resuelva el mayor número de nuestros problemas y que nos permita unificar sus diferentes ramas. La militancia, deberá ser un compromiso y una práctica ineludible para cada uno de sus miembros."

A partir del reconocimiento de una problemática común y de la elaboración de planteamientos conjuntos, se ha creado, en el Valle de México, la organización de cooperativas de producción denominada Unidad de Cooperativas y Empresas Autogestivas (UCEA), en la que participan agrupaciones del FAT y otras independientes. Su finalidad es construir una unidad real entre sus integrantes, que les permita fortalecerse a sí mismas y al movimiento, y de apoyo mutuo ante terceros; gobierno, instituciones públicas o privadas.

En esta medida se han instrumentado instancias de participación y responsabilidad para los socios en todos los niveles de la organización cooperativa. A nivel más amplio, la UCEA y la UCI, han planteado propuestas de cambio a la legislación actual; en donde se plantea la autonomía e independencia de las organizaciones cooperativas; la no interferencia del Estado en su vida interna; la posibilidad de crear cooperativas por el solo hecho que lo requieran los individuos.

En el último Congreso Nacional, mayo de 1989, el FAT se plantea la construcción de una organización nacional de cooperativas, independiente de la Confederación Nacional Cooperativa que controla el gobierno. También se estructura por sectores: sindical,

cooperativo, pobladores y campesino. Con respecto al cooperativo, adquiere un perfil más definido al plantearse la organización local, regional y nacional de su propia estructura. Actualmente (1991), la coordinación del sector está a cargo de un coordinador nacional y cuatro regionales: Bajío, Norte, Centro y Sur del país.

La experiencia del FAT en el terreno de las cooperativas, ha demostrado:

- a) La posibilidad de la existencia de experiencias autogestivas en nuestra sociedad capitalista.
- b) El intento de los trabajadores por dirigir y administrar sus empresas.
- c) La viabilidad de proyectos colectivos.
- d) La cooperativa como respuesta de los trabajadores ante la agudización de la crisis y las políticas anticrisis; empleo, carestía, abasto y crédito.
- e) La existencia de un sector cooperativo democrático e independiente del Estado.
- f) La cooperativa como parte del movimiento de los trabajadores; brindando y recibiendo apoyo y solidaridad de otras organizaciones.
- g) La construcción de una organización cooperativa regional o nacional, con objetivo que superan los meramente reivindicativos o económicos.
- h) Una reflexión a fondo sobre la realidad por parte de quienes participan en dichas experiencias.
- i) La necesidad de ver a la cooperativa no sólo como organización social o agente formador de conciencia, sino como entidad económica con exigencias de participación en las leyes del mercado, y al entenderla así, asegurar su viabilidad económica y existencia a futuro.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 5

El FAT y el Acuerdo Nacional de Productividad

RECUADRO:

1. Un Acuerdo para la Productividad, convenido cupularmente, es otra muestra más de simulación. Los cambios tecnológicos han traído cambios también en la organización del trabajo. Distintas filosofías administrativas modernas, tratan de interpretar estas innovaciones. En el nuevo contexto de la globalización económica y los retos de la competitividad, México vive una crisis de productividad y debe superarla para estar en

condiciones de encarar el desafío que representa el elevar el nivel de vida de sus pobladores y mantener su soberanía en un mundo más interdependiente. Sin embargo, la productividad no es cuestión de mera voluntad -que se necesita, pero no basta-, ni de decretos.

2. La productividad es un problema social, un asunto de soberanía, y requiere inversión, ahorro, nuevas tecnologías, nuevas formas de organización del trabajo, educación y capacitación, empleos, mejoras y salarios y organizaciones sociales autónomas, representativas, reales, no simuladas, no de protección, no subordinadas, en suma: una nueva cultura del trabajo que involucra a todos los factores de la producción.

3. Debe existir responsabilidad compartida ante la producción, y eso exige a los trabajadores mayor conocimiento de su materia de trabajo, pero también, transparencia en la relación productividad-beneficio, para hacerla más equitativa y estimulante. Asimismo, debe estarse convencido, involucrado.

4. La productividad debe ser un mecanismo utilizado para propiciar la más justa distribución de la riqueza. Actualmente, por la condición económica de los trabajadores, no puede pensarse en aprobar ningún acuerdo sin acordarse un aumento salarial.

5. La productividad debe ser concertada en cada centro de trabajo, libre y con autonomía, convencidos los trabajadores de sus beneficios e involucrados en las decisiones que la promueven o la frenan.

El Acuerdo sobre Productividad con el mecanismo excluyente y autoritario utilizado para su aprobación, da más la impresión de querer legitimar cambios por fuera de la ley, que en el presente hacen a la política laboral, campo donde la sensibilidad social, la legalidad y la concertación, han estado peligrosamente ausentes.

Fuente: FAT, Nuestro Balance y Nuestra Propuesta, 1990.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 6

La propuesta del FAT sobre legislación laboral

RECUADRO:

1. Reconocimiento de la desigualdad entre los factores de la producción para sostener derechos mínimos.

2. Libertad sindical y reconocimiento de la bilateralidad, eliminando apartados de excepción y haciendo del Contrato Colectivo, en una nueva, productiva y flexible dimensión, símbolo efectivo de la concertación, con madurez y responsabilidad compartida.

3. Eliminar procedimientos y leyes menores que impiden el ejercicio constitucional del derecho de huelga.

4. Agilizar el derecho procesal, eliminando abusos en su impartición, profesionalizar el ejercicio de la ley y establecer mecanismos que den verdadera autonomía a los tribunales laborales del Poder Ejecutivo.

Fuente: FAT, Nuestro Balance y Nuestra Propuesta, 1990.

CITAS:

[*] Profesores investigadores del Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco.

[**] Ayudante de investigación del Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco. Fuentes FAT, "FAT, 30 años de lucha por la democracia, 1960-1990", en Resistencia obrera, No. 119, 1990.

[***] Responsable de la Organización Nacional de Militantes del FAT.

[*4] Profesor del Departamento de Administración de la UAM-Azcapotzalco.

[1] FAT, "25 Años de Lucha por la Democracia", sin fecha.

[2] FAT, "25 Años de Lucha por la Democracia", sin fecha.

[3] Ver, Luis Méndez, "La respuesta obrera ante la crisis", El Cotidiano, No. 2, septiembre-octubre, 1984; "Lucha obrera en 1985", El Cotidiano, No. 9, enero-febrero, 1986; "Lucha obrera en el 86", El Cotidiano, No. 16, marzo-abril, 1987; "Las luchas de 1987", El Cotidiano, No. 22, marzo-abril, 1988; "Lucha obrera en 1988", El Cotidiano, No. 28, marzo-abril, 1989.

[4] FAT, "25 Años de Lucha por la Democracia".

[5] FAT, "25 Años de Lucha por la Democracia".

[6] Es difícil juzgar los logros alcanzados por estas experiencias autogestionarias cuando se carece de información empírica suficiente, lo único que podemos asegurar es que, al no generalizarse, se han quedado sólo como posibilidad alternativa de la clase obrera ante la crisis y la reorganización capitalista.

[7] Entre las principales organizaciones unitarias en las cuales participó el FAT se encuentran: el Frente Nacional en Defensa del Salario; la Asamblea Nacional Obrero, Campesino y Popular; el Pacto de Acción, Unidad y Solidaridad Sindical; la Mesa de Concertación Sindical.

[8] La bandera del gobierno de Miguel de la Madrid: el Cambio Estructural, y posteriormente, a mediados de este sexenio, la tan mentada Reconversión Industrial, tenían que ver con esta voluntad, con esta exigencia modernizadora del mundo productivo, indispensable para transformar la planta industrial nacional.

Segunda Parte

CITAS:

[9] En Resistencia Obrera, mayo de 1988, órgano de difusión del FAT, se advierte que "...es necesario adoptar actitudes menos pasivas frente a la producción... debemos intervenir en la gestión de la industria... es necesario impulsar el control obrero de la producción". Sin embargo, esta llamada de atención sólo quedó en advertencia, quizá porque se percibía que un control obrero real, no declarativo, de la producción, significaría abandonar políticas de acción sindical tipo cooperativas, a las que el FAT apostaba como alternativa autogestionaria, y a cambiar alianzas con otras fuerzas sindicales y políticas cuya preocupación no era el control obrero de la producción.

[10] FAT, VIII Congreso, mayo de 1989, Por la Autogestión Proletaria.

[11] Es justo reconocer -y en esto radica su auténtico valor- que si bien es cierto que el modelo de Cooperativa Autogestionaria, Militante y de Clase impulsada por el FAT lejos está de ser considerado como elemento generador de una nueva forma de organización sindical para un nuevo proletariado, si cumple como organización social con la posibilidad de participar en el mercado y satisfacer las necesidades básicas de sus agremiados; y por otro lado, vale la pena aclarar que el no ser alternativa político-sindical, no significa que no sea producto de una decidida lucha obrera contra el capital. Un ejemplo de lo anterior lo podemos ver en el libro testimonial de Luis Angel Gómez, Vidrieros, Información Obrera y Pueblo, México, 1990.

[12] El Sector Social de la Economía, entendido como el espacio de la economía nacional destinado a ser manejado autogestionariamente por los trabajadores, surge como demanda de la Tendencia Democrática del SUTERM, posteriormente es retomada en 1978 por la CTM, y en 1983, es no sólo reconocida por el gobierno de Miguel de la Madrid sino elevada además a rango constitucional.

[13] Para saber cómo se integran estos tres grandes frentes, así como las concepciones político-sindicales que detentan, ver Luis Méndez y J. Othón Quiroz, "Organización obrera: nuevos rumbos ¿nuevas perspectivas?", El Cotidiano, No. 36, julio-agosto, 1990.

[14] FAT, "Nuestra Propuesta", documento interno, 1990, p. 5.

[15] FAT, "Nuestra Propuesta", documento interno, 1990, p. 5.

[16] FAT, "Nuestra Propuesta", documento interno, 1990, p. 6.

[17] FAT, "Nuestra Propuesta", documento interno, 1990, p. 2.

[18] Ver, Luis Méndez y Othón Quiroz, "Organización obrera: nuevos rumbos ¿nuevas perspectivas?", El Cotidiano, No. 36, julio-agosto, 1990.

[19] FAT, "Nuestra Propuesta", documento interno, 1990, p. 2.

[20] Los detalles de este proceso de lucha obrera, y sobre todo algunas de las causas de su posterior derrota, pueden ser revisadas en, Luis Méndez y J. Othón Quiroz, "La UOI, una experiencia de lucha proletaria", El Cotidiano, No. 37, septiembre octubre, 1990.

[21] Luis Méndez y J. Othón Quiroz, "Organización obrera: nuevos rumbos ¿nuevas perspectivas?", El Cotidiano, No. 36, julio-agosto, 1990, p. 54.

[22] Las circunstancias a que nos referimos tienen que ver principalmente con la importancia económica de la empresa de que se trate en el marco de un nuevo patrón de acumulación orientado a la exportación; la concertación entonces será obligada, y la forma de efectuarla tendrá que ver con la actitud de la organización sindical ante ella.

NUMERO: 40

FECHA: Marzo-Abril 1991

TITULO DE LA REVISTA: Tratado de Libre Comercio

SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales

AUTOR: Alberto Dogart [*]

TITULO: Wallace de la Mancha: Un Producto "Hecho en México"

TEXTO:

Wallace descansa; repasa el operativo. Tú sabes que los detalles sólo el repentista los olvida y a ti nunca te ha gustado la improvisación. Llevas 20 años en el negocio; ya no te permitirías errores de principiante. Estás inquieto, preocupado ¡Como si fuera la primera vez! Titubeas ¿hay alguna pieza que no encaja? ¡No! esta noche el asalto a la automotriz debe ser exitosa. De ello depende el recuento sindical de mañana. Además, acuérdate, tú eres hombre de prestigio, no puedes fallar.

La zona la tienes bajo control... Sí, la Ford está en Cuautitlán, Estado de México. Wallace sosiégate; repasa: Tus muchachos portarán el gafete de la empresa en la parte izquierda y no en la solapa derecha como los verdaderos obreros. Hace calor. No te emborraches, con dos cervezas aclárate el gañote y la mente. Nadamás. ¿Te acuerdas de Cerro Gordo? con ese asalto brincaste las trancas. Casi te mueven el tapete, pero dicen que el tiempo todo lo sana.

Sí, Babcock and Wilcox... Cerro Gordo... fue en octubre de 1986 ¿ya se te olvidó? Eras incontenible. "Yo no vengo a ver si puedo, sino porque puedo vengo", una excelente consigna para promover tus dotes. Aquel lugar lo tienes también bajo control; es una zona dura. Misael Núñez Acosta, el maestro asesinado por Vanguardia Revolucionaria, nació en esta tierra. Bueno, eso dicen, al menos tú no lo conociste. Te vale madre... Anímate; reconstruye. Ya bebiste tres cervezas.

Hay algo de amateur que siempre te obliga a reconsiderar el siguiente asalto. No es preocupación, simplemente se te arruga el esfínter ante el imprevisto. Odias las sorpresas no por sus efectos sino por sus defectos. Examina; reconsidera. Tú eres el hombre fuerte.

A las doce de la noche fue la hora convenida... Así está mejor. Habla de Cerro Gordo en presente para redimir cualquier temor de mañana. En el hampa, en tu medio, se dirá: terapia de ambientación. Has memoria... ¿Los obreros de Babcock? Están muy confiados, parece que se te quieren adelantar. Cuando terminó el último turno, los trabajadores tomaron simbólicamente la fábrica; prefieren a la UOI como sindicato.

"Cinco sujetos platican con los obreros en las puertas de la empresa, parecen periodistas", de un walkie talkie salía la voz de radio de un patrullero. Aquel aviso te confundió. De momento tus hombres asimismo se extrañaron. Se te adelantaron Wallace. "Mire sargento usted haga la señal convenida porque éstos también se mueren".

Cuando el jeep policiaco encendió la sirena, frente a la fábrica aparecieron dos camiones con individuos agitando palos, chacos y pistolas. "¡Ya llegó Wallace de la Mancha, cabrones!" Un periodista, con credencial en mano, se enfrentó al grupo: "somos de la prensa" ¿Recuerdas cómo te reventaba la sangre? por las sienes, por los ojos, por los huecos y con un placer rugiste en el silencio de la calle: "a éstos también mátenlos". Cómo gozaste aquella refriega. Tus hombres lanzaron bombas en dos carros estacionados, pero el imbécil del sargento se alarmó; huyó por la bocacalle donde esperaban otros dos camiones de Gregorio Velázquez, secretario general de la CTM en Toluca y hermano del sempiterno Fidel. Los periodistas se treparon a tiempo en el jeep. "Disparen". Y el vehículo arrancó a gran velocidad. Rugiste.

En Babcock and Wilcox se celebraría a la mañana siguiente un recuento promovido por los trabajadores para lograr su independencia y democracia sindical. A los alemanes, dueños de la transnacional, les importunaba el movimiento y decidieron contactar a los Perete. Por teléfono te dieron orden: "prepara Operación Recuento para fines de octubre. El negocio es gordo y caliente", y Leonardo Perete colgó.

Ese Perete, es de fiar. Secretario de la sección 11 de la CTM en Tultitlán, te brindó su casa y protección. Junto con los Monte y los Piedra te sirvieron en charola el contacto directo con Gregorio Velázquez. ¡Ah! qué tiempos, Wallace. Armaste estrategias casi militares para golpear a los obreros de Pinzas Klein, de Pettibone, Estructuras Metálicas, Grupo Hidroquímico, organizaste el zafarrancho en las elecciones municipales de Tulti en 1983, agrediste a los músicos en disputa con Venus Rey, a las costureras de Magnolia, a Babcock and Wilcox... No divagues, Wallace, refresca la memoria, pero no el gazzate, ya llevas siete cervezas. Mmmmmhh, si estuviera abierto a estas horas el "Lobo Azul"... Tu mente otra vez está en Cerro Gordo.

Con tus muchachos preferidos pujas por derribar la puerta. Del interior se escuchan gritos y chillidos, los obreros corren despavoridos por los patios de la empresa. Dos montacargas bloquean la entrada; con camiones y a punta de pistoletazos penetraste con tus hombres. El terror, tú lo sabes, provoca acciones inesperadas y los obreros te rechazaron con molotov improvisadas. No lograste apoderarte de la fábrica pero fue suficiente para infundir temor vital y ganar el recuento sindical. Tu estrella desde entonces palideció. No te pongas tenso, era natural. Los periodistas son un hato de boquiflojos. Uno de ellos salió herido de bala, por suerte (para la de él) no murió; esto fue la clave para que la prensa te detectara como "Wallace de la Mancha, brazo armado de la CTM". Te gusta ¿no es cierto? Te da clase. Maldición, sino estuviera cerrado el "Lobo Azul", disque empresa del sector social de la CTM... Fidel Velázquez negó cualquier vínculo contigo, aseguró que habías sido expulsado de las filas cetemistas por tu manifiesta vocación a la violencia, y que bueno, en fin... tenías que perderte por un tiempo. Te hicieron sentir un bastardo así como a la CTC de los hermanos Domínguez, expulsados del Congreso del Trabajo en 1976 por promover contratos de protección y arremeter contra los obreros en el Estado de México. Tus más cercanos competidores. Campos de pacotilla. El "Lobo Azul" y sus putitas resanaron el desagravio.

Wallace descansa; relájate. Repasa el juego de las alianzas y la trampa. Se trata de movimiento solitario; Héctor Uriarte, secretario general de los trabajadores de Ford Cuautitlán tiene preparado un cordón especial de granaderos que facilitó el presidente municipal de la localidad; el agente de relaciones industriales de la automotriz cerrará las oficinas internas dejando sin interlocutor a los obreros; golpeadores élite quedarán apostados en las distintas entradas; en el departamento de vigilancia un camión de don Goyo esperará oculto con un toldo listo para que tus muchachos bien armados intercepten a la comisión negociadora... Estás en esas cavilaciones cuando suena el teléfono.

- La Operación Recuento en la Ford da un paso adelante - se oye imperiosa la voz de Uriarte.

- Estoy listo.

- Tienes el aval de todos. No hay contraindicaciones ¿Cuántos son?

- 300, de lo mejor. Pura lumbre.

- No olvides que es un sindicato nacional. En efecto, tienes fuego en las manos. En los últimos 15 años la Ford ocupa el tercer lugar entre las más grandes, la empresa está alerta y...

- Click.

No te agradan los números, tú eres un hombre de balas.

Duerme, descansa. Es una guerra de posiciones, y tú lo sabes perfectamente. El que logre sostener la fábrica durante la noche y hasta las doce de la mañana del día siguiente será el titular del sindicato ¿estarán preparados en la Ford?... No dudes. Ya tomaste precauciones al respecto. La verdad exageraste las medidas. Lo que muchos ni se imaginan es que incluso estás contratado como trabajador en la propia transnacional, se lo pediste a Uriarte para controlar mejor el centro de operaciones. Aún así sudas. ¿Por qué Wallace? ¡Como si fuera la primera vez!

Los acontecimientos sucedieron en cascada con los defectos de la sorpresa. Diez minutos duró la balacera; de los obreros resultaron 13 heridos y de bala murió el obrero Cleto Urbina. Varios de tus matones fueron atrapados y entregados a las autoridades, pero también esta contingencia la tenían prevista tú y Uriarte, pues de inmediato la CTM pagó 3 millones de fianza por cada uno. El único problema es que el juez giró orden de aprehensión contra Héctor Uriarte, señalado como autor intelectual de la agresión a los obreros.

Son los riesgos del negocio. Y tú, permíteme parodiarte, quedaste nuevamente sin Mancha. Wallace eres un maestro de la ingeniería antisindical. La prensa está al rojo vivo. Deja que se enfríe la opinión pública, todo forma parte del juego. Ponte una

guayabera o tu camisa floreada favorita y vete a Cancún o Puerto Escondido. Tu LTD verde está listo, reluciente, grande como tú.

Wallace de la Mancha murió víctima de una enfermedad a los 59 años de edad. Extraño funeral; sólo tus dos hijos y un representante de la CTM. Silencio hermético... Me sorprendes Wallace. En Tultitlán se dice que no es cierto, que en realidad caíste en una emboscada en Guadalajara.

¿Cubano? ¿Guatemalteco? ¿Quintanarroense? No lo sé. Sólo recuerdo ahora, en una entrevista a la TV mexiquense, tu cara morena, rechoncha en la pantalla, con dos luminosidades de cinismo y la mueca del que acostumbra matar por pedido... Mercenario, bastardo del poder, de ese que sólo se fabrica con la marca "HECHO EN MEXICO". Tu epitafio.

CITAS:

[*] Investigador de El Cotidiano.

NUMERO: 40

FECHA: Marzo-Abril 1991

TITULO DE LA REVISTA: Tratado de Libre Comercio

SECCION FIJA: Economía Nacional

AUTOR: Enrique Hernández Laos [*]

TITULO: Análisis Coyuntural de la Economía Mexicana, (Segunda Parte)

ABSTRACT:

En el número anterior de la revista, el Dr. Hernández Laos inició el análisis de la economía mexicana en 1990 revisando el fenómeno de la desaceleración de la actividad económica en el país a partir del segundo semestre de 1989; mostró también las tendencias actuales que sigue el empleo, las particularidades del sector externo de la economía, las finanzas públicas y los problemas derivados de la inflación y los precios relativos; en esta segunda parte de la reflexión, se continúa el análisis de la economía nacional observando el comportamiento del sector monetario financiero, y el problema petrolero, para terminar señalando las perspectivas económicas tanto en el corto como en el mediano plazo.

TEXTO:

El sector monetario y financiero

En México los agregados monetarios se clasifican en cuatro categorías: M1, M2, M3 y M4, ordenadas de mayor a menor liquidez. [1]

El cuadro 11 muestra el comportamiento trimestral de los diversos agregados monetarios del país. El agregado M1, el de mayor liquidez, registró una paulatina aceleración de su crecimiento (en términos anuales) a partir del tercer trimestre de 1989, a tasas mayores que las registradas en los precios, lo que contribuyó a acelerar las presiones inflacionarias del país en los últimos trimestres.

Cuadro 11. Agregados Monetarios. (Variación Media Anual por Trimestre)[H-]

Si bien una parte del aumento de M1 obedece a la aceleración del crecimiento de la economía en el primer semestre del año pasado y a una mayor monetización de la economía, la continuación de su crecimiento en el primer semestre de 1990 sugiere que efectivamente la política monetaria tendió a relajarse en los últimos meses, fenómeno puesto de manifiesto recientemente por la CEPAL. [2] El también acelerado crecimiento del agregado M2 confirma, a su vez, un desbordamiento de la liquidez en el mercado, que contribuyó al repunte de las presiones inflacionarias.

El crecimiento del agregado M3, que además incluye los instrumentos no bancarios a corto plazo (Cetes, Tesobonos, Pagafes, Bondes y papel comercial), ha sido similar o superior al de los demás agregados monetarios, y casi el doble que el de los precios desde

hace un año. Ello indica el acrecentamiento real de la deuda pública interna del país, que hasta abril pasado venía modificando el perfil de sus vencimientos hacia mayores plazos, como lo muestra la mayor importancia relativa de los Pagafes, Bondes y otros instrumentos (cuadro 12).

Cuadro 12. Deuda Interna a Través de Valores. (Saldo Corriente a Abril de Cada año). (Miles de Millones de Pesos Corrientes)[H-]

Información más reciente muestra, sin embargo, que tal proceso comenzó a revertirse a partir de agosto pasado, en que la colocación de Cetes a 28 días ha tenido una importancia creciente, ante la certidumbre derivada del conflicto del Medio Oriente.

El valor de las reservas internacionales del país, que al cierre de julio pasado ascendían a 7 mil 100 millones de dólares, representa menos de una tercera parte de la deuda interna con vencimiento a muy corto plazo (CETES), lo que da una idea de la considerable liquidez en el mercado, que continuará presionando al alza las tasas de interés, con el objeto de evitar una salida masiva de capitales si se acentúa la incertidumbre entre los ahorradores.

En los próximos meses, el incremento de las reservas internacionales, como producto de los ingresos petroleros excedentes, hará más difícil reducir las presiones inflacionarias, por lo que cabría esperar un endurecimiento de la política monetaria y crediticia, que mantendrá elevadas las tasas de interés en los mercados financieros domésticos.

El problema petrolero

El desarrollo petrolero de México, Alaska y el Mar del Norte durante la segunda mitad de los setentas y principios de los ochentas, aunado a una política deliberada de los países desarrollados por racionalizar el uso de combustibles, provocaron la paulatina caída de los precios del petróleo, de cerca de 50 dólares por barril en 1981 a poco más de 10 dólares por barril en 1986.

A partir de ese año, la demanda mundial de crudo volvió a crecer, lo que provocó que la capacidad instalada ociosa de la OPEP se redujese de 12/13 millones de barriles por día (bpd) a mediados de los ochentas a sólo 4 millones de bpd hasta antes del inicio del conflicto petrolero planteado por la invasión del Irak a Kuwait a principios de agosto pasado.

De acuerdo con especialistas, el embargo contra estos países, de ser efectivo, eliminará del mundial alrededor de 4 millones de bpd, de un consumo mundial estimado en 65 millones de barriles diarios de crudo.

Los expertos coinciden en señalar que existe suficiente capacidad instalada en países como Arabia Saudita, los Emiratos Arabes Unidos y Venezuela para abastecer el crudo faltante, por lo que en teoría no deberían provocarse aumentos desproporcionados en los precios del crudo.

Sin embargo, para no mermar sus reservas, las compañías petroleras han estado incrementando sistemáticamente los precios del crudo, en tanto se soluciona el problema en el Golfo Pérsico, introduciendo una creciente incertidumbre en los mercados petroleros internacionales.

Los especialistas señalan dos escenarios de corto plazo en relación con este problema. [3] El primer escenario supone que se llega a una solución pacífica del conflicto con Irak, y que se regresa al status quo prevaleciente hasta antes de agosto pasado. En ese caso, se prevé que el precio del crudo se eleve aceleradamente en un principio, para estabilizarse después entre 20 y 25 dólares por barril. Se considera improbable que los precios vuelvan a su nivel previo de 14 bpd, porque resulta poco verosímil que Kuwait y los Emiratos Arabes Unidos pudiesen continuar sobrepasando las cuotas fijadas por la OPEP, como lo venían haciendo hasta antes del conflicto.

El segundo escenario presupone la solución armada del mismo. De presentarse, se provocaría un severo trastorno en los mercados internacionales, dado que cabría esperar un faltante adicional de cuando menos 7 millones de barriles por día, cantidad equivalente a la producción conjunta de Arabia Saudita (5 millones de bpd) y de los Emiratos Arabes Unidos (2 millones de bpd).

Lo anterior crearía la primera escasez seria de crudo desde la segunda guerra mundial, y elevaría los precios de manera desproporcionada (a más de 60 dólares por barril), por la enorme magnitud de los faltantes, mucho mayores que en los años setentas, años en los cuales la oferta y la demanda mundial de crudo se mantuvieron aproximadamente en equilibrio. La destrucción de la capacidad instalada, derivada del conflicto bélico, provocaría que los aumentos de precios del crudo se prolongasen por un período indefinido.

La continuación del conflicto en el Medio Oriente, sin visos de solución inmediata, provocó ya que las cotizaciones de los crudos de referencia (Texas Intermediate y Brent fechado) hayan registrado un aumento superior a los 20 dólares por barril desde el cierre de junio hasta finales de septiembre pasado. A su vez, la posibilidad de que se esté gestando una salida diplomática al conflicto ocasionó por primera vez una reacción a la baja (cerca de 5 dólares por barril) en los primeros tres días de octubre pasado.

Lo relevante de la situación, de acuerdo con los especialistas, es que cualquiera que sea el desenlace del conflicto, resulta improbable que se restablezca la confianza mundial en el petróleo del Golfo Pérsico.

Ello tiene dos importantes implicaciones para México: por una parte, que aún en el mediano plazo el precio del crudo podría permanecer en niveles muy superiores a los que existían antes de la disputa; cuando menos en el rango de entre los 20 y 25 dólares por barril. Por la otra, que el petróleo mexicano cobra una importancia estratégica en este contexto, especialmente para los Estados Unidos de Norteamérica.

En relación con el primer aspecto, el precio promedio de la mezcla de crudo mexicano de exportación, que se redujo entre enero y junio pasado de 17.19 a 12.21 dólares el barril, se incrementó a partir de julio hasta alcanzar un promedio de 27.48 dólares en los primeros 21 días de septiembre pasado. A su vez, la plataforma de exportación se incrementó también a partir de agosto, para alcanzar 1 millón 310 mil barriles diarios en promedio (gráfica 6).

Gráfica 6. México. Precio por Barril y Plataforma de Exportación de Crudo. (Enero-Septiembre de 1990)[H-]

Como consecuencia, los ingresos petroleros de exportación se incrementaron a partir de julio, después de haber declinado sistemáticamente durante el primer semestre de 1990 (gráfica 7). En lo que va del año, PEMEX ha captado mil 321 millones de dólares adicionales a lo presupuestado originalmente, con lo cual la industria petrolera cubrió ya el 95.5% de su programa anual de ingresos.

Gráfica 7. México. Ingresos por Exportaciones Petroleras. (Millones de Dólares por mes)[H-]

Por ello, todos los recursos que el gobierno federal capte por concepto de ventas externas de petróleo a lo largo del cuarto trimestre, constituirán ingresos no esperados, pase lo que pase en el mercado internacional. Ello repercutirá en el desenvolvimiento de corto plazo de la economía mexicana, aspecto que se analiza más adelante.

El otro aspecto señalado también tendrá importantes consecuencias. A partir de agosto, México incrementó a Estados Unidos su plataforma de exportación de crudo en 100 mil bpd, y fuentes no oficiales señalan que podría renovarse el contrato de suministro de 65 mil bpd para la reserva estratégica de ese país.

Ello impondrá presiones considerables sobre PEMEX, toda vez que su capacidad de producción se encuentra ocupada en más de 95%, manteniendo sólo un margen de reserva del 10%.

Cabe esperar que se incrementen las presiones por parte de Estados Unidos para que México aumente a corto plazo su capacidad de producción de crudo, y no sería remoto que se pretenda llevarlo a cabo por medio de inversión extranjera directa, si el proyecto Cantarell que actualmente lleva a cabo PEMEX no tiene el éxito que se espera. [4] Prueba de esas presiones es la pretensión estadounidense de incorporar los energéticos a las discusiones del Acuerdo sobre Libre Comercio (ALC).

Perspectivas para el segundo semestre

Las perspectivas económicas para México, tanto de corto plazo (segundo semestre de 1990) como de mediano plazo (1991), dependerán en buena medida del desenlace del conflicto del Medio Oriente y de las repercusiones que éste tenga en las economías industrializadas, especialmente en la de Estados Unidos.

El incremento de los precios de crudo ha acentuado los temores de que Estados Unidos enfrente una recesión. Las cifras más recientes confirman, de hecho, el agravamiento de la desaceleración económica en ese país, aun antes del inicio del conflicto en el Medio Oriente. El desaceleramiento de sus exportaciones, aunado al incremento del valor de sus importaciones, principalmente petroleras, provocó el mayor déficit comercial de los últimos siete meses, y se espera que crezca aun más en el segundo semestre del año, como resultado del desaceleramiento de la economía mundial resultante de la crisis petrolera.

Así, Estados Unidos enfrenta la disyuntiva de elegir entre la espiral inflacionaria y el estancamiento económico. El panorama es incierto, lo que se refleja en lo encontrado de las expectativas planteadas por diversos especialistas. Los analistas de Fortune, por ejemplo, sugieren que no se presentará una recesión antes de finales de 1991, y en esta apreciación coincide el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, aunque reconocen que se incrementará la inflación.

Para el Fondo de Monetario Internacional (FMI), sin embargo, las consecuencias económicas de los recientes acontecimientos podrían ser más graves de lo que indican las proyecciones, toda vez que la mayor inflación provocará el endurecimiento de la política monetaria de ese país, provocando aumentos en las tasas de interés. De suceder, se provocará una reducción de las inversiones, del empleo y de la producción de los Estados Unidos en los siguientes meses.

La devaluación del 10% del dólar norteamericano respecto a las divisas fuertes (especialmente el Yen y el Marco) durante el presente año, aunado al considerable déficit presupuestario de los de ese país (que podría alcanzar los 300 mil millones de dólares en 1990), impondrán presiones adicionales en el mercado de dinero, por lo que es muy probable que en las próximas semanas se registre un aumento de las tasas de interés.

En la medida en que el conflicto del Medio Oriente se prolongue y/o se opte por la resolución militar, en esa medida se incrementarán los riesgos de que se profundice la recesión en los Estados Unidos, y de que esta se extienda a los demás países, entre ellos México.

Las perspectivas de corto y mediano plazo para la economía mexicana dependen, además de la evolución de la economía norteamericana, de otros factores clave: de la magnitud (y duración) de los ingresos petroleros adicionales derivados de la crisis del Medio Oriente; de la asignación doméstica que se haga de esos recursos, y de la forma como se encare la continuación (o la cancelación) del PECE a principios del próximo año.

Todo hace suponer que los ingresos adicionales generados por las exportaciones petroleras podrían prolongarse por lo que resta del año y, probablemente, mantenerse hasta finales de 1991, siempre y cuando el precio del crudo en los mercados internacionales se sostenga en el mediano plazo por arriba de 20 dólares del barril.

De mantenerse en el rango de 20 a 25 dólares por barril, como lo pronostican los analistas de Fortune, México podría obtener ingresos adicionales del orden de los mil 200 millones de dólares en el último trimestre de 1990, y entre 3 mil 800 y 5 mil 200 millones adicionales en 1991, lo que representaría un nivel entre 60 y 90% mayor que lo esperado inicialmente para todo el año de 1990.

Una entrada adicional de divisas de esa magnitud podría reducir significativamente (y aun eliminar) el déficit de la balanza comercial del país que se preveía para 1990 y 1991, siempre y cuando no se reduzcan las exportaciones no petroleras, lo que dependerá de la evolución de la economía estadounidense.

En el supuesto de que pudiesen mantenerse nuestras exportaciones no petroleras, los menores déficit en la balanza comercial podrían traducirse también en menores déficit en cuenta corriente, aunque en este caso el resultado tampoco es totalmente predecible, ya que dependerá de la política cambiaria de los Estados Unidos y el comportamiento de las tasas de interés en los mercados financieros internacionales. [5]

Sin embargo, parecería razonable esperar a corto y mediano plazo una reducción de las presiones sobre la balanza de pagos de México, lo que disminuirá los urgentes requerimientos de inversión extranjera y de repatriación de capitales que, como se ha visto, resultaron menores de lo previsto durante el primer semestre del año en curso.

Esos nuevos recursos podrían incrementar los ingresos fiscales y, por lo tanto, acrecentar el superávit primario de las finanzas gubernamentales. De la aplicación que se haga de esos nuevos recursos dependerán también las perspectivas para la economía mexicana. Podrían, por ejemplo, acumularse como reserva en un fondo de estabilización, que se aplicaría para reducir pasivos de la deuda interna y/o externa. También podrían financiar un mayor gasto público, dada la proximidad de las elecciones federales a mediados de 1991.

Si los recursos excedentes se esterilizan o se destinan a la reducción de la deuda pública, se tendrían menores presiones sobre el mercado doméstico de dinero, lo que significa que podrían mantenerse (o reducirse ligeramente) las tasas de interés. Ello siempre y cuando se redujese (o se eliminase) paralelamente el desliz devaluatorio del peso frente al dólar, lo que sería posible por el incremento que tendrán las reservas internacionales del país a consecuencia de los mayores ingresos petroleros.

Es probable, sin embargo, que frente a las elecciones federales del próximo año, se asigne una parte de los nuevos recursos al gasto social (vía PRONASOL por ejemplo), lo que podría acrecentar la demanda doméstica y acelerar las presiones inflacionarias de nueva cuenta. [6]

Diversos analistas señalan que la tasa anual de inflación no podrá ser menor de 26 o 28% durante el presente año, lo que es muy probable que suceda, dado el rezago que todavía existe en algunos precios líderes de la economía. [7] El menor dinamismo de la actividad productiva es posible que se revierta en el último trimestre del año; sin embargo, como ya

se ha visto, la tasa anualizada de crecimiento del PIB es probable que se sitúe en 2.7%, inferior al 3.5% programado para todo el año.

Así, al concluir 1990 no se habrán cumplido las principales metas trazadas por el gobierno a principios del año. Ello, y las nuevas circunstancias internacionales, seguramente llevarán en los siguientes meses a un replanteamiento del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, que se vence a principios de 1991. Entonces se tendrán que sentir las bases de la nueva concertación, en lo que se supone será ya la etapa de crecimiento sostenido de la economía, de acuerdo con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo.

Conclusiones

El desempeño de la economía mexicana durante el primer semestre muestra que será muy difícil alcanzar las metas propuestas por los responsables de la política económica del país para 1990, especialmente en relación con el crecimiento económico esperado para el año (3.5%) y en materia de inflación (15-5%).

La información disponible indica una desaceleración del crecimiento económico a lo largo del primer semestre del año, como corolario de la pérdida de dinamismo que registra la economía desde el segundo semestre del año pasado, luego del acelerado crecimiento registrado en el primer semestre de 1989.

La actividad agropecuaria continuó, por tercer año consecutivo, reduciendo sus niveles absolutos de producción, en tanto que las manufactureras y los servicios redujeron su crecimiento de manera apreciable. Aun las manufacturas de exportación (maquiladoras) desaceleraron su crecimiento en la primera mitad de 1990.

Los niveles de empleo redujeron también su crecimiento, y las tasas de desempleo abierto repuntaron de manera ligera en los primeros meses del año. Como consecuencia, se acrecentó la magnitud del empleo informal urbano del país, el cual ha venido aumentando de manera acelerada desde hace ocho años cuando menos. [8]

Pese a los drásticos cambios estructurales experimentados por la economía mexicana en los últimos tres años, el sector externo continúa mostrando crecientes desequilibrios. Fue notoria la desaceleración de las exportaciones (petroleras y no petroleras) durante el primer semestre del año y, aunque las importaciones también redujeron su crecimiento, éstas se acrecentan en promedio 6 veces más aprisa que la economía mexicana, especialmente las importaciones de bienes de consumo y de capital.

Como consecuencia, se registró un creciente déficit en la balanza comercial del país, que contribuyó al menor déficit en cuenta corriente registrado en cualquier semestre de los últimos tres años, equivalente a 3 mil 300 millones de dólares; tres cuartas partes del déficit esperado para todo el año.

La insuficiente entrada de capital extranjero y una repatriación de capitales también menor que la esperada, hicieron que el déficit en cuenta corriente se financiara, en una proporción apreciable, por medio de disminuciones de las reservas internacionales, por medio de disminuciones de las reservas internacionales, por lo menos hasta el primer cuatrimestre del año.

El desempeño de las finanzas públicas continuó siendo excepcionalmente favorable, como lo prueba la reducción en 22% (a precios corrientes) del déficit financiero. Ese comportamiento obedeció más a la reducción del gasto que al aumento de los ingresos, y pese a que el rezago de algunos precios y tarifas del sector público obligó a acrecentar los subsidios a productos alimenticios, a la electricidad y a la producción de fertilizantes entre otros.

En el primer cuatrimestre del año el rubro de intereses de la deuda externa e interna reportó una cuantía de 22 billones de pesos, lo que en términos anuales representa poco más del 15% del PIB. Ello continúa constituyendo una considerable transferencia al exterior y/o a los poseedores de la deuda pública interna, y contribuye a acentuar la ya de por sí concentrada distribución del ingreso y la riqueza del país.

La desaceleración del crecimiento económico se acompañó de crecientes presiones inflacionarias, hasta alcanzar una tasa anual de 25% en el segundo trimestre del año. Este comportamiento fue consecuencia tanto del ajuste de precios y tarifas de algunos de los bienes y servicios del sector público y de productos básicos que registraban rezagos, como de la rápida expansión monetaria que se registró en el segundo semestre de 1989 y el primero de 1990.

El mayor crecimiento de los precios al consumo vis a vis el de los precios al productor demuestra que son los comerciantes e intermediarios los que continúan beneficiándose del repunte inflacionario, y sugiere a la vez la relativa inoperancia de la apertura comercial como mecanismo para combatir las presiones inflacionarias.

Los precios clave de la economía continúa presentando rezagos importantes. En los primeros siete meses del año el salario mínimo redujo en 17% su poder adquisitivo en términos de la canasta básica y en 13% en términos del índice de precios al consumidor. La clase trabajadora continúa siendo la que resiente con mayor intensidad los efectos del programa de concentración en marcha.

El tipo de cambio se depreció menos que el crecimiento de los precios, con el objeto de amortiguar las presiones inflacionarias. Como consecuencia, a partir de enero de 1990 se registra una ligera sobrevaluación del peso, lo que ayuda a explicar el menor dinamismo de las exportaciones no petroleras y el acelerado crecimiento de las importaciones a que se hizo referencia anteriormente.

Como producto de la política monetaria y cambiaria, las tasas de interés tendieron a reducirse a partir de mayo pasado, no obstante las mayores tasas de inflación. Pese a ello, continúan siendo muy elevadas las tasas domésticas de interés: de 15% en términos

reales; 30% más altas que la tasa básica de los Estados Unidos y 24% más elevadas una vez reducido el desliz devaluatorio. Esas magnitudes sugieren que la confianza de los inversionistas en la política económica vigente todavía no está arraigada, y en tanto eso se mantenga, las altas tasas de interés continuarán presionando los costos, desalentando las inversiones productivas y fomentando las especulativas, lo que impide la restauración del crecimiento económico sostenido.

Durante el primer semestre se aceleró el crecimiento de los principales agregados monetarios del país, lo que probablemente contribuyó a la reducción de las tasas de interés y también a la aceleración de las presiones inflacionarias. Como consecuencia, se incrementó la magnitud de la deuda pública interna en términos reales, que hasta abril pasado venía modificando su estructura de vencimiento hacia plazos mayores, proceso que se revirtió a partir de agosto pasado a consecuencia de la incertidumbre provocada por el conflicto del Medio Oriente.

El conflicto petrolero modificó de manera radical las perspectivas de la economía mexicana, por la elevación de precios del crudo en los mercados internacionales. Dos son los escenarios económicos planteados por los especialistas en torno al conflicto: la solución pacífica del mismo y la solución armada.

Ambos escenarios establecen que es altamente improbable que los precios regresen a los 14 dpb que registraban antes del conflicto. El primer escenario prevé que el precio del crudo se sitúe en el mediano plazo entre 20 y 25 dpb, e incluso podría acercarse a 30 dpb el resto del año y durante 1991 en promedio. El segundo escenario prevé el desquiciamiento del mercado internacional del crudo a corto plazo, por los faltantes de alrededor de 7 millones de bpd que no serían fáciles de sustituir.

En ese caso, el precio del crudo podría superar los 60 dpb a corto plazo, para reducirse paulatinamente, conforme se fuese ampliando la capacidad de producción en varios países, entre ellos México.

Las implicaciones para México son evidentes: mayores ingresos petroleros en el corto y en el mediano plazo, y mayores presiones por parte de Estados Unidos para que el país aumente su plataforma de exportación de crudo.

En el tercer trimestre de 1990 México recibió alrededor de mil millones de dólares adicionales por la venta al exterior de crudo, y se esperan para el último trimestre ingresos excedentes del orden de mil 200 millones de dólares.

De mantenerse el precio previsto por los especialistas (20 a 25 dpb), México recibirá entre 3 mil 800 y 5 mil 200 millones de dólares adicionales durante 1991, lo que podría reducir (e incluso eliminar) el déficit comercial y contribuir a financiar el creciente déficit en cuenta corriente que se preveía para 1990 y 1991.

Los ingresos extraordinarios, además, contribuirían a profundizar el saneamiento de las finanzas públicas y ayudarían a reducir las tasas de interés, toda vez que el aumento

previsto de las reservas permitiría reducir (y aun eliminar) el desliz devaluatorio, lo que contribuiría a aminorar las presiones inflacionarias por el lado de los costos, aunque las incrementaría por el lado de la mayor demanda de inversión que previsiblemente cabría esperar.

Las repercusiones de los ingresos excedentes sobre la economía mexicana dependerán, además, de otros factores, tanto domésticos como externos. En el frente doméstico, la cercanía de las elecciones federales el año próximo hace suponer que una parte de esos ingresos no se mantendrán esterilizados en forma de reservas, sino que más bien cabría esperar que se canalicen a la actividad económica, lo que acentuaría las presiones inflacionarias del país.

En el frente externo, varios factores ensombrecen el panorama. A corto plazo, el más evidente es el riesgo de una recesión en los países industrializados, especialmente en Estados Unidos, lo que dependerá en buena medida de la forma como se solucione el conflicto en el Medio Oriente.

La recesión estaría provocada por los efectos que los mayores costos del petróleo tendrían sobre la inflación de ese país, que los obligaría a incrementar las tasas de interés. A su vez, ello provocaría una reducción de sus inversiones y de la cuantía de sus importaciones.

Lo anterior se vería agravado por la necesidad que tiene la economía estadounidense de reducir su déficit público, en una cuantía superior a los 500 mil millones de dólares en los próximos cinco años.

Mayores tasas de interés en los mercados financieros internacionales y menores compras del exterior significarían, para México, mayores erogaciones por concepto del servicio de la deuda externa y un financiamiento externo más costoso; menores exportaciones no petroleras y, por lo mismo, la continuación de los desequilibrios del sector externo mexicano.

Esas circunstancias podrían obligar a México a incrementar las exportaciones de crudo más allá de lo que sería conveniente, a la luz de las experiencias de la década pasada.

Por otra parte, cabe recordar que a partir de julio de 1996 una tercera parte de esos ingresos excedentes irían a parar a los acreedores del país, dado el compromiso de que México aumentaría el rendimiento de los bonos de reducción de deuda y de su servicio en esa proporción de los ingresos adicionales por la exportación de crudo. [9]

Cualquiera que sea el desenlace del conflicto del Medio Oriente, el petróleo del Golfo Pérsico dejará de ser una fuente confiable de crudo por mucho tiempo. Ello coloca al petróleo mexicano en la órbita de prioridades estratégicas de Washington, lo que hace prever muy serias presiones para que éste sea un rubro que se incluya en las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá. Ello podría implicar la exigencia de expandir nuestra producción de acuerdo con sus

necesidades, especialmente a través de inversión extranjera directa en el sector energético del país, lo podría cuestionar nuestra soberanía en el uso de nuestros recursos naturales.

Finalmente, de profundizarse la recesión en los países avanzados, podrían tenerse muy serias repercusiones sobre los procesos de democratización de los países de Europa del Este y aún de la misma Unión Soviética, dados los enormes requerimientos de capital que reclaman para instrumentar los mecanismos de mercado en sus economías. De no ser variables esos capitales, se agudizarían los sentimientos nacionalistas en algunos de esos países, lo que haría que no fuese remoto el surgimiento del fascismo en Europa.

Así, en una coyuntura de grandes cambios internacionales, y ante la incertidumbre del desenlace del conflicto del Medio Oriente, no es fácil predecir los resultados de los acontecimientos ni de anticipar las repercusiones que estos tendrán para la economía mexicana.

CITAS:

[*] Miembro del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas de la UAM-Iztapalapa.

[1] El concepto M1 incluye los billetes y monedas en circulación y las cuentas de cheques; M2 incluye a M1 más los instrumentos bancarios a corto plazo, incluyendo las aceptaciones bancarias. M3 incluye a M2 más los instrumentos no bancarios a corto plazo tales como lo Cetes, Tesobonos, Pagafes, Bondes y el papel comercial. Por último, M4 incluye a M3 más los instrumentos de largo plazo más el Ficorca.

[2] Véase la nota núm. 8, de la primera parte.

[3] Véase: FORTUNE, septiembre 10 de 1990, pp. 28-37.

[4] "El éxito o fracaso del proyecto Canterell podrá determinar si México será capaz de mantener su posición de exportador a países como Estados Unidos" advierte The Wall Street Journal en su edición del pasado 20 de septiembre. En caso de que el nuevo proyecto no funcionará en el corto plazo, "el monopolio estatal conocido como PEMEX podría enfrentar fuertes presiones para eliminar las restricciones nacionalistas sobre inversión extranjera en la industria petrolera".

[5] En agosto y septiembre pasados se incrementó en mil 124 millones de dólares el saldo de la Deuda Pública Externa por efectos cambiarios, especialmente por la devaluación del dólar, moneda en la que se encuentra nominada más del 50% de nuestra deuda externa.

[6] Si bien las autoridades han afirmado reiteradamente que el aumento del gasto social que se realizará a través de PRONASOL se financiará con la venta de los bancos y empresas paraestatales, es muy probable que tales ventas se retrasen más de lo previsto originalmente, dadas las complejidades jurídicas implícitas en tales operaciones.

[7] Extraoficialmente se sabe, por ejemplo, que SECOFI estudia la manera de corregir la desalineación que existe en algunos precios y tarifas, como en el caso de la leche, el frijol, el maíz, la electricidad y la gasolina. Es probable que antes de concluir el año se autoricen aumentos en algunos de estos rubros, para permitir un mayor margen de maniobra a las finanzas públicas el próximo año.

[8] Estimaciones indirectas muestran que en la actualidad la Población Económicamente Activa (PEA) del país podría ubicarse en alrededor de 28 millones 300 mil personas, de las cuales poco más de 800 mil se encuentran desempleados, 22 millones 300 mil se ubican en ocupaciones remuneradas y poco más de 5 millones 200 mil se emplean en el llamado sector informal de la economía, el cual representa cerca de una quinta parte de la PEA nacional. Este contingente humano, que no goza de seguridad en el empleo y que labora en actividades de muy baja productividad en los sectores comercial y de servicios de las principales áreas urbanas del país, recibe muy precarios ingresos, lo que reproduce las condiciones de pobreza extrema en que vive cerca de una cuarta parte de la población mexicana. Véase: E. Hernández Laos: "Medición de la intensidad de la pobreza y de la pobreza extrema en México", en Investigación Económica, enero-marzo de 1990, Num. 191, pp. 265 y ss.

[9] Véase: La renegociación de la deuda externa de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, julio de 1989, pág. 15.

NUMERO: 40

FECHA: Marzo-Abril 1991

TITULO DE LA REVISTA: Tratado de Libre Comercio

SECCION FIJA: Economía Nacional

AUTOR: Guillermo Ejea M. [*]

TITULO: La Economía Mexicana en 1990 y Perspectivas [1]

ABSTRACT:

La evolución macroeconómica de 1991, el progreso de la modernización financiera y el avance hacia el mercado norteamericano dependen, por una parte, de que se logre mantener un ambiente de confianza favorable a la inversión productiva y la estabilidad de precios y, por la otra, de que el sector externo no se deteriore gravemente. A su vez, tal entorno está relacionado con la capacidad para fincar externamente el crecimiento y la estabilidad, al menos en el corto plazo.

TEXTO:

Introducción

Tres tendencias caracterizaron a la economía mexicana en 1990, y dan significado a los hechos y las cifras del año en una perspectiva de más largo plazo.

La primera es el debilitamiento del programa de estabilidad y crecimiento, en dos sentidos: la disminución del ritmo de actividad económica, en función del PIB y las metas establecidas al principio del año, y el repunte inflacionario tanto en el Índice Nacional de Precios al Consumidor como en esa inflación "silenciosa" que todos padecemos por encima de los datos reconocidos oficialmente.

La segunda tendencia relevante se encuentra en el proyecto de modernización financiera que empieza a tomar cuerpo con la reprivatización de la banca y otras reformas legales aprobadas en julio.

En tercer lugar, el inicio formal de las negociaciones para incorporarnos a un mercado norteamericano más liberalizado denota la premura que hay por acelerar el ritmo del proceso de internacionalización de la economía nacional. Por supuesto, estas tendencias están más o menos afectadas desde el ámbito externo por la crisis del Pérsico y la incertidumbre en que se desenvuelve la economía de Estados Unidos. En lo interno, la confianza empresarial -medida por la afluencia de capitales-, la posposición del Acuerdo para la Productividad y el impulso al PRONASOL, parecen ser los acontecimientos más importantes.

Crecimiento y precios

De acuerdo con Brailovsky y Warman la tasa de crecimiento real del PIB en 1990 podía ubicarse en 2.3 o 2.4 por ciento, dependiendo de los efectos del choque petrolero. [2] Los Criterios Generales de Política Económica para 1991 (CGPE-91) la estiman entre 2.5 y 3 por ciento. [3] En el mejor de los casos la cifra no es muy superior a la de 1989, de 2.9 por ciento, pero sí menor a la prevista en los Criterios de 1990: 3.5 por ciento. [4] Cabe señalar que la reducción del crecimiento se presentó al iniciarse el año, ya que en el primer trimestre registró una tasa del 1.8 por ciento y en el segundo una de 2.3, para promediar 2.1 en ese primer semestre, en tanto que en el mismo período del año anterior la tasa fue de 2.5 por ciento.

Balanza Comercial. 1990. (Millones de Dólares)[H-]

Los CGPE-91 explican ese bache en virtud de las medidas restrictivas que debieron aplicarse en la política monetaria con el fin de evitar que los pagos al exterior que se realizaron en este momento efectuaran "la estrategia económica adoptada". De cualquier manera, la promesa inicial del régimen salinista, de impulsar tasas de crecimiento cada vez más elevadas durante el sexenio, ha tenido que ser levemente ajustada en el segundo año de gobierno, en reminiscencia de las viejas prácticas del acelere y freno a que las buenas intenciones de dinamismo se han visto sometidas desde los años setentas por una realidad un poco más necia que lo deseado.

Por otra parte, no obstante que la minería y el sector agropecuario revirtieron su tendencia recesiva, el sector industrial no mostró una tendencia muy clara. En su comportamiento positivo destacaron, en ese orden, las industrias eléctrica, de la construcción, manufacturera y minera. Esto podría reflejar una recuperación alentadora de la actividad económica en lo temporal, pero nada cierto dice acerca del mediano plazo. La incertidumbre es mayor porque las manufacturas -supuesto eje de nuestra agresividad externa y del fortalecimiento del mercado interno- perdieron dinamismo en gran parte de año. Quizá mejores indicadores sean el que la inversión fija bruta crezca a tasas que fluctúan en torno al 7 por ciento, y que, aunque buena parte de ese crecimiento se deba a importaciones y no a compras nacionales (30.6 y 2.8 por ciento respectivamente en enero-julio), se trate de maquinaria y equipo para ramas exportadoras. [5]

Pero el desaceleramiento general no puede desligarse del repunte inflacionario, puesto que lograr crecimiento con estabilidad es el binomio en que se centra el gran debate de nuestros tiempos y la justificación primogénica de las políticas neoliberales.

En cuanto a precios, la tasa de inflación cerró en 29.9 por ciento, más de 7 puntos arriba del cierre de 1989 y el doble de lo previsto en los CGPE-90. Sólo en el primer semestre del año el crecimiento acumulado del INPC llegaba al 15.2 por ciento. Para noviembre, la Asociación Mexicana de Defensa del Consumidor calculaba que el alza de precios de los artículos de la canasta básica rondaba el 37.5 por ciento y la CONCANACO señalaba hasta un 40 por ciento. A fin de cuentas habría que considerar las "correcciones de precios" de básicos y públicos efectuadas en diciembre.

Con el optimismo que los caracteriza, los CGPE-91 atribuyen esos resultados, primero, a la inflación importada y, después, a la necesidad "de enfrentar situaciones que incidían desfavorablemente sobre las finanzas públicas, el abasto y la balanza de pagos". Así, gracias a las medidas adoptadas "se fortalece la viabilidad del programa económico, ya que cuenta con bases más sólidas para reanudar en 1991 el proceso de abatimiento de la inflación". Se propone que ésta sea de 14 por ciento.

Sin embargo, el panorama se enturbia si se toman en cuenta algunos datos adicionales. Por ejemplo, la reducción de la dispersión de precios que ha acompañado al proceso de estabilización durante los últimos tres años supondría que las "correlaciones" debieran ser cada vez menores (la desviación estándar respecto al INPC ha pasado de 45 a 15 por ciento entre 1987 y 1990, y la varianza, del 1.2 a 0.5 entre 1989 y 1990. [6] Por otra parte, los precios de los bienes controlados crecieron más que los precios de los bienes libres a partir de mayo aunque éstos últimos mostraron una tendencia más acelerada a partir de septiembre. Curiosamente, a lo largo de los tres primeros trimestres del año el comportamiento de los precios públicos tendió al descenso en tanto que el de los privados al ascenso, y en el último trimestre las tendencias se invirtieron. [6]

Es decir, en todos estos casos se notan presiones inflacionarias previas a las "correlaciones", que podrían estar forzando la situación debido a una pérdida de control sobre el proceso de estabilización. Si se acepta que este repunte de la inflación tiene un alto contenido importado, entonces la liberalización comercial estaría fallando en uno de sus principales propósitos. Más aún, la desaparición de la inflación inercial y el resurgimiento de la estructural induciría a pensar en la extinción de una de las dos razones esenciales del Pacto (el acuerdo social para la estabilización) y/o en la presencia de un fuerte obstáculo para la otra (el acuerdo para el crecimiento). En efecto, parece ser que nuevamente el crecimiento ha de sacrificarse a la estabilidad. No obstante, sacrificar el crecimiento no significa volver a las tasas negativas de los ochentas, sino ubicarlas alrededor del 2.5 por ciento cuando mucho, a fin de no provocar efectos detonadores sobre la balanza comercial y el déficit público, pero sí, en cambio, posponiendo los niveles requeridos de aumento del empleo y del ingreso.

En cierto modo, la doble tendencia de disminución del ritmo de crecimiento del producto y de aceleramiento de la inflación aparece como un problema menos grave si a la larga funcionan los mecanismos estabilizadores de la economía -"la viabilidad de la estrategia"-, de tal manera que el Pacto pudiese aterrizar con suavidad a fines de 1991 o en 1992. En el corto plazo, el marco macroeconómico definitorio de la situación proviene de que, gracias a los ingresos adicionales derivados del aumento de los precios del petróleo, sea posible sostener el financiamiento del déficit externo y el margen de maniobra de las finanzas públicas. Si esto es así, podrán atenuarse las presiones sobre el tipo de cambio, los precios públicos y las tasas de interés.

Adicionalmente, acciones como la obligatoriedad de las instituciones bancarias de adquirir bonos con el 30 por ciento de sus cuentas maestras y fideicomisos a partir del 1º de octubre, a la reducción del deslizamiento del peso decidida con la refirma del Pacto, contribuyen a poner un techo al alza de los intereses y estabilizar el tipo de cambio.

Cambios financieros

La modernización del sistema financiero comienza a tomar forma con la serie de disposiciones legales que se presentaron, discutieron y aprobaron en el Congreso de la Unión entre los meses de mayo y julio. [7]

La modificación a los artículos 28 y 123 de la Constitución para privatizar la banca, la nueva Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las Reformas y Adiciones a la Ley del Mercado de Valores, constituyen de conjunto cambios muy importantes en la concepción del sistema financiero.

Por su puesto, la devolución de las ahora sociedades nacionales de crédito al sector privado -en el que todos estamos, según reza el estribillo-, es el primer dato a considerar. La nueva Ley de Instituciones de Crédito que operativiza el cambio constitucional prevé, entre sus puntos más destacados, la participación del capital extranjero, evitar que haya una excesiva concentración en el control accionario de los bancos e impedir que exista una asociación perversa entre capital financiero e industrial, como la que había antes de la estatización de 1982. Las reformas y adiciones a la Ley del Mercado de Valores también abren a la participación extranjera el capital social de las Casas de Bolsa y ponen un tope a la tendencia individual de acciones. Por ello, la reprivatización de la banca no es un simple cambio de manos o de propietarios sino que, junto con las otras medidas, involucran mutaciones de mayor alcance en el sistema financiero y sus vínculos con el resto de economía.

La Ley que regula las agrupaciones financieras permite la integración de instituciones financieras de distinto tipo [8] en un solo grupo, incluso un banco y una casa de bolsa, cuando se asocien a través de una sociedad controladora. La agrupación permite a las diversas instituciones utilizar la misma denominación y oficinas para celebrar operaciones y ofrecer servicios. Es decir, se tiende a diluir la separación tradicional entre unas y otras, que hasta hoy se diferencian por la naturaleza del servicio prestado, para llegar a una única institución que cubre las distintas actividades de la intermediación financiera.

Balanza Comercial. 1990. (Tasas de Crecimiento)[H-]

Así, podríamos resumir que el conjunto de medidas legales aprobadas este año hacen que la modernización financiera no se reduzca a la privatización, eficientización e internacionalización del sistema, sino que abarque también un cambio en la estructura de sus relaciones internas. Por supuesto, todavía es prematuro evaluar el efecto práctico inmediato de este cambio estructural en el sector financiero puesto que hay tres factores interrelacionados que lo tienen en vilo: no ha culminado la subasta de los bancos; no se ha resuelto los términos -para el sector servicios, y en especial, los servicios financieros- en que se firmará el acuerdo de libre comercio, y, por último, el escenario de inflación y tasas de interés del futuro más próximo no parece ser lo suficientemente seguro o atractivo para una oleada de capitales.

Integración comercial

Primeramente conviene recordar que la apertura del comercio exterior ha sido una de las constantes de la política económica a lo largo de las dos décadas pasadas. Hasta finalizar los años sesenta, en el marco teórico de una economía cerrada, se asumían como normales los desequilibrios en balanza comercial y cuenta corriente. Pero con el agotamiento del desarrollismo comenzó a repensarse la vinculación de la economía nacional con la mundial. La primera idea que dominó este campo fue la de impulsar la exportación de manufacturadas y sustituir la importación de bienes intermedios y de capital. Sin embargo, la crisis agrícola y el auge petrolero condujeron por otro rumbo el perfil del sector externo, haciendo imprescindible la compra de básicos y privilegiando desmedidamente la exportación de crudo. [9] A la par, el endeudamiento externo fue convirtiéndose en la principal modalidad de relación de la economía con el entorno internacional.

En 1983 el programa de ajuste planteó la liberalización del comercio exterior como una de las estrategias fundamentales del cambio estructural. La entrada al GATT, la reducción de permisos de importación y aranceles y la concesión a IBM para poseer el 100% del capital accionario dentro del territorio, configuraron el inicio formal de la internacionalización "moderna". Por otro lado, y desde los años setentas comenzó la proyección al exterior de la banca mexicana. De ahí que el pretendido Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos venga a ser un paso más, pero no cualquier paso, en la misma dirección.

No obstante, el proceso de apertura tampoco ha sido lineal en lo que al mercado-objetivo se refiere. Así como se transitó de un modelo de comercio de bienes seleccionados a uno que protege muy pocos, pasando por la categoría de los que se denominaron "comercializables", así también ha sufrido reorientaciones el destino geográfico de los impulsados. Si en un primer momento se insistió en la conquista del continente latinoamericano, su pérdida en los ochentas (CEPAL dixit) llevó a contemplar a la Cuenca del Pacífico, incluidos el Japón y los países europeos, [10] como el espacio de la gran promesa. Ahora, el ALC no quiebra esas ilusiones pero nos ubica en la realidad más cruda: estamos vinculados preponderadamente a la economía norteamericana.

A modo de ilustración: el 69% de nuestras exportaciones y el 68% de nuestras importaciones se efectúan con EU; 98% de las 500 empresas más importantes y 70% de las firmas exportadoras principales cuentan con capital estadounidense; 63% de la inversión extranjera acumulada proviene de EU, lo mismo que el 87% de los turistas, y 93% de los turistas mexicanos van a ese país. Además, el capital norteamericano tiene un peso determinante en industrias como la automotriz, la petroquímica y la maquiladora. [11]

Aunque la idea del Acuerdo tiene más antigüedad, el hecho de que se haya apresurado la negociación en 1990 resulta de la aparición de tres factores: la reordenación de los

mercados internacionales, la crisis del Pérsico y, tal vez, la evolución propia de la economía del país.

En efecto, la intención de iniciar esas pláticas no aparece en los CGPE-90 ni en ningún otro documento oficial público como propósito de la política para dicho año, pero la rápida desaparición del mundo bipolar y sus efectos sobre la constitución de la economía europea única, hicieron impostergable la discusión sobre el futuro del hemisferio norteamericano. La incertidumbre acerca del dominio sobre las reservas petrolíferas urgió la cuestión y, finalmente ésta adquirió más relevancia por la necesidad de fortalecer los mecanismos que desde el ámbito externo contribuyeran a estabilizar y hacer crecer la economía.

Reservas Monetarias. 1990. (Millones de Dólares)[H-]

Es posible que a través de un mercado más abierto con Estados Unidos y Canadá, México pueda fortalecer su posición con los países de América Latina, Asia y Europa, pero la modalidad de la apertura ha adquirido -en el ámbito estricto de las Américas- un nuevo sentido: acaso asistimos a la configuración novedosa -posmoderna- de lo que ahora se llamó subimperialismo.

En cualquier caso, todavía no está bien claro el perfil de la porción de la economía global a la que nos sumaremos. El debate continúa y los acuerdos están sujetos principalmente a los que sucede con la economía norteamericana y los efectos del conflicto en el pérsico.

Circunstancias e incógnitas

En suma, la evolución macroeconómica de 1991, el progreso de la modernización financiera y el avance hacia el mercado norteamericano dependen, por una parte, de que se logre mantener un ambiente de confianza favorable a la inversión productiva y la estabilidad de precios y, por la otra, de que el sector externo no se deteriore gravemente. A su vez, tal entorno está relacionado con la capacidad para fincar externamente el crecimiento y la estabilidad, al menos en el corto plazo.

Indudablemente, la política económica de 1990 se erigió sobre un pilar indispensable: la reestructuración de la deuda pública. En primer instancia, los pagos del servicio de la deuda externa en el primer trimestre, si bien no fueron solución al problema, como quiso hacerlo ver el discurso oficial, sí, en cambio, otorgaron tranquilidad en el frente exterior. Después, la liberación de recursos por la reducción del costo financiero de la deuda interna (alrededor de 8.1 billones de pesos) que se usaron para exceder en parte el monto autorizado de pago de la externa (alrededor de 11.7 dpb), inyectó flexibilidad a la estrategia. [12] Con este antecedente, el titular de Hacienda estima que el gasto en el servicio de la deuda pública se reducirá, como proporción del PIB, de 10.1 por ciento en 1990 a 7.6 por ciento en 1991 (7.9 según los CGPE-91). [13]

Inversión Extranjera Directa. (Millones de Dólares)[H-]

No obstante, no es seguro que esta condición propicia se sostenga durante el presente año si las tasas de interés se elevan. Por eso, a pesar de las declaraciones que afirman que las proyecciones se han hecho al margen del alza de los precios del petróleo, no ha sido insignificante la preocupación acerca del comportamiento de estos precios y la creación del Fondo de Contingencia, particularmente si a fechas recientes tales precios andan por debajo del precio base de las estimaciones (16 dpb contra 17 dpb) y nada garantiza que no bajen al piso límite de los 13 dpb. Por supuesto, el Fondo no se compone únicamente de ingresos petroleros extras ni servirá solamente para hacer frente a un descenso de los mismos. El apoyo a la estabilidad del tipo de cambio y el déficit comercial también son importantes. Al respecto, el monto de las reservas (alrededor de los 10 mmd) es una válvula de seguridad.

Precios del Petróleo Mexicano. (Dólar por Barril)[H-]

Pero el hecho de que en este plano puedan cuadrar las cuentas del sector externo y, por consiguiente, las del sector público, no debe ocultar la debilidad de nuestro sector exportador. Los resultados del año han sido menos satisfactorios que lo previsto; las importaciones crecieron más de lo establecido, y las exportaciones no petroleras, menos. De hecho, arrastramos un saldo negativo desde agosto de 1989 hasta el último trimestre de 1990. La exportación sigue fincada principalmente en el sector automotriz, algunos productos primarios específicos y la maquila, [14] mientras que en el exterior compramos de todo, desde bienes de capital hasta agua natural embotellada. La apertura comercial no ha inducido una transformación significativa de nuestro perfil exportador, entre otras cosas porque éste depende básicamente de la estructura productiva interna y las políticas proteccionistas del norte inmediato, que ahora se encuentra en franca recesión (a o.9% ascendió el PNB estadounidense en 1990 y los analistas aseguran que la recuperación dilatará más de lo deseado).

En este escenario adquiere vital importancia el espíritu de los empresarios, tanto por su proclividad al riesgo como por la confianza que sientan en el ambiente. Según el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, la inversión privada entre 1988 y 1990 registró tasas de crecimiento superiores al 9 por ciento. [15] Sin embargo, el flujo de la inversión privada extranjera y la repatriación de capitales (aún con el timbre fiscal) no han respondido todavía en la magnitud deseada a las expectativas que se depositaron en ellas.

CITAS:

[*] Coordinador de Carrera del Departamento de Economía de la UAM-Azcapotzalco.

[1] Este artículo es la versión modificada de la ponencia presentada en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Coahuila en noviembre de 1990. Se han incorporado algunos datos recientes y se han quitado reflexiones teóricas y políticas.

[2] Vladimiro Brailovsky y Natan Warman, "México y el nuevo choque petrolero", en la revista Nexos, No. 155, noviembre de 1990.

[3] Presidencia de la República, "Criterios Generales de Políticas Económica para 1991", en El Mercado de Valores, No. 1, enero de 1991.

[4] Presidencia de la República, "Criterios Generales de Política Económica para 1990", en Comercio Exterior, diciembre de 1989.

[5] Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "Informe sobre la evolución de la economía y la deuda pública en el tercer trimestre de 1990", en El Mercado de Valores, No. 1, enero de 1991, y BANAMEX, Examen de la situación económica de México, No. 781, diciembre de 1990.

[6] Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, Seminario de Perspectivas Económicas, Políticas y Fiscales, enero 31 de 1991.

[7] Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "La nueva banca y las agrupaciones financieras en México", en El Mercado de Valores, No. 19, octubre de 1990.

[8] Almacenes de depósito, arrendadoras financieras, casas de bolsa, casas de cambio empresas de factoraje, bancos múltiples (se excluyen los desarrollos), afianzadoras, aseguradoras, operadoras de sociedades de inversión y otras como inmobiliarias y empresas de servicio.

[9] Además, el ingreso de recursos por la exportación petrolera determinó en gran medida el perfil del gasto externo. Cfr. C. Ruiz D., "El perfil de la crisis financiera", en P. González C., México ante la crisis, tomo I, Siglo XXI Ed.

[10] Ver, por ejemplo, los planteamientos contenidos en la Información Básica Sobre el GATT, del Senado de la República, 1985.

[11] CANACINTRA, en El Financiero (5/VIII/90). Nota recopilada y proporcionada por Empírica, boletín del Taller de Coyuntura que coordina Augusto Bolívar en la División de Ciencias y Humanidades de la UAM-Azcapotzalco.

[12] La Jornada (27/XII/90).

[13] La Jornada (16/XI/90).

[14] Los renglones mas importantes en maquila son maquinaria; aparatos, materiales y accesorios eléctricos y electrónicos; equipo de transporte; muebles de madera y metálico, y textiles.

[15] El Financiero (1/II/90).

NUMERO: 40

FECHA: Marzo-Abril 1991

TITULO DE LA REVISTA: Tratado de Libre Comercio

SECCION FIJA: Economía Internacional

AUTOR: Cristian Leriche []**

TITULO: América Latina en la Década de los Ochentas [*]

TEXTO:

A fines de los años setentas la mayoría de los analistas de la economía latinoamericana consideraba que la década de los ochentas sería un período de crecimiento y una menor desigualdad socioeconómica para sus habitantes, sustantivamente debido a los avances ocurridos en los años anteriores.

No obstante, la región vivió en la década de los ochentas su peor crisis tanto por persistencia. No sólo significó una desastrosa situación financiera reflejada en la problemática de la deuda externa, la transferencia de recursos al exterior y la caída de la inversión, sino que se convirtió en un menor producto por habitante, niveles de salario real deteriorados y con ello una mayor concentración de la riqueza y del ingreso en estratos privilegiados de la sociedad. Estos aspectos resultaron al paso de pocos años, en un indudable retroceso en los renglones de alimentación, la salud y la educación, generando una crítica situación social generalizada.

Estas consecuencias no implican únicamente que esta década se le puede denominar como la "década perdida" para el desarrollo latinoamericano, sino que habría que considerar que por generaciones alrededor del 50% de la población de la región por su estado físico y/o mental, estará muy disminuida su capacidad de trabajo y con ello, su posibilidad de desarrollo.

El bienestar social

La situación es grave. En opinión del BID, "el examen de la evidencia advierte un considerable deterioro en el bienestar general". Y la Cepal apunta que la década de los ochentas "se caracterizó por grandes retrocesos e insuficiencias en el ámbito económico y social."

Si bien se observan avances en la estadística de la esperanza de vida de los latinoamericanos, en la tasa de analfabetismo y la tasa de mortalidad infantil, estos indicadores bajo las actuales circunstancias, no reflejan un mejor bienestar sino que una mayor presión social por más servicios y recursos que los países latinoamericanos no están en condiciones de proporcionar. Asimismo un menor alfabetismo por sí mismo no significa una mejor calidad de la mano de obra si esto está acompañado de una mayor deserción escolar, menores oportunidades de empleo y una menor calidad en la vida cotidiana y la cultura.

La crisis y los programas de ajuste latinoamericanos han "ejercido un impacto desigual sobre los diversos sectores de la población, castigando desproporcionadamente a los pobres, los jóvenes, los ancianos y las mujeres." Este proceso implicó, anota el informe del BID, mayores presiones sociales a las ya existentes sobre la educación, la nutrición y la salud. La juventud latinoamericana se desenvuelve en un ambiente de delincuencia, drogadicción, y violencia.

En cuanto a la cuestión de los niños latinoamericanos, el estudio del BID indica que "enfrenta la irónica situación de un significativo mejoramiento en las tasas de mortalidad infantil y en la esperanza de vida, acompañada de una seria preocupación acerca de las perspectivas futuras en materia de salud y educación, y de su preparación general para enfrentar desafíos tecnológicos, sociales y de organización de las décadas venideras."

Perspectivas

América Latina inicia la década de los años noventa bajo una situación y perspectivas tan adversas para el bienestar de la población que pueden ser consideradas como sin precedente en la región.

América Latina y el Caribe: Principales Indicadores Económicos[H-]

Para 1989 se calculaba que el producto por habitante era similar al de 1976, a lo cual hay que agregar la caída de ese indicador en 2.6% ocurrida en 1990. Los salarios mínimos reales fueron 25% menores a los existentes en 1980 y el desempleo y la ocupación informal se ha generalizado en la región. Estos aspectos llevaron a un aumento de la pobreza extrema al pasar del 35% al 38% de los hogares entre 1980 a 1986.

Evolución de los Salarios Mínimos Reales por Países, 1980-1989. (Índices 1980 = 100)[H-]

Estos indicadores junto con la retracción del gasto social del Estado, permiten inferir que también se ha dado un deterioro de los servicios básicos y sociales, aspectos que inciden desfavorablemente en los sectores de ingresos medios y bajos. Lo que agudiza el problema de la desigualdad social.

Así, el esfuerzo realizado por los gobiernos y población latinoamericana durante los años ochentas orientados a reducir los desequilibrios macroeconómicos (el déficit público, la deuda externa, el exceso de demandas, etc.) condujeron a resultados poco alentadores en la mayoría de los países de la región y en donde se avanzó más firmemente la solidez de los mismos es endeble debido a que dependen de los desarrollos que pudiesen ocurrir en la economía internacional y en particular en la de los Estados Unidos.

De modo, la situación económica de América Latina parece no tener elementos propios para hacer frente al crecimiento por un lado, y por otro los efectos positivos de los amargos procesos de ajuste se observan en desequilibrio macroeconómicos menos

graves, pero su incidencia sobre el bienestar social y sobre las perspectivas de desarrollo de la población es claramente negativa.

CITAS:

[*] Este trabajo se apoya en el Informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre el "Progreso económico y social en América Latina" (octubre de 1990) y el "Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe" (diciembre de 1990) de la Cepal.

[**] Jefe del Area de Estado y Política Económica del Departamento de Economía, de la DCSH, UAM-Azcapotzalco.

NUMERO: 40

FECHA: Marzo-Abril 1991

TITULO DE LA REVISTA: Tratado de Libre Comercio

SECCION FIJA: Economía Internacional

AUTOR: Jorge Fernández Souza [*]

TITULO: La Justificación Legal de la Barbarie

ABSTRACT:

Si el resultado del conflicto del Pérsico incrementa la arbitrariedad y el predominio hegemónico de los Estados Unidos, estaremos otra vez frente al inicio de un tiempo en el que la convivencia entre las naciones quedará sujeta a los intereses de quien tenga el mayor poderío bélico.

TEXTO:

Si las motivaciones últimas de la guerra del Golfo Pérsico se encuentran en la necesidad de controlar un porcentaje nada desdeñable de las reservas petroleras mundiales y en la búsqueda de la supremacía estratégica con la región, las consideraciones ideológicas de todo orden (nacionales o nacionalistas, regionales, de satanización -literalmente hablando-) han jugado, para uno y otro de los bandos, un papel fundamental de justificación en el conflicto.

Mientras la coalición dirigida por los Estados Unidos argumenta la defensa de Kuwait como país agredido, del orden y del derecho internacionales, y la grandeza de occidente (particularmente la norteamericana), los dirigentes iraquíes apelan al arabismo, al Islam y a la defensa de sus lugares santos.

El bárbaro panorama de la guerra podría hacer pensar que es irrelevante la referencia al derecho o a las cuestiones normativas que se han invocado para desatarla. Sin embargo, precisamente porque la defensa del orden jurídico internacional ha sido uno de los argumentos mayores para atacar a Irak y masacrar a su población, es pertinente revisar cómo se habrían dado las violaciones a ese orden y con qué criterios fueran calificadas. Es decir, saber qué uso se le ha dado al Derecho (a la legalidad de la Organización de las Naciones Unidas), en el caso de la guerra del Pérsico.

Para este propósito, conviene comentar cuál ha sido la base normativa que ha sustentado las acciones económicas y bélicas contra Irak y cuál es su alcance, solidez y coherencia.

El principio de legalidad invocado en contra de la invasión y posterior anexión de Kuwait por parte de Irak en agosto de 1990, está en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en cuanto a que sus miembros deben abstenerse de recurrir al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia de otros Estados.

La ocupación iraquí dio lugar a que de acuerdo con los artículos 39, 40 y 41 de la misma carta, el Consejo de Seguridad de la ONU pudiera determinar la existencia de un acto de agresión, y las medidas a tomar para conjurarlo. Con esta base, el mismo Consejo emitió una serie de resoluciones (660, 661, 662 y otras), referidas en lo fundamental, aunque no únicamente, a la exigencia del retiro iraquí del territorio de Kuwait y a las sanciones económicas para conseguirlo.

Toda vez que las medidas económicas no surtieron efecto en el corto plazo, el 29 de noviembre el Consejo de Seguridad emitió la resolución 678, en la que se acordó una "última oportunidad" para Irak, fijándole el 15 de enero de 1991 como plazo para su retiro de Kuwait, y se estableció que, en caso de no aceptarse dicho plazo, los Estados que cooperan con Kuwait quedaban autorizados a utilizar "todos los medios necesarios" para hacer efectivo el retiro iraquí.

Cabe puntualizar que en la resolución 678, el Consejo de Seguridad no acordó utilizar él mismo, como tal, los medios necesarios a que hace alusión la propia resolución, sino que autorizó a los Estados miembros a que lo hicieran. En este sentido, la resolución es clara en cuanto a que no se trata de una acción del Consejo (aunque sí autorizada por él), pero es ambigua, o cuando menos amplísima, en lo que respecta a cuáles podrían ser esos medios. En otras palabras, una interpretación extrema (pero factible) podría indicar que si los Estados autorizados consideran como necesaria la destrucción de Irak para terminar con la ocupación de Kuwait, podrían hacerlo sin salirse de los términos de la resolución 678, que ha sido invocada para justificar el ataque y para suponer en ese mismo sentido un mandato de la ONU.

La cobertura legal parecería intachable. Ir más allá de esa apariencia, aproximarse a sus limitaciones, al manejo parcial del Derecho, requiere de otras consideraciones.

En primer lugar, las peculiaridades del Derecho Internacional, y específicamente de la Carta de la ONU, hacen que exista una notable desigualdad entre sus miembros, particularmente en el Consejo de Seguridad, instancia que puede emitir resoluciones en calidad de órgano ejecutivo, a diferencia de la Asamblea General que solamente tiene facultad para hacer recomendaciones (con toda la fuerza moral que se quiera, pero sin capacidad coercitiva).

En efecto, en las resoluciones del Consejo de Seguridad, de sus quince miembros, los cinco permanentes (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, la Unión Soviética y China), cuentan con una posibilidad de decisión que no tienen los otros diez. Esto se debe precisamente a que las resoluciones de fondo deben de adoptarse por el voto favorable de nueve de los quince integrantes, siempre y cuando dentro de esos nueve estén incluidos los miembros permanentes. O, dicho de otra manera y con mayor exactitud, para que una resolución proceda, no debe de haber en contra de ella ningún voto de los miembros permanentes. De esta suerte, cuando uno de estos miembros considera que una posible resolución afectaría sus intereses, votando en contra la hace improcedente, ejerciendo lo que se conoce como el voto. En otras palabras, un sólo voto de un miembro permanente

en contra de una propuesta de resolución la haría inviable, aún en el supuesto de que los otros catorce miembros votaran a favor.

En el caso de la resolución 678, el voto en contra fue de dos de los miembros no permanentes (Cuba y Yemen), con una abstención (la de China) y con todos los demás (doce) a favor.

La confrontación del Consejo de Seguridad y la posibilidad del voto para las grandes potencias, reflejan la desigualdad jurídica entre éstos últimos y los Estados medianos y pequeños, y han dado lugar a tratamientos diferentes para situaciones similares.

Si bien lo anterior se puede explicar por razones de poder y de equilibrio económico, militar y político, desde la perspectiva jurídica (y también política), no revela otra cosa que la inequidad entre los miembros de la ONU, y en particular entre los que participan en el Consejo de Seguridad. Mientras que en algunos casos el voto en contra de una o dos de las potencias ha servido como voto y ha hecho que no prosperen resoluciones condenatorias, en el caso de la resolución 678 los votos en contra de Cuba y de Yemen no podían tener ese defecto, por no provenir de miembros permanentes. La abstención de China significó que no estaba plenamente conforme con el sentido de la resolución, pero que tampoco estaba dispuesta a bloquearla votando en contra.

La autorización del Consejo de Seguridad en la resolución 678, para que se pudiera iniciar la acción armada contra Irak, se dio sin que se hubiera agotado todos los esfuerzos no bélicos de presión, en lo fundamental económicos, para obligar a Irak a retirarse. Ciertamente esto no era sencillo, pero elementos de índole económica y política (como la presencia del numeroso contingente multinacional en Arabia Saudita) fueron más determinantes que el agotamiento de los recursos no violentos.

Una acción de fuerza de la ONU, y no de algunos de sus miembros, hubiera tenido que sustentarse en los artículos del 42 al 48 de la Carta, que facultan al Consejo de Seguridad a usar la fuerza cuando otras acciones no hubieren sido efectivas, pero que obligan también al establecimiento de convenios con los Estados que vayan a participar en la acción, y a la intervención del Comité del Estado Mayor como coadyuvante del propio Consejo, para establecer los planes y el alcance de la operación armada.

Si bien el apego a los artículos anteriores le hubieren dado a la operación militar contra Irak mayor cobertura legal, y tal vez una legitimidad más amplia, convirtiéndola en una acción de la ONU y no de alguno de sus miembros, también podría haber implicado que se establecerían límites a sus alcances y a la voluntad hegemónica de los Estados Unidos. Es decir, el absoluto control ejercido en la conducción de la guerra por el gobierno norteamericano y por sus aliados principales, hubiere podido tener algunas limitaciones (aunque fueran mínimas), si la operación hubiera estado subordinada a la estructura organizativa de la ONU.

Cabe observar (e insistir) al respecto, que las medidas no bélicas (las anteriores a la resolución 678) fueron adoptadas por el Consejo de Seguridad, precisándose en que

consistían, mientras que la acción militar no quedó bajo su responsabilidad, sino organizada y conducida por algunos de los países miembros.

De acuerdo con lo anotado anteriormente, asistimos a la aplicación de un Derecho desigual en sí mismo que, además, se aplica de manera diferenciada: situaciones de agresión similares o peores a la de Irak contra Kuwait (los casos de Panamá, Granada, Libia, la ocupación de los territorios árabes por Israel, por mencionar algunos) no han recibido ni remotamente una respuesta militar.

Es claro que el Estado iraquí, al atentar contra la independencia de un país reconocido internacionalmente, atentó también en contra del orden internacional (estratégico, geopolítico y jurídicamente hablando), independientemente del grado de inequidad de ese orden. Pero, por otra parte, no se puede ocultar que ante las agresiones de las grandes potencias (o de sus aliados), el Consejo de Seguridad no ha tenido capacidad para impedir o para frenar sus acciones armadas; en el caso de Irak se hizo prácticamente a un lado para permitir a los Estados Unidos y a los demás Estados participantes en la guerra llegar hasta donde quisieran.

La forma en que se manipuló la legalidad de la ONU, para dar una apariencia de cobertura jurídica amplia a lo que en realidad es una acción de algunos de sus miembros, vulnera profundamente las relaciones internacionales ya de por sí precarias. La actitud de los gobiernos que (como en el muy lamentable caso de España) han insistido en la legalidad de la guerra devastadora contra Irak, argumentando el discutible mandato de la resolución 678, es notable distinta a la que han tenido en situaciones parecidas, y sólo contribuye a incrementar la inseguridad jurídica y a desdibujar las tenues líneas de referencia del Derecho Internacional.

Los cambios en el orden internacional y la vigencia de las referencias normativas entre los Estados, dependerán evidentemente, en buena medida, de la forma en que concluya la guerra. Si pudiera prosperar alguna iniciativa multinacional, que llevara a la paz mediante una propuesta de solución global en el Medio Oriente, y que evite la destrucción total o el desmantelamiento de Irak, podría tal vez pensarse en una mayor equidad en las relaciones internacionales, con menor grado de desigualdad entre los Estados medianos y pequeños y las grandes potencias. En esta eventualidad, la ONU también podría salir fortalecida como un organismo con mayor equilibrio y capacidad para mediar en los conflictos y menos propensa a ser utilizadas en función de los intereses de las potencias.

Por el contrario, si el resultado del conflicto del Pérsico incrementa la arbitrariedad y el predominio hegemónico de los Estados Unidos, estaremos otra vez frente al inicio de un tiempo en el que la convivencia entre las naciones quedará sujeta a los intereses de quien tenga el mayor poderío bélico.

En este último caso, la utilización parcial y manipulada que ahora se ha hecho del Derecho Internacional, será sólo el preludeo de la reducción al mínimo de la dimensión jurídica, ética y moral de las diferencias entre los Estados del planeta.

CITAS:

[*] Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Azcapotzalco.

NUMERO: 40

FECHA: Marzo-Abril 1991

TITULO DE LA REVISTA: Tratado de Libre Comercio

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Enrique de la Garza Toledo

TITULO: Hugo Esteve, las Corrientes Sindicales en México: "Un Paso Adelante, Tres Pasos Atrás en el Análisis del Movimiento Obrero en México", Instituto de Proposiciones Estratégicas, A.C., México, 1990.

TEXTO:

El estudio del movimiento obrero en México tiene una tradición que se remonta a principios de siglo. El número de trabajos de investigación sobre movimientos obreros en México ocupa la cantidad más grande de los estudios sobre el trabajo. Sin embargo, hasta ahora, salvo excepciones, la mayoría de estos correspondían al que hemos llamado "estilo de cronista" [1] que irónicamente habíamos denominado también, con el enojo de Raúl Trejo, el "estilo crónico" (porque tendía a reproducirse sin alternativas de superación). Este estilo se centró en el análisis de los conflictos colectivos de los trabajadores, descuidando introducirse en el funcionamiento del sindicato y la vida obrera en épocas de lucha, pero también en las de paz.

Ideológicamente en este estilo predomina la oposición de izquierda, en la cual no es extraño cierto maniqueísmo, en tanto dar por supuesto en sus crónicas quiénes son los buenos y los malos: se trata de demostrar la permanente conjura de charros, patronos y Estado en contra de los trabajadores. Es generalmente la historia de las derrotas de las insurgencias sindicales. Su superficialidad teórica y metodológica es evidente.

Fuera del concepto de charrismo y uno muy rudimentario de corporativismo, como control político por medio de organizaciones, nada hay en esta perspectiva que nos hable de los mecanismos internos del movimiento, de cómo en ellos se transforma o no la subjetividad obrera; ni nada acerca de cómo funcionan los sindicatos en tanto estructuras organizativas. Su visión de la historia queda reducida a factores estructurales (salario y empleo) que junto a la acción de líderes, partidos, Estado o empresarios hacen los movimientos obreros. Los verdaderos sujetos son estos "maquinistas de la locomotora de la historia".

El texto, Las corrientes sindicales en México, del centro empresarial de Prospectivas Estratégicas es posible que busque inaugurar un nuevo estilo en México de análisis del sindicalismo y del movimiento obrero. Le llamaremos el estilo relaciones industriales o bien "estilo ibero", lo primero porque va dirigido en particular hacia los ejecutivos de relaciones industriales, lo segundo porque es probable que la universidad más desarrollada en esta perspectiva sea la Iberoamericana.

Una novedad, con respecto a los análisis de izquierda, es que en la estructura principal del libro no se sigue la línea expositiva cronológica, sino por tipos de organizaciones obreras.

Habría que aclarar que hay un criterio importante de clasificación de los sindicatos, es el ideológico-político y de relaciones con el Estado (también político). Este corte permea todo el libro: es un análisis político del sindicalismo para uso empresarial, principalmente. Aunque no se dice, numerosos juicios expresados en el texto dejan entrever que éste es una especie de prontuario político sindical, donde se deja al gerente de relaciones industriales decidir el trato a eventuales "intrusos sindicales" en su fábrica. El libro lo ubica en la maraña del sindicalismo en México y lo advierte de su peligrosidad, en el sentido de posiciones con respecto a la libre empresa.

Se inicia la exposición con un panorama, primero internacional (las tres grandes confederaciones internacionales), luego sus expresiones americanas, para entrar a detallar sus contrapartes mexicanas: el sindicalismo oficial, el de izquierda y el autónomo (blanco).

Cuando se analiza cada estructura sindical aparecen aspectos como los siguientes: breve historia de la organización, número de sindicatos obreros afiliados, estructura organizativa (análisis de sus estatutos) y funcionamiento interno formal, ideología (a partir de sus documentos doctrinarios), liderazgos (nombre de sus dirigentes con datos de su biografía política) y corrientes internas.

Un paso adelante; la estructura del libro y una parte de la información que presenta es una superación de las cronologías de movimientos obreros de la izquierda. Es el caso de la importancia que se da al funcionamiento interno del sindicato, de su ideología y estrategia. No existía en estos términos un texto tan completo. Tres pasos atrás:

1. Su concepto de historia es muy semejante al maniqueísmo de izquierda, la historia la hacen los líderes y por ello la gran importancia que dan a la trayectoria política del dirigente (quién es políticamente). De la misma forma, los acontecimientos colectivos, como las huelgas, son resultado de la decisión, casi siempre malévolas o mal intencionadas de estos líderes. La diferencia con las historias ingenuas de la izquierda es ideológica y no metodológica: los conflictos no tienen heroicidad, pero son resultado de conjuras y enjuagues de los dirigentes, principalmente. De charros corruptos o de izquierdistas sedientos de poder o enfermizos, en su odio a la libre empresa.

Ejemplos: (p. 71): "Tres años después, en 1958, Demetrio Vallejo propuso luchar por un aumento salarial... El gobierno optó por la intervención militar. La orden provino del entonces Presidente de la República, Lic. Adolfo Ruiz Cortines". Son los actores, los trabajadores un telón de fondo, el movimiento o su represión se explican simplemente por la voluntad de los dirigentes.

La historia es una gran conjura con nombres y apellidos. Así trata a los grupos de cristianos de izquierda en el movimiento obrero y a los partidos, grupos priístas, etcétera.

Ejemplo (p. 78): "El arribo de los jóvenes (se refiere al grupo de Arturo Romo en la CTM) no es simplista, pronto se deja entrever que detrás del grupo Morelos existe todo un proyecto social demócrata dirigido desde la avenida Ejército Nacional, donde se ubica la Fundación Friedrich Ebert... La estrategia empieza a funcionar".

2. Empirismo prontuario político empresarial y tendencioso, esquemático por su pobreza conceptual y su concepto de objetividad se reduce al dato empírico.

Ejemplo (p. 89): "La falta de productividad de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro se da por los impedimentos contractuales que la atan con el SME".

Ejemplo (p. 71). Empirismo tendencioso: "posteriormente se detuvo a Valentín Campa por un desfalco de 206 mil pesos. Después fue enviado a prisión por ocho años, acusado de sabotaje, a pesar de que en su juicio atestiguaron a su factor los generales Jara, Mújica y el Lic. Lombardo Toledano. La condena le fue acortada y por ello solamente estuvo en prisión cuatro años".

Ejemplo (p. 80). Pobreza conceptual: "Otro grupo que en la actualidad sigue los pasos de la socialdemocracia es el sindicato de telefonistas que encabeza Francisco Hernández Juárez...".

3. Falsa neutralidad. Al menos la izquierda declaraba abiertamente sus preferencias. En cambio en este libro se trata de aparentar por la abundancia de la información que se es neutral y académico. Todos sabemos que en la selección de la información, en lo que se presenta y lo que no, en la forma como se arman las explicaciones hay preferencias valorativas, y en este caso queda claro su interés por mostrar al empresariado que hay dos enemigos en el sindicalismo: los charros corruptos y estatelistas, y la izquierda que pregonaba la lucha de clases. Ante estos se erige el sindicalismo autónomo de inspiración cristiana; el sindicalismo blanco del grupo Monterrey como alternativa.

Mucho tenemos en México por hacer en el campo de la historia obrera y el sindicalismo, se trata de un terreno espinoso, no por ello habría que evitar la discusión. Libros como el que ahora reseñamos poco contribuyen por sus sesgos ideológicos, y su concepción de la historia como conjurar, así como por su pobreza conceptual, a transitar el largo camino que todavía le falta por recorrer a los estudios sobre el movimiento obrero en México.

CITAS:

[1] Véase Enrique de la Garza, "El estilo crónico cuantitativo", Topodrilo, No. 12, UAM-Iztapalapa.

NUMERO: 40

FECHA: Marzo-Abril 1991

TITULO DE LA REVISTA: Tratado de Libre Comercio

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Jacqueline Ochoa Méndez []**

TITULO: Relaciones Comerciales México-Estados Unidos: El Acuerdo de Libre Comercio [*]

TEXTO:

Antecedentes

Bosch García, Carlos, "Discusiones previas al primer tratado de comercio entre México y Estados Unidos 1822-1823", en *El Trimestre Económico*, vol. 13, núm. 50, México, 1946, pp. 329-345.

Castañeda, Jorge, *Relaciones comerciales de México con los Estados Unidos de América de 1939 a 1949*, Secretaría General del Consejo Superior Ejecutivo de Comercio Exterior, (Serie de monografías sobre las relaciones comerciales internacionales de México, Serie A, 16), México, 1950, 393 p.

Castellanos, Francisco Javier, *Comercio Exterior de México con los Estados Unidos de América, 1950-1961 (Policromía)*, México, 1962, 93 p.

Convenios comerciales bilaterales suscritos por México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1979, 174 p.

Fernández de Castro Martínez, Patricia E., *La zona libre mexicana, comercio e integración nacional en la frontera México-Norteamericana, 1858-1867*, (s.p.i), 20 p.

Secretaría de Relaciones Exteriores, *Convenio Comercial entre México y el Canadá*, (Colección del Archivo Histórico Diplomático, tercera época, serie Tratados, Comercio, 2), México, 1974, 14 p.

Relaciones México-Estados Unidos en el período 1970-1988

Bilbao Elena, *La frontera de San Isidro; conmoción comercial y estrategias adaptativas ante la crisis mexicana*, Centro de Estudios de la Frontera Norte de México, Tijuana, BC, 1986, 27 p.

Bueno, Gerardo y Lorenzo F. Meyer (comps.), *México-Estados Unidos, 1987*, El Colegio de México, (Colección México-EU), México, 1989, 213 p.

Castañeda, Jorge y Robert Pastor, *Limits to Friendship, The United States and Mexico*, Alfredo Knopf, Nueva York, 1988.

Castillo V., Gustavo del, U.S.-Mexican Trade relations from the generalized system of preferences to a formal bilateral trade agreement, Center for US-Mexican Studies, University of California at San Diego, (Research report series, 14), San Diego, Cal., 1985, 27 p.

Gitli, Eduardo (coords.), Estudios sobre el sector externo mexicano, UAM-A, México, 1990, 316 p.

Ize, Alain, Trade liberalization stabilization and growth; some notes of the Mexican experience, Centro de Estudios Económicos/El Colegio de México, (Documentos de Trabajo 1-90), México, 1989, 41 p.

Lajous, Roberta, "La agenda bilateral entre México y Estados Unidos", en Foro Internacional, vol. 27, núm. 3, 107, enero-marzo 1987, pp. 398-401.

Mora Sánchez, Luz María, La dimensión económica de la política exterior de México. La política de comercio exterior 1982-1988, Centro de Estudios Internacionales/El Colegio de México (tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales), México, 1989, 167 p.

Ortiz Wadgymar, Arturo, "El superávit comercial de México con Estados Unidos: justificación del neoproteccionismo y de la integración silenciosa", en Problemas del Desarrollo, núm. 71, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, octubre-diciembre 1987.

Purcell, Susan, Mexico in transition implications for U.S. policy; essays from both sides of the border, Kaufman ed., New York, 1988, 157 p.

Quintana Adriano, Elvia, El Comercio Exterior de México; Marco Jurídico, Estructura y Política, Porrúa, México, 1989, 314 p.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, El cambio estructural de la industria y el comercio exterior, 1982-1988, México, 1988, 153 p.

Toro, María Celia, Comercio y conflicto en las relaciones de México-Estados Unidos, Centro de Estudios Internacionales/El Colegio de México (tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales), México, 1982.

Torres Gaitán, Ricardo, "Intercambio comercial y desarrollo de la zona fronteriza norte", en El Economista Mexicano, vol. 13, núm. 4, México, julio-agosto 1979, pp. 5-12.

Vega Cánovas, Gustavo, Comercio y relaciones comerciales entre México y Estados Unidos en una época de crisis y reestructuración, El Colegio de México, México, s.f., 135 p.

Velazco Arregui, Edur, "Desarrollo regional y combinado de la productividad en las industrias manufactureras de México y Estados Unidos: 1970-1985", en La modernización en México, Arturo Anguiano (coord.), UAM-X, México, 1990, pp. 64-82.

Villarreal Rocío de y René Villarreal, La industrialización el comercio exterior en el desarrollo de México, a la luz del nuevo Gatt en los 80's, México, s.f., 62 h.

Acuerdo de Libre Comercio

Acevedo, Jorge, "El nuevo papel de México en la región norteamericana: El caso de la industria automotriz", en La modernización en México, Arturo Anguiano (coord.), UAM-X, México, 1990, pp. 30-63.

Aguilar Zinser, Adolfo, "Los cambios en las relaciones globales México-Estados Unidos", en La modernización en México, Arturo Anguiano (coord.), UAM-X, 1990, pp. 18-29.

Aguilar Zinser, Adolfo, "México y Estados Unidos hacia el año 2000: Integración silenciosa o alianza concertada", en México hacia el año 2000, Pablo González Casanova (coord.), Ed. Nueva Sociedad, UNITAR/PROFAL-FNUAP, México, 1989, pp. 57-89.

Avery, Dorothy, Los efectos de la liberación comercial en México en un modelo de insumo-producto con sustitución entre insumos internos e importados, Centro de Estudios Económicos/El Colegio de México (tesis de Maestría en Economía), México, 1989.

Bernal, Víctor, et al., La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá. ¿Alternativa o destino?, Siglo XXI, México y América, México, 1990, 280 p.

Bustamante, Jorge y Wayne Cornellius (coords.), Flujos Migratorios Mexicanos hacia Estados Unidos, FCE, Trabajos Preparados para la Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, vol. 3, México, 1989, 190 p.

Cid Capetillo, Ileana y Enrique Luis Mora R. (coords.), El futuro económico de México; escenarios y perspectivas de su comercio exterior, Fundación Friedrich Ebert, (Documentos de Trabajo 23), México, 1989, 76 p.

Coatswort, John y Carlos Rico (coords.), Imágenes de México con Estados Unidos, FCE, trabajos preparados para la Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, vol. 1, México, 1989, 162 p.

Glade, William y Cassio Luiselly (coords.), La economía de la interdependencia: México y Estados Unidos, FCE, trabajos preparados para la Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, vol. 2, México, 1989, 222 p.

González, Guadalupe y Marta Tienda (coords), México y Estados Unidos en la Cadena Internacional del Narcotráfico, FCE, trabajos preparados para la Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, vol. 4, México, 1989, 176 p.

Green, Rosario y Peter H. Smith (coords.), La política exterior y la agenda México-Estados Unidos, FCE, trabajos preparados para la Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, vol. 5, México, 1989, 256 p.

Gutiérrez Haces, María Teresa, "México y Canadá frente a su destino continental", Revista Nuestra América, UNAM, CECYDEL, México, 1990.

Harris, Nigel, "Relaciones económicas México-Estados Unidos en el contexto mundial", en La modernización en México, Arturo Anguiano (coords.), UAM-X, México, 1990, pp. 3-17.

Presidencia de la República, Hacia un Acuerdo de Libre Comercio entre México y Estados Unidos, Dirección General de Comunicación Social, México, s/f, 32 p.

Ramos, José María, "Limitaciones sociales de la integración comercial México-Estados Unidos" en la Revista de Comercio Exterior, vol. 40, núm. 7, México, julio, 1990, pp. 654-657.

Roett, Riordan (comp.), México y Estados Unidos, el manejo de la relación, Siglo XXI, México, 1989, 147 p.

Salinas de Gortari, Carlos, El comercio exterior palanca del cambio estructural, México, PRI, 1988, 7 p. (Discursos de Campaña). Reunión del IEPES sobre Comercio Exterior, Saltillo, Coah., 9 de febrero de 1988.

Salinas de Gortari, Carlos, "México-Estados Unidos una nueva era de cooperación y amistad", en Revista de Comercio Exterior, vol. 39, núm. 10, México, 1989, pp. 907-911.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, "Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior, 1990-1994", en Revista de Comercio Exterior, vol. 40, núm. 2, México, febrero, 1990, pp. 164-177.

Székely, Gabriel y Oscar Vera, "Integración: la hora de los sectores", en Nexos, núm. 52, agosto 1990, pp. 49-60.

Weintraub, Sidney, Libre comercio México-Estados Unidos, Edamex, México, 1988.

Weintraub, Sidney, México frente al Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos. Alternativas para el futuro, Diana, México, mayo, 1989, 84 p.

Wonnacott, Paul y Mark Lutz, "¿Se justifican las zonas de libre comercio?", en Perspectivas Económicas, núm. 69, 1989, pp. 26-32.

CITAS:

[*] Agradezco la colaboración de J. R. Ramírez.

[**] Investigadora de El Cotidiano.